AÑO 21. Mártes 9 de Agosto de 1864.—Santos Justo y Pastor, mártires. **NUM. 188**

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Secretaría de [illegible].—Todas las personas que tienen [illegible] consignacion y que no hayan satisfecho [illegible] correspondiente al segundo semestre [illegible], quedan advertidas de que desde esta fecha [illegible] para cobrarlo [illegible] de apremio lo que estuvieren adeudando [illegible] que prescribe la instruccion del ramo.

Habana, 6 de agosto de 1864.—*Escobedo.*

Gobierno Militar de la Habana.—El Excmo. Sr. Gral. G. ha tenido á bien disponer se cite por la *Gaceta* oficial á los tenientes retirados del cuerpo de Bomberos D. Francisco Velazquez y del ejército don Blas de Castro, para que comparezcan en esta Secretaría de Gobierno á enterarse de un asunto que les concierne.

Habana y agosto 6 de 1864.—De O. de S. E.—El teniente secretario interino, *Manuel Pablo de Velasco.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Por Real órden de 15 de junio del corriente año se ha dignado S. M. (Q. D. G.) resolver que las operaciones de carga y descarga de los buques en todos los puertos y puntos habilitados de la Monarquía sean libres en [illegible] al comercio [illegible] ... [illegible] hacerlo saber [illegible] ...

Y habiéndose dispuesto su mas exacto y puntual cumplimiento en las provincias de la comprension de este Apostadero, se publica en el periódico oficial del mismo por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General de Marina para conocimiento de quienes corresponda. Habana, 8 de agosto de 1864.—El primer Ayudante Secretario, *Juan B. Sollozo.*

Comandancia General de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Juan Martinez Rosello, se presentará en esta Comandancia sin pérdida de tiempo para hacerle saber un asunto que le concierne.

Habana, 6 de agosto de 1864.—*Merry.* 6-7

"Ministerio de Marina.—Direccion del personal.—Excmo. Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente:—De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:—Artículo primero. La permanencia de los Gefes y Oficiales del cuerpo general de la Armada, de la escala activa, destinados en la córte así en el ministerio, como en las demás dependencias del Estado desde la clase de Alférez de navío á la de Capitan de fragata inclusive y sus correspondientes cuerpos auxiliares, será de tres años improrogables.—Artículo segundo. Los Gefes y Oficiales comprendidos en el artículo anterior que á la publicacion de este Decreto hayan cumplido tres años de permanencia en la córte, serán desde luego relevados.—Artículo tercero. Terminado el plazo que se fija á los destinos de la córte será condicion imprescindible para volver á [illegible] ... Dado en Palacio á quince de junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real Mano.—El Ministro de Marina.—José Manuel Pareja.—Lo que de Real órden traslado á V. E. para su noticia y circulacion. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 16 de junio de 1864.—Pareja.—Hay una rúbrica.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el diario oficial de la Marina para general conocimiento.—El secretario, *Juan Bautista Sollozo.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Nº 19.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun anuncio de la Administracion general de Faros del Imperio Otomano, deben haberse encendido en los dias que se indican, los que se expresan á continuacion.

MAR MEDITERRANEO.

ALEJANDRETA.—COSTA DE CARAMANIA.

Dos luces de puerto de color natural en línea vertical situadas en la punta O. de la rada, y á 12 brazas de su extremidad. Alcance, 5 millas.

Latitud, 36° 35' 30" N. Longitud 42° 22' 35" E. de San Fernando.

Elevacion de la luz superior sobre el nivel del mar, 15 metros.

Alumbra desde el 1º de abril del presente año.

LATAKIAH.—COSTA DE SIRIA.

Situado en el fronton N. del castillo viejo, á la izquierda entrando en el puerto y en el lugar que ocupaba el antiguo faro.

Luz de puerto, roja. Alcance, 4 millas.

Latitud, 35° 31' 30" N. Longitud, 41° 58' 16" E. de San Fernando.

Alumbra desde el 15 de abril del corriente año.

[illegible].—COSTA DE SIRIA.

Dos luces de puerto, color natural en línea vertical, establecidas en la fortaleza de la poblacion, á la derecha de la oficina de la Sanidad. Alcance, 5 millas.

Latitud, 34° 17' 0" N. Longitud 41° 17' 16" E. de San Fernando.

[illegible] desde el 15 de abril del presente año.

COSTA MERIDIONAL DE AFRICA.

FARO DE CABO SAN BLAS.

Segun anuncio del Gobierno Colonial del cabo de Buena Esperanza, debe haberse encendido el 15 de marzo del presente año, el mencionado faro recientemente construido.

Está situado en la cumbre del expresado cabo, á [illegible] de Mossel.

Aparato dióptrico de tercer órden. Luz fija, roja.

Alcance en tiempo despejado, 10 [illegible] millas [illegible] ...

Latitud 34° 11' 0" S. Longitud 28° 2' 0" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 232 metros.

La torre es de forma cuadrada.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864 [illegible] NO.

CANAL DE LA MANCHA.

[illegible] DE LAS COSTAS DE FRANCIA.

Se han colocado de nuevo las dos boyas de palastro de la embocadura de la Canche, Paso de Calais, que se habian quitado.

Madrid, 1 de junio de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 20.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

FARO DE CABO RICHIBUCTO.—GOLFO DE SAN LORENZO.

Segun anuncio del Gobierno Colonial del Nuevo Brunswick, debe haberse encendido en la primavera del presente año el mencionado faro, recientemente construido.

Está situado en el expresado islote, estrecho de Northumberland, costa del Nuevo Brunswick.

Aparato dióptrico de cuarto órden.

Luz fija, de color natural. Alcance en tiempo despejado, 11 millas.

Latitud, 46° 41' N. Longitud 58° 34' 44" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 21 m.

La torre es octogonal, de unos 15 metros de altura desde la base hasta el arranque de la veleta y revocado de blanco.

CANAL DE LA MANCHA.

ALTERACIONES EN LAS LUCES DEL PUERTO DE CALAIS. COSTAS DE FRANCIA.

Por disposicion del Ministro de Obras públicas de Francia debe haberse efectuado el 1º de mayo último, en las expresadas luces las siguientes alteraciones.

Se ha establecido en la extremidad de la escollera del E. una luz fija, de color natural, de aparato dióptrico de 6º órden, elevada 15 metros sobre el nivel medio del mar, y visible á 9 millas de distancia en tiempo despejado.

Esta luz se enciende cuando hay 4 piés de agua á la entrada del canal.

Se ha suprimido la luz pequeña verde, y la de marea que se encendia en el fuerte Rouge.

COSTA OCCIDENTAL DE INGLATERRA.

ALTERACION EN LAS LUCES DE HOLYHEAD.

Segun anuncio de la Corporacion de la Trinidad de Lóndres, el 1º de agosto próximo se deben efectuar las siguientes alteraciones en el alumbrado marítimo de los puertos de Holyhead.

LUZ EN EL PUERTO NUEVO.

El faro flotante situado á la extremidad del rompeolas, se reemplazará por una luz fija roja, colocada sobre una percha á 15 brazas del extremo actual del rompeolas y elevada 15 metros sobre el nivel medio del mar.

Durante tiempo de cerrazon, y para que sirva de guia á los navegantes, se tocará una campana chinesca segun se hace ahora desde el faro flotante.

Una boya roja indicará, cuando se concluyan las obras la extremidad del rompeolas, y los buques deben pasar al E. de esta boya.

Durante la noche no debe el navegante gobernar hácia el puerto hasta que la pequeña luz roja del Puerto Viejo demore entre S. 6° 56' O. y S. 21° O. y al entrar ó salir del puerto, debe pasar á 1 de cable al E. de la luz del rompeolas.

LUZ EN EL PUERTO VIEJO.

Se reemplazará la de este puerto por otra fija, color natural, elevada 9 metros sobre el nivel medio del mar, colocada en un torreon en la extremidad de la escollera de madera de la entrada del Puerto Viejo, á 91 brazas al N. 77° E. de la torre antigua, en la que se manifestará una pequeña luz roja, entre los rumbos del S. 6° 56' O. y S. 21° O. de los cuales el primero franquea el rompeolas, y el segundo conduce afuera de todos los escollos de la parte E. de la babía.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864—24° 10' NO.

Madrid, 6 de junio de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 21.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MAR ADRIATICO.

FARO EN EL PUERTO DE MANFREDONIA.

El Ministerio de Marina de Turin anuncia, que desde el 5 de Mayo del presente año se enciende el espresado faro, recientemente construido.

Está situado en la extremidad del muelle del puerto. Luz fija de color natural. Alcanza en tiempo despejado 6 millas.

Latitud 41° 37' 5" N. Longitud 22° 8' 11" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 8 metros.

La torre es de figura cónica con base cuadrada.

En el centro de la parte S. de la muralla que circunda la poblacion, se ha establecido por una empresa de vapor un fanal de luz roja que solamente se enciende en las noches en que recala alguno de los vapores de la empresa.

MAR DE LAS ANTILLAS.

COSTAS DE LA GUAYANA INGLESA.

ALTERACIONES EN EL ALUMBRADO MARITIMO Y VALIZAMIENTO DEL RIO DEMERARA.

Segun noticias recibidas en el Almirantazgo de Inglaterra se han efectuado las siguientes alteraciones.

La luz fija del faro de la costa E. de la entrada del rio, se ha reemplazado por otra giratoria de color natural que produce su mayor intensidad cada minuto, y visible en tiempo despejado á 16 millas de distancia próximamente.

El faro flotante situado por fuera de la boca del rio, está ahora fondeado en 3·7 brazas de agua y solamente tiene un palo; presenta una luz fija de color natural.

Se ha suprimido la valiza de Bel-Air.

La boya blanca del veril del banco de la parte E. del canal, está ahora fondeada como una milla al N. 38° E. de su anterior situacion.

Se ha reemplazado la boya roja de la parte O. del canal con otra negra distante próximamente una milla de la boya blanca de la parte E. del expresado canal.

Por el través del faro se ha fondeado en el veril del banco del O. una boya negra en 15·3 piés de agua en bajamar de mareas vivas.

En la embocadura del rio Demerara entre las boyas blanca y roja solamente hay 11 piés de agua en bajamar de mareas vivas, y desde los últimos reconocimientos han variado considerablemente las profundidades de agua en los canales navegables y por encima de los bancos.

No existen ya los molinos de viento y el árbol grande de la estrada O. del rio.

Se ha colocado una boya grande roja en 9·7 piés de agua en bajamar de mareas vivas en el veril del banco SO. de la boca del rio, á la cual boya demora 7·3 millas al N. 30° O. del faro.

La valiza del banco Sugar se ha trasladado á unas 2·5 millas al N. de su antigua situacion, y una boya negra establecida como 2·3 millas al SO. de la valiza indica el canal de entrada al rio Essequibo.

Las demoras son [illegible]. Variacion en 1864, 2° O'NE.

Madrid, 9 de junio de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 22.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

COSTA OCCIDENTAL DE ESCOCIA.

FARO EN EL ISLOTE SHILLAY.

Segun noticias recibidas en el Almirantazgo de Inglaterra, debe haberse encendido el 1º de febrero del presente año el mencionado faro, recientemente construido.

Está situado en el expresado islote, que es el mas occidental del grupo de islas Monach, por fuera de la costa O. de Uist del N., islas Hebridas.

Aparato dióptrico de primer órden.

Luz de color natural, con destellos cada 10 segundos.

Alcance en tiempo despejado, 17 millas.

Latitud, 57° 31' 31" N.

Longitud, 7° 25' 24" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 132 metros.

La torre tiene 40·7 metros de altura desde la base hasta el arranque de la veleta, y se halla á unas 33 millas al S. 59° 26' E. de la punta S. de Saint Kilda.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1863, 28° 30' NO.

COSTA ORIENTAL DE INGLATERRA.

VALIZAMIENTO DE LOS BAJOS CAISTOR Y SCROBY FORK.

Segun anuncio de la Corporacion de la Trinidad de Lóndres, se han efectuado en las boyas de los expresados bajos, situados por fuera de Yarmouth, las siguientes alteraciones:

BOYA DEL BAJO CAISTOR.

Se ha trasladado á unos tres cables al N. 39° 2' de su anterior situacion, y fondeada en 6½ brazas de agua en bajamar de mareas vivas, bajo las siguientes demoras y distancias:

La iglesia de Saint Peter enfilada con la capilla Católica al.	S. [illegible]
La columna de las obras hidráulicas de Caistor enfilada con el molino del E. de Caistor, al.	N. 46 30 O.
La boya del Inner Barber, al.	N. 25 20 E. á 8 de milla.
La boya del Scroby del medio, al	N. 67 30 E. 1'2 idem
La boya del Scroby del O., al	S. 31 00 E. 1'9 idem

BOYA DEL BAJO SCROBY FORK.

Se ha trasladado como á 1 cable al N. 78° 15' O. de su anterior situacion y fondeado con 6½ brazas de agua en bajamar de mareas vivas, bajo las siguientes demoras y distancias:

La iglesia de Saint Peter un poco abierta al S. del molino mas alto de Yarmouth, al	N. 47 11 O.
El mas S. de los molinos de Gorlestone, enfilado con la casa de los prácticos de la punta del muelle, al	N. 85 1 O.
La boya de Scroby del E. al	N. 53 0 O.
La boya de la restinga Scroby, al	[illegible]
El faro flotante de S. Nicolás, al	S. [illegible] 15 O.

Las demoras son magnéticas.

Madrid, 16 de junio de 1864.—Salvador Moreno.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el periódico oficial del mismo para noticia de los navegantes. Habana, agosto 8 de 1864.—*Juan Bautista Sollozo.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 10 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español "Maisí" á los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas, de donde en este último punto toda la que ocurra para Europa.

Habana, agosto 4 de 1864.—*Leon.*

Presidio Departamental de la Habana.—*Aviso á los licenciados.*—Existiendo varias vacantes de vigilantes en la compañía escolta fija del mencionado presidio, se avisa á los individuos licenciados del ejército que no tuvieren notas desfavorables en sus licencias absolutas y deseen obtener dichas plazas, se presenten en el establecimiento, calle del Prado, frente la fuente de los Leones, ó en la Inspeccion del ramo, en la misma calle n. 82 esquina á la de Virtudes, donde se les enterará en los términos en que han de hacer sus solicitudes y documentos que han de acompañar.

Habana, y julio 22 de 1864.—El [illegible] comandante de la compañía, *Vicente Bernandez.* 16-22Jl.

Maestranza de Artillería.—Habiendo recaido la eleccion para ocupar la plaza de [illegible] de confianza que se anuncia en la misma, en el subteniente graduado sargento 1º licenciado del cuerpo don Manuel Martí, pueden los que tambien optaban [illegible], pasar á la Direccion de dicha Maestranza á recoger sus memoriales documentadas que con tal objeto hicieron. Habana 4 de agosto de 1864.—El teniente secretario, *Miguel Sorianc.* 3-6

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en esta establecimiento un [illegible] de hierro y bronce, se avisa por este medio, á fin de que los aspirantes se presenten de 10 á 1 de la tarde los dias no festivos, donde podrán enterarse de las condiciones y demás pormenores para su admision.—Habana 4 de Agosto de 1864.—El Teniente Secretario, *Miguel Sorianc.* 8-6

Mayordomía de Propios y Arbitrios del muy ilustre Ayuntamiento de Jaruco.—Debiendo procederse en el entrante mes á la cobranza de las rentas, arbitrios y demás impuestos municipales, correspondientes al [illegible] ... se avisa ... [illegible]:

Jibacoa 8 y 9 del corriente.
Seiba: Cruz 11 de id.
San Antonio 12 y 13 id.
Aguacate 14 de id.
Casiguas 16, 17, 18 y 19 de id.
Guanabo, 22, 23 y 24 de idem.
Tapaste, 25, 26, 27 y 28 de id.
San José 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Setiembre.
Jaruco 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de id.
Aguacate 17 y 18 de id.
Castillo de Baracoa 19 de id.
Caraballo 20, 21 y 22 de id.

Jaruco y Agosto 1º de 1864.—*Pedro J. Rodriguez.* 1-7

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor interino del Distrito de S. Cristóbal, autos mi en el incidente á la testamentaría concursada de D. Pedro Antonio Saulet de Limendoux formado sobre nuevo contrato de refaccion del Ingenio Tabaco, está prevenido se cite á los acreedores y demás interesados para la junta que ha de celebrarse el dia once del mes de septiembre, en el Juzgado sito en la calle del Aguacate núm. 111 en la que ha de tratarse del acuerdo sobre la persona que haya de encargarse de la refaccion de dicha finca en virtud del fallecimiento del que antes desempeñaba ese encargo, y demás del que tenga efecto libre la presente. Habana y Agosto 3 de 1864.—*Agustin Valerio.* 3-6

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal ante mí ha señalado el dia 6 del entrante mes para que tenga efecto en su morada, calle del Aguacate n. 111 el remate de cuatro siervos tres de nacion y uno criollo de varios oficios y diversas edades, tasados en 565 $.—Habana y julio 2 de 1864.—*Francisco de Castro.* 15-23

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Dr. D. Agustin Fernandez Alcalde mayor interino del Distrito de San Cristóbal en la testamentaría de D. Pedro Alcántara Romay y doña Mercedes Diaz que corre por ante mí está mandado se anuncie al público por término de diez dias que en nueve, las proposiciones que hacen los dos herederos Dr. D. José Gregorio y D. Pedro Romay y Diaz y son las siguientes: se adjudican todos los bienes derechos y acciones correspondientes á este juicio testamentario, que consisten en un Ingenio de fabricar azúcar nombrado [illegible] ... [illegible] ... y treco id. con viso amarillo y bermejo, con ciento cincuenta y un negros de ambos sexos y diferentes naciones y edades: las mencionadas de nuevo caballerías de Puebla están situadas al Este del antes dicho Ingenio: el que quiera mejorar dichas proposiciones ocurra á la escribanía á instruirse.—Habana y Julio diez y nueve de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Licenciado Agustin Valerio.* 3-6

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de Nuevitas.—Habiendo correspondido ir al servicio en campaña de turno, en la convocatoria mandada efectuar en 12 de junio último el matriculado Juan Martinez hijo de Salvador y de Angela, natural de Altea que se hallaba en la Habana navegando en buques de cabotaje; y habiendo sido reclamado al Sr. Comandante de aquella Provincia naval y no habiéndosele encontrado según oficio del mismo, se le cita y emplaza para que en el término de un mes se presente en esta Comandancia para ser remitido al servicio, en inteligencia que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio que haya lugar.—Nuevitas, julio 30 de 1864.—*Bernardo Diaz de Llano.* 3-6

De Marina.—A consecuencia de las diligencias formadas con motivo de haberse encontrado en la playa conocida por El Dicheoso, frente al polvorin de San Isabel, un bote con dos proas, folio 1161, se ha dispuesto por el Sr. Comandante militar de Marina y matrículas de esta provincia, el cuarto pregon y remate de dicho bote, para cuyo acto se ha comisionado al Juzgado de esta Ayudantía, se ha señalado para que tenga efecto el remate el dia 4 del entrante agosto á la 5 de la tarde, y dos mas hábiles, en el terraplen de los Sres. Lurís y Cp. en este pueblo; y se anuncia para la mayor concurrencia de licitadores. Regla 28 de julio de 1864.—*L. Fernando Calves.* 3-6

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y matrículas de esta provincia, en la causa formada con motivo de haberse encontrado el cadáver de don Antolin Baez, con otra bomba en la playa del Vedado, se ha dispuesto con la consulta del Sr. asesor del Juzgado, se haga que los convoquen en tres números del Diario oficial de la Marina, á las personas que puedan dar razon del suceso para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten á declarar lo que les conste. Habana y agosto 5 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los seguidos por Romualda Rodriguez, contra el matriculado Bernardo Tejera, para que reconozca por sus hijos y de María Pulpera á Dª Juana, Dª Lorenza, D. Manuel, D. Miguel y D Bernardo Valdés, se ha señalado de nuevo para el cuarto pregon y remate un bohío de tabla y tejas, del pueblo de Regla, calle de Buenavista entre las de Luis y Santuario, tasado en 1,149 pesos 82 cent., el dia diez y siete corriente á las once de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en las puertas de la accesoria Obispo n. 30.—Habana y Agosto 5 de 1864. 3-7

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de Jesus María en los autos que sigue contra D. Antonio Lopez sobre cobro de pesos, ha dispuesto por este órden se cite al último para que se presente en mi escribanía á notificarse de cierta providencia pendiente en dichos autos. Habana, 3 de agosto de 1864.—*Br. Bernardo del Junco.* 3-9

El Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Antonio Francisco, natural de Manila, de estatura baja, color cobrizo, ojos pardos y vizco del izquierdo, para que en el término de 9 dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo de la barca Pepita, seguro de que si así lo hiciere se le oirá administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle sus providencias en dichas causas. Que así lo he mandado con la consulta del Sr. Asesor en la Habana á 6 de agosto de 1864.—Merry.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-9

De Guerra.—A consecuencia de los autos formados para tratar del cumplimiento de la sentencia dictada en revista en los promovidos por don Manuel Cándido Blanco contra el capitan de Milicias don José Antonio Arrondo en cobro de pesos, está mandado se haga saber al público por medio del periódico de su cargo en 3 números consecutivos que en providencia del 4 del corriente se ha dispuesto en los juzgados de la ley á un pat con [illegible] titulado San Lorenzo (á) Aacana compuesto de [illegible] caballerías de tierra, ubicado en Jaimanitas partido del Cano jurisdiccion de Santiago.

Y para su publicacion segun está mandado, libro la presente.—Habana y agosto 8 de 1864.—*Antonio María Muñoz.* 3-9

Ordinario.—El señor don Luis de Mazas Lasso de la Vega, Alcalde mayor del distrito de Jesus María y por ante mí á consecuencia de exhorto de los señores Alcaldes mayores del Este y Oeste de Puerto Príncipe y á consecuencia del juicio ejecutivo que sigue don José Fernandez Diaz y don Pedro Sanchez Fernandez contra el Licenciado don José Tomás de la Victoria, en cobro de pesos se anuncia, nueva subasta de la hacienda la Guajaba que compone una isla en esa jurisdiccion y lo basido secuestrada al deudor, y la cual compuesta de fábricas, herramientas, fuentes y terreno que consta de cinco leguas de largo y tres de ancho, poco mas ó menos, demasiado útil y productivo ha sido apreciada en nueve mil setecientos ochenta y seis pesos un real, para cuyo acto se ha señalado el dia veinte y siete de setiembre de este año, en el concepto que se admitirán las proposiciones legales que se hicieren con el rebajo de un cinco por ciento de dicha tasacion. Y cumpliendo lo mandado libro á V. la presente. Habana ocho de agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-9

Ordinario.—El señor don Joaquin de Luque Romero, alcalde mayor del distrito del Cerro, ha dispuesto en la testamentaría de doña María de Regla Ravelo, que en tres números consecutivos de ese periódico se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia 19 del actual á las 2 de la mañana en el juzgado situado en la calle de la Industria n. 28, de una casa de mampostería, tabla azotea y tejas en la calzada de Jesus del Monte n. 211, esquina al Puente de Mabes, tasada en 3,651$ 3 rs: para que el que quiera hacer proposicion ocurra al lugar de la subasta el dia señalado.—Habana, agosto 6 de 1864.—*Gabriel de Salinas.* 3-9

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 7.—De Nassau en 5 dias bergantin ing. Will Pigeon, cap. Johnson, ton. 207 con carbon á D. M. A. Herrera.

De Guanaguabal y Montevideo en 53 dias berg. esp. Perdito cap. Antiche, ton. 123 con tasajo á los Sres. Bortell y Comellas.

De Matamoros en 15 dias berg. esp. Jóven Rafael, cap. Vazquez, ton. 205 con algodon á los Sres. Santa Cruz y Cp.

De Vigo y Pto. Rico en 40 dias berg. esp. Salmantina, cap. Martinez, ton. 312 con harina á los Sres. Bances y comp.

De Cádiz, Canarias y Pto. Rico en 2[illegible] dias vap. esp. Sto. Domingo, cap. Segovia, ton. 120 con efectos á los Sres. Samá S. y comp.—Pasag. 72.

De Montevideo en 46 dias pol. esp. Dos Magdalenas, cap. Soler, ton. 127, en tasajo á los Sres. Roldós y comp.

Agosto 8.—De Greenock en 41 dia frag. ing. Jamyce, cap. Wilson, ton. 5[illegible] con carbon al capitan.

De Tampico en 26 dias gol. esp. Catalina, cap. Blanco, ton. 127, en lastre, á D. S. Villaverde.

De Veracruz en 14 dia barca inglesa Cromwell, cap. Craighead, ton. 111, en lastre, á la órden.

De Cardiff en 41 dias bar. Canc. Eugene A. Addie, cap. Jarrit, ton. 524, con carbon, á los Sres. Samá y Carrera.

De Cardiff en 43 dias frg. fran. Louis Mathilde, cap. Repessin ton. 317, con carbon á los Sres. Samá y Carrera.

De Lóndres en 53 dias berg. esp. Manuela, cap. Asisolo ton. 262, con efectos, á los Sres. Balbiani y comp.

A puestas del Sol quedaba por sotavento fragata sin reconocer.

SALIDAS.

Agosto 7.—Para Liverpool vap. ing. Plantagenet, cap. Livingston, por D. M. A. Herrera.

Para Santo Domingo vap. esp. La Cubana, cap. Badaraz, por la Administracion Militar.

Para Marsella frag. esp. Josefa, cap. [illegible], por los Sres. Trecha y F.

Para Nassau goleta ing. Mary, cap. Roberts por D. M. A. Herrera.

Para St. Thomas vapor ing. Clyde, cap Reels, por el Sr. Cónsul inglés.

Para Jibara berg. ing. Idelle, cap. Twine.

Para Mallorca y el estranjero berg. esp. Rosita, capitan Per[illegible], por los Sres. Llanusa y cp.

Para Veracruz berg. ing. Cupid, cap. Bradbrew, por los Sres. Moliron y comp.

Para Falmouth via Caibarien berg. dan. Kiraw, capitan Schoink.

Para Falmouth via Sagua frag. franc. Perseverant, cap. Monier, por los Sres. Fésser y comp.

Para Ponce y Puerto Rico gol. esp. Sta. Nicolás, cap. Mateo, por don J. de la Cruz.

Para Matanzas berg. esp. Teresa, cap. Gleba por los Sres. Jimenez y Sobrino.

Para Veracruz vapor esp. Barcelona, cap. Iricate, por los Sres. San Pelayo, P. y comp. y D. R. Herrera.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth berg. ing. Silver Oar, cap. Cowell, por los Sres. Meyer y cp.

Para Hamburgo berg. esp. [illegible], cap. [illegible], por D. J. Ponton.

Para Burdeos frag. franc. Fidence, cap. Olivier, por D. J. Martí.

Para Santo Domingo vap. esp. Marzaget, por los Sres. San Pelayo P. y cp. y D. Ramon Herrera.

Para Falmouth frag. hamb. Franklyn, cap. Schulz, por los Sres. Vignier R. y cp.

Para Falmouth berg. ing. Richmond, cap. [illegible], por los Sres. Vignier R. y cp.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Falmouth frag. hamb. Franklin, cap. Shulz, por los Sres. Vigier R. y cp.

10 cajas azúcar.

Para Falmouth via Caibarien berg. ing. Richmond, cap. Evens, por los Sres. Vignier R. y cp.

10 cajas azúcar.

Para Tampico vap. esp. Barcelona, cap. Inicata por los Sres. San Pelayo P. y comp. y D. R. Herrera.

160 cajas de azúcar, 129 [illegible], 1141 [illegible] y 276 millares de tabacos y efectos.

Para Santander berg. esp. Gonzalo, cap. Oñate por los Sres. Samá, S. y comp.

290 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De San Cayetano gol. Rosalía, pat. Lugo con 500 [illegible] de tabaco.

De Sierra Morena gol. Concha, pat. Rodriguez con 160 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Jóven Cárlos, pat. Rivero con 500 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Cuevas con 90 cajas y 120 boc. azúcar.

De Sierra Morena gol. Antonia, pat. Rodriguez, con 563 caj. azúcar.

De Cárdenas gol. Dolores, pat. Juan, con 450 caj. azúcar.

De Matanzas gol. Manuelita, pat. Ros, con 150 caj. azúcar.

De Matanzas gol. Trinidad, pat. Barceló, con 500 caj. y 21 boc. azúcar.

De Sta. Cruz gol. Teresa Manuela, pat. Perez, con 56 boc. 19 caj. azúcar y 50 pip. aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas goleta Céfiro, patron Lopez, con efectos.

Para Bahía Honda goleta Elvira, patron Sanchez, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

Del vapor SANTO DOMINGO.—D. Alfonso Franco—D. Juan M. Illescas—D. Manuel Garay—D. Hipólito Aristigueta, familia y un criado—D. Juan García—D. José Rey—D. José Riguer—D. A. Miranda—D. José Esteban—D. E. Jimenez—D. José Valladares—D. J. Albaros—Don José Moron—D. Antonio Gonzalez—D. Juan Barrios—D. José Cabrera—D. José de Lago—D. Francisco Suarez—Dª Petra Uranta—D. Josefa Lombarri—Dª Teresa Talavera—Dª Tomasa Roman—Dª Inés Martinez—D. Esteban Pau—D. Antonio Ruiz—D. José Gual—D. Manuel de Silva—D. F. Iglesia—Dª Teresa Simeon y una niña. —D. Rafael Gomez—D. Gregorio Borges—D. Francisco Mallorquin—D. Aquilino Gonzalez—D. Ricardo Ibañez—D. José de la Palma.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

CUBA, julio 31—Bca bremesa Luisa, Henke, de Sunderland.

Barca ing. Florance, Jackson, de Swansea.

TRINIDAD, Agosto 2—Berg. amer. Kaying Spadeh, de Veracruz.

MANZANILLO, julio 25—Berg. gol. hanoveriana Mai[illegible], Pieper, de Rotterdam.

SAGUA, agosto 5—Gol. ing. Daut. Llewellin, de Liverpool (Ing.)

MATANZAS, agosto 6—Berg ing. Walters Baine Broball, de Sidney.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, agosto 5.—Berg. ing. Jacinta, para Boston.

Berg. ing. Alice Franklin, para N. York.

Berg. esp. Pepa, para S. Juan de Torranova.

MANZANILLO, julio 27—Berg. espl. Adelaida, para Falmouth (Ing.)

29—Berg. gol. am. Samuell Lidsoy, para Filadelfia.

30—Berg. gol. Bidesdale, para Falmouth.

SAGUA, agosto 3—Gol. Ing. Fleetwing, Caurland, para Portland.

4—Barca amer. La Cigüeña, Addie, para N. York.

6—Berg. am. John Balch, Hinks, para New Port.

Berg. amer. W. J. Treat, Knight, para Baltimore.

CARDENAS, agosto 6—Berg. am. Frodonia Vezzie, para N. York.

Bdro ing. Silvia, Guilley para Nassaw.

MATANZAS, agosto 6—Berg. esp. Amparo, Cabot, para Sisal.

EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO, junio 19—Berg. gol. Perla, Urdibay, de la Habana.

22—Corb. Maria, Arza, de la Habana.

24—Berg. D. Juan, Bayona, de Cárdenas.

25—Pol. Providencia, Duran, de la Habana.

30—Corb. Isabel Lamarte, de la Habana.

Julio 3—Corb. Dos Hermanas, Echevarría, de la Habana.

CADIZ, julio 13—Vapor España, N......., de la Habana.

SALIDAS.

BILBAO, junio 26—Berg. Flor de María, Cruz, para la Habana.

CADIZ, julio 3—Berg. Colon, García, para la Habana.

9—Frag. Paquete Eloisa, Daltot, para la Habana.

10—Frag. Vénus, Ramirez, para la Habana via de Cuba.

Frag. Jonás, Lopez, para Santiago de Cuba.

DESPACHADOS.

SANTANDER, junio 25—Corb. Eloisa, Ferrer, para la Habana.

26—Berg. Joaquina, Font, para la Habana.

27—Berg. Fluvia, Fano, para Santiago de Cuba.

Julio 4—Corb. Pepita, Llenas, para la Habana.

—Corb. F. U. Almiñaque, para la Habana.

BARCELONA, junio 28—Corb. Polar, Fransech, para la Habana.

Julio 5—Berg. Jesus, Padron, para Santiago de Cuba.

7—Berg. gol. Generosa, Echevarría, para Santiago de Cuba.

VALENCIA, julio 5—Corb. Virgen de la Lanzada, Ros, para la Habana.

11—Berg. Enrique, Domenech, para la Habana.

VIGO, julio 4—Corb. Salamantina, Martinez, para la Habana via Puerto-Rico.

CARGANDO.

SANTANDER.—Corb. Paquete de Cantabria, Sagaz, para la Habana.

Corb. Carolina, Vega, para la Habana.

Berg. Vicente, Vila, para Santiago de Cuba.

Corb. Observador, Santurio, para Santiago de Cuba.

BARCELONA—Corb. Pepina, Umbert, para la Habana.

Frag. Maipo, Casabella, para la Habana.

Frag. Angela María, Roca, para la Habana.

Frag. Curra, Castellá, para la Habana.

Corb. Minerva, Barceló, para Nuevitas.

Berg. Carmita, Batet, para Nuevitas.

Corb. Avelina, Sivilla, para Nuevitas.

Berg. Francisco de Alinna, Schulz, para Trinidad.

CADIZ.—Berg. Manuel, Valdenen, para la Habana.

Berg. gol. Cármen Fernandez, para la Habana.

Frag. Asia, Flores, para Santiago de Cuba.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española EUSEBIA, admite carga á flete y pasageros los que gozarán del buen trato que á apenas su capitan Don Juan Casariego. De mas pormenores impondrán Mercaderes 33 sus consignatarios los Sres.

ZALDUA, CERUELOS Y CP. 20-4 Ag.

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa barca española PROVIDENCIA, su cap. Blanco: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 14-9

HAMBURGO.—Saldrá el domingo próximo el muy hermoso y velero bergantin español RAPIDO, su capitan Bengochea: admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 1-9

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el 16 del corriente la hermosa y velera fragata española *Manuela*, [illegible] pasageros que gozarán del buen trato que tiene acreditado su capitan Ponce. Impondrán, Cuba n. 78 esquina á Obrapía, sus consignatarios.

MARZAN RODRIGUEZ Y CP. A2-9

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta prusiana PHENIX, admite el resto de carga y pasageros, advirtiendo que pasó la barra del Rio Bravo. Impondrán en la calle de Cuba núm. 55 sus consignatarios los Sres. COPPINGER Y COMP. 6-9

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española RE ENDE, su capitan N. N.: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 15-9

PARA MATAMOROS.—Saldrá dentro pocos dias la goleta inglesa M. G. C. Go. capitan Smith: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. J. W. DEVER. 6-9

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá próximamente el nuevo y muy velero pailebot español ESTRELLA, capitan Dobal: Admite carga á flete y pasageros para dichos puntos, con especiales y ventilados cámaras. Lo despacha en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara, sus consignatarios los Sres. SEGRA Y SEGRA. 8-Jl.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y muy velero bergantin esp. nº 1 ESPERANZA, clasificado 3/3 A. 1. 1. en el Veritas: admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes 26 los Sres. N. NANINGER Y PONTON. 15-7

VIGO Y CADIZ.—Saldrá en los primeros dias del próximo mes de agosto la fragata esp. MARINA, al mando de su capitan Pueblo: admite pasageros para ambos puntos; é impondrán sus consignatarios

SAMA, SOTOLONGO Y CP. 28-Jl.

BUENOS AIRES.—Saldrá positivamente dentro de pocos dias el berg. esp. PROFETA, su cap. Minstany, es [illegible] ... admite carga ligera si se presenta oportunamente: ... por sus consignatarios los Sres.

D. ANTONIO SERRA Y CP. 2-Jl.

VIGO Y BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias la polacra esp. Rosa ACEVEDA, su capitan Millet, tiene la mayor parte de su carga á bordo y admite alguna á flete para ambos puntos, si se presenta oportunamente. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERRA Y CP. 23-Jl.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bergantin español PALOMA, capitan Juan Bautista de [illegible] Echevarría, admite carga á flete moderado. MEYER Y TAPIA. 11-29

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera fragata francesa EMMA, su capitan Dunot: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres DUBRUTT, PUYSSAN Y CP. 9-3

MATAMOROS.—Saldrá en toda esta semana sin falta el bergantin goleta español TERESA, su capitan Llovet: admite carga á flete y pasageros. Impondrán Teniente-Rey n. 9, los Sres. JIMENEZ, SOBRINO Y CP. 8-3

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta esp. ROSA, cap. Fano: admite carga á flete para los puntos puertos y pasageros para ambos. Impondrán Oficios n. 20 sus consignatarios. [illegible] 8-3

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 8 al 10 del corriente mes el bergantin esp. GONZALO al mando de su capitan Oñate, Admite pasageros para ambos puertos é impondrán sus consignatarios, los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 5

NASSAU.—Saldrá el martes 9 del corriente la goleta inglesa NORA, capitan Lammer: admite carga á flete y pasageros. Impondrán Cuba n. [illegible] D. JUAN COMPTE, y Oficios n. 5. D. J. W. DEVER 4-5

CIENFUEGOS.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta TERESITA Á BENAIDA, patron Serpa: admite un resto de carga si se presenta oportunamente. Impondrá el patron á bordo atracada la goleta en el muelle de Paula. 8-6

STA. CRUZ Y GRAN CANARIA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá sin falta el dia 16 del próximo agosto el berg. LUISA: admite solamente pasageros á los que ofrece un trato esmerado. Lo despachan sus consignatarios Sol á los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 10 3

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el muy hermoso y velero bergantin español ANASTASIA, su capitan Bosch: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes n. 1. J. MARSDEN. 12-20

MATAMOROS.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa y muy velera gol. hng. REBECCA: admite un resto de carga á flete y pasageros quienes recibirán en [illegible] ... Para mas pormenores impondrá San Ignacio 18 su consignatario SANTOS VILLAVERDE. 6-31

SISAL Y CAMPECHE.—Saldrá á la mayor brevedad la [illegible] nuevo y muy velera bergantin-goleta española SEGUNDA [illegible], admite carga á flete y pasageros. ... Impondrán San Ignacio 18 su consignatario SANTOS VILLAVERDE. 8-31

VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá á la mayor brevedad la [illegible] ... admite carga á flete y pasageros ... impondrá San Ignacio 18 su consignatario SANTOS VILLAVERDE. 8-31

MATANZAS.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta inglesa RED FOX, su capitan Clark: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán Mercaderes n. 1. J. MARSDEN. 8-7

AMBERES.—Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente la corbeta española SORANA, clasificada primera de primera en el Veritas, su capitan Arzarto. Admite carga á flete á precio moderado. De mas pormenores impondrán Mercaderes 26. M. NEMINGER JOSE PONTON. 15-3

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa fragata española NUEVA AURORA, al mando de su acreditado capitan Don Tomás Ranter. Admite resto de carga si se presenta en tiempo, sale por pasageros para la carga en [illegible] ... por sus consignatarios en la calle del Obispo n. 21 por D. J. A. BANCES. 26 Jl.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

[illegible] ... 15 y 30 de cada mes.

El vapor PARIS, capitan Don Odon Nuñez, saldrá el 15 de agosto para VIGO y CADIZ, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puertos.

Precios de pasage:	De 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Recibe carga hasta el dia 12.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se pagará adelantado.

De mas pormenores impondrán

SAMA, SOTOLONGO Y COMP. A. 8

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 20 del corriente mes el hermoso vapor LIBERTY, al mando de su acreditado capitan Mr. Wilson: admite pasageros de primera clase y carga á flete.

El vapor LIBERTY [illegible] construido para esta carrera tiene todas las circunstancias que puedan apetecer los pasageros. De un andar muy superior, es al mismo tiempo de muy sólida construccion. Tiene una hermosa y cómoda cámara y camarotes anchos y bien ventilados y el trato [illegible] ... esmerado.

Impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios

J. M. ZANGRONIZ Y CP. 11-4

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS [illegible] HERRERA.

VIAGE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

Vapor CUBA, capitan Cedi.

ORDEN DEL VIAGE.

Agosto 17—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 19.

18—De Nuevitas y llegará á Gibara el 19.

19—De Gibara y llegará á Cuba el 21.

[illegible]—De Cuba y llegará á Montecristi el [illegible].

24—De Montecristi y llegará á Pto. Plata el [illegible].

[illegible] ...

Stbre. [illegible] ...

—De Pto. Plata y llegará á Montecristi el 7.

—De Montecristi y llegará á Cuba el [illegible].

—De Cuba y llegará á Gibara el [illegible].

—De Gibara y llegará á Nuevitas el [illegible].

14—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14 de madrugada.

NOTA.—El presente viage del "Cuba" tocará de ida en Baracoa: admite carga y pasageros.

Se carga para todos los puertos el dia 16.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Santos, Gibbs y cp.

Gibara, Sres. Longoria, Rosal y cp.

Cuba, Sres. Ros, hermanos y comp.

Pto. Plata, Sabaté y Borras.

Samaná, Federic Quirch.

Montecristi, Gineba, hermanos.

Mayagüez, Sres. Gutierrez y Lloreda.

Aguadilla, Sres. Kuster y cp.

Puerto-Rico, Sres. Vicente Hermanos.

Sto. Thomas, Sres. Helso, Scheith y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. y don Ramon de Herrera, en la calle de los Oficios n. 58.

VAPOR MAISI, capitan Muntalegui.

Viage estraordinario á Puerto-Rico por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAGE.

Agosto 10—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 12.

12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.

13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

14—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

16—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 18.

19—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 20.

20—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20.

20—Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 21.

22—De Pto. Rico y llegará á Sto. Thomas el 22.

RETORNO.

Agosto 24—De Sto. Thomas y llegará á Pto Rico el 24

24—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.

24—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.

25—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 26.

28—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 29.

31—De Cuba y llegará á Baracoa el 1 de setiembre

Stbre. 2—De Baracoa y llegará á Gibara el 3.

3—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.

4—De Nuevitas y llegará á la Habana el 6 de madrugada.

☞ La carga se recibirá los dias 8 y 9.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.

Puerto Príncipe.—Sr. D. Ramon Robirosa.

Gibara.—Sres. Longoria, Rosal y cp.

Baracoa.—Sres. Mauri y Mones.

Cuba.—Sres Ros, hermanos y cp.

Santo Domingo.—Sres. Vicente hermanos.

Mayagüez.—Sres. Gutierrez y Lloreda.

Aguadilla.—Sres. Kuster y comp.

Puerto-Rico.—Sres. Vicente hermanos.

Santomas.—Sres. Helso Scheith y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo Pardo y Comp. y D. Ramon de Herrera, Oficios 58.

Vapor Español CARDENAS capitan D. Andrés Diaz.

Viages de la Habana á Cárdenas.

ITINERARIO.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas los miércoles y sábados de madrugada.

RETORNO.

Saldrá de Cárdenas los miércoles y sábados á las 8 de la noche y llegará á la Habana los juéves y domingos de madrugada.

NOTAS.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Los fletes de carga y pasage se abonarán en el almacen del muelle de Luz.

Dicho buque recibe carga los dias de su salida hasta las 4 de la tarde; esceptuando la maquinaria que se recibirá el dia procedente al de la salida.

CONSIGNATARIOS.

En Cárdenas, Sres. Dihigo, Bondix y cp.

En la Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp., Amargura 16, quienes informarán sobre demas pormenores que ocurran.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL SAGUA.

Capitan D. Cárlos de Lachaustí.

Este buque emprenderá sus viages de Cárdenas á Caibarien tocando en la Isla Tuja, Gamuza, Sierra-Morena, Pozas y Sagua la Grande, desde el dia 1º del presente año. [illegible] Cárdenas todos los sábados á la llegada del vapor de la Habana.

RETORNO PARA CARDENAS.

Saldrá de Caibarien todos los mártes á la llegada del tren y la mañana tocando en los mismos puntos intermedios, llegando los miércoles á Cárdenas.

NOTA. Si por mal tiempo no saliera el vapor de la Habana, el Sagua aguardará hasta las 1 de la tarde del Viernes para [illegible] sus consignatarios, Cancty y Garbalena. 1-9

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO.

Se advierte á los señores cargadores que deseen remitir efectos por el surgidero de Batabanó en el próximo viaje de dicho buque con destino á los puertos de Cienfuegos y Trinidad, lo verifiquen el sábado 13 del actual, por ser el único dia hábil para su remision. Habana 8 de agosto de 1864.—*Saul Llegó, Pablo y C.* 7-9

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. esp. Elorian, procedente de Hamburgo, y á la consignacion de D. D. Erdmann.

A D. B. S. Schrader: 14 cajas de vidrios.

A los Sres. Olmestead y H: 12 cajas de legumbres.

A D. M. Gerson: 12 cajas de conservas.

A D. A. Stern: 12 cajas de conservas.

A D. J. J. Artiz. 11 cajas de quincalla.

A D. B. Azcoeto: 4 cajas de quincalla.

A D. J. Barella: 7 cajas de juguetes.

A D. J. F. Muset: 11 cajas de lencería.

A D. L. Wilt: 55 cajas de cuatro tiblos y 7 idem de mercancías.

A D. F. Lalendorf: 4 barriles de efectos de barro.

A D. C. Groothof: 17 bultos de mercancías.

A los Sres. Vignier R. y comp: 37 bultos de géneros.

A los Sres. Muller y comp: 23 bultos de géneros.

A los Sres. Runge B. y comp: 12 cajas de géneros.

A los Sres. Gallarta y Brown: 35 cajas de lienzos.

A los Sres. Meyer y Tapia: 5 cajas de géneros.

A los Sres. Bossing y comp: 6 cajas de géneros.

A D. J. M. Morales y comp: 3 cajas de salchichon, 40 id. de jamon y 2[illegible] [illegible] de arroz.

A los Sres. Rigal, D. y comp: 200 garrafones de vinagre, [illegible] fraquetas y 2[illegible] garrafones de ginebra.

A D. E. Bro[illegible]: 300 sacos de arroz.

A los Sres. Scharfenberg, T. y comp: 300 sacos de arroz y 75 fardos de géneros.

A D. F. B[illegible]: 160 cajas de velas.

A varios: 25 bultos de mercancías.

—En el vapor inglés Clyde, procedente de Veracruz, y á la consignacion de D. J. T. Crawford.

A D. J. Ballesteros: 1 caja muestras.

A D. Luis Wil: 1 caja dinero.

A D. L. Ajuria: 1 caja dinero.

A D. G. Llano: 1 caja dinero.

A D. J. Marquette: 1 caja dinero.

A D. J. Calzada: 1 caja dinero.

A D. L. Susini: 1 caja dinero.

A los Sres. García Turro: 1 caja dinero.

A D. J. Robaca: 2 cajas dinero.

—De la gol. amer. Belle of the Cape, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. F. Marty.

Al consignatario: 4,6[illegible] libras pescado vivo.

—Del berg. esp. Joaquina, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 1,710 barriles y 300 sacos de harina.

—De la gol. mej. Isabelita, procedente de Matamoros, y á la consignacion de los Sres. Solá y Carbonell.

A los consignatarios: 51 pacas algodon.

A D. A. Puiz: 100 pacas algodon.

A D. M. Avendañ: 12 pacas algodon.

A D. D. E. [illegible]: 52 pacas algodon.

—Del berg. esp. Colon, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Señores Morales Peyra y compañía.

Al consignatario: 16 caj. chorizos, 399 bultos de vino, 2[illegible] botijas aceite y 200 caj. papas.

A D. J. A. Bances: 241 sacos de arroz y 35 sacos garbanzos.

A D. J. M. Avendaño: 10 caj. fideos.

A los Sres. Boada y Cª: 4 caj. chocolate.

A D. J. A. Egaña: 34 sacos de garbanzos.

A D. M. Rodriguez: 5[illegible] caj. fideos.

A D. D. Ruiz: 100 caj. fideos.

A D. J. Morales y Basar: 100 caj. de papas y 55 serones cebollas.

A varios: 218 bultos vino, 10 barriles atun, 500 barriles aceitunas, 20 caj. jabon, 51 sacos garbanzos, 8 sacos [illegible] caj. papas, 100 serones Cebollas, 10,000 ristras ajos y 100 caj. fideos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS, EXPORTADOS HOY 8 DE AGOSTO DE 1864.

Azúcar, cajas	50
Aguardiente de caña, pipas	129
Café, arrobas	120
Cera, arrobas	1434
Tabaco torcido, millares	276
[illegible]	2189
[illegible]	239
Aguardiente de caña, pipas	27
Tabaco en rama, tercios	765
[illegible]	7241
Café, arrobas	696
[illegible]	3774

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 8 DE AGOSTO DE 1864.

VIRGEN DEL CARMEN, de Liverpool:

150 sacos arroz India	12½ rs. ar.
30 bar. botellas cerveza	Reservado.
50 idem medias idem	idem.
FLORA, de Glasgow:	
41 sacos arroz India	13 rs. ar.
100 caj.as bot. Has cerveza	Reservado
50 bar. medias idem	idem.
JESUSA, de Liverpool:	
50 bar. botellas cerveza	Reservado.
25 idem medias idem	Idem
JOAQUINA, de Liverpool:	
50 bar. botellas cerveza	Reservado.
25 idem medias idem	idem.
TITA, de Santander:	
5 cajas un cuarto de lata sardinas en aceite	4½ rs. lata.
FLORIDA BLANCA, de Barcelona:	
20 cuartos de pipa vino Monserrat	Reservado.
15 idem idem idem Cariñena	idem.
HERMOSA VALENCIANA, de Cádiz.	
50 cuñetes aceitunas	9 rs. uno.
165 sacos garbanzos	Reservado.
12 sacos pimenton	$16 ql.
40 sacos arroz, India	12 rs. ar.
6 sacos garbanzos	8 rs.
COLON, de Cádiz	
50 manceruas ajos	4½ rs. una.
40 cajas papas	$6 rs. ql.
100 serones cebollas	18 rs. ql.
25 botijas aceite	20 rs. arroba.
SANTO DOMINGO, de Cádiz:	
15 caj. pasas	25 rs. ql.
10 id. longaniza	Reservado.
5 idem idem	
5 idem idem	
5 sacos alpiste	
30 idem idem	$5½ ql.
30 idem idem	
FLORIDA BLANCA, de Barcelona:	
12 caj. latas aceite de almendras	Reservado.
23 idem medias y ¼ de lata id. id.	Idem
50 caj. aceite de Florencia	$2½ caja.
SARIA PITA de Santander:	
41 caj. latas morlaza	Reservado
ALMACEN:	
120 caj. latas sardinas en aceite	4½ rs. caja.
36 sacos azafran	$9½ ql.
100 caj. jabon amarillo	$7½ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

[illegible] SALIDO [illegible] PLAZA HOY 8.

AL CONSUMO:

Por D. J. Belt: 4 huacales de loza y 1 barrica vino de Jerez.

Por los Sres. Catalá y Sarrá: 1 c. ópio.

Por los Sres. Vignier Roberteon y comp: 1 caja de pastillas.

Por D. J. A Machado: 7 c. agua flo ida.

Por D. Fernando Ibañez: 6 bultos géneros.

A EXPORTACION:

En la barca ing. J. C Railing, con destino á Matamoros

Por D. J. W. Dever: 28 c. cerdas 2 sacos de pimienta y 25 pezas de franela.

Por D. A. Gándara: 2 cajas de ópio y 1 caja malcotf.

—En el vapor español Barcelona, con destino á Veracruz

Por D. José de la Portilla: 1 c. de blondas

—En el berg. español Segunda Cantinera, con destino á Sisal.

Por D. Ramon de la Concha: 2 cajas de mahon y cintas.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado, 6 de agosto de 1864.

Azúcar existente en la semana pasada cajas	32.466
Idem entrado por tierra en la presente	276
Idem idem por cabotaje	1.457
Total	34.199
Estraidas en la semana	1.759
Existencia en esta fecha	32.440
Total del 1º de enero á la fecha	161.468
Entrada por cabotaje	127.839
Idem por tierra	36 629
Total	161.468
Bocoyes recibidos	474

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

Sábado, 6 de agosto de 1864.

Existencia en la semana anterior......cajas	29.141
Entradas en la presente	622
Total	29.763
Salidas en esta semana	1.391
Existencia en esta fecha	28 372
Saldo del 63	2.235
Entrada general del 1º de enero á la fecha	87.214
	89.449
Salidas	61.077
Existencia	28.372
Bocoyes de azúcar mascabado recibidos	38
Idem estraidos	00
Existencia	38

MERCADOS DE LA ISLA.

REVISTA COMERCIAL.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Matanzas, 6 de agosto de 1864.

En toda la semana solamente se han vendido 2,006 cajas de azúcar purgado.

La esportacion ha sido de 2,863 cajas, 66 bocoyes mascabado y 1,276 idem de miel de purga.

Los frutos existentes hoy son

Cajas de azúcar en primeras manos	27.132
Idem idem en segundas	4.311
Bocoyes de mascabado en primeras	1.202
Idem idem en segundas	765
Idem de miel de purga	11.745
Idem concentrada	431

Precios corrientes de hoy, 6 de agosto:

Cucurucho núm. 8 á 9	8½ á 8¾ rs. ar.		
Idem núm. 10 á 11	9 á 9½ rs. ar.		
Quebrado: núm. 12 á 14	9½ á 10 rs. ar.		
Idem 15 á 16 hasta los números 19 y 20	Nominales.		
Mascabado de miel	Idem.		
Blanco bajo á regular			
Blanco bueno á superior			
Florete			
Concentrado			
Miel de purga	bar. 4½ á 4¾ rs.		
Idem mascabada	5 rs.		

ACEITE DE OLIVA.—Por la goleta Inés de Mallorca 1540 botijas, peso grande, á 26½ rs. arroba.

IDEM DE ALMENDRAS.—Del Conceller de Barcelona 39 cajas en latas enteras á 15 rs. una.

ACEITUNAS.—Del mismo buque 50 barriles, de las negras, á 12 rs. uno.

AJOS.—Unas 500 ristras de primera á 4 rs. mancuerna y 300 idem idem segunda á 3 rs. idem.

ARROZ.—Por Inés 600 sacos, buena clase, á 10½ rs. arroba Abunda el de la India; abatido y ninguna venta.

BACALAO.—Corta demanda y buen surtido: 10 cascos de robalo de Terranova obtuvieron 29 reales quintal.

FRIJOLES.—A 8 rs. ar. se han vendido 40 bar. de los blancos redondos del Norte.

FRUTAS.—A $[illegible] [illegible].

JABON.—Por el [illegible] 200 cajas de Mallorca á $9 [illegible]; por el Conceller 200 cajas del Pr. Venezuela $[illegible] y 51 id. amarillo inferior á $9½ idem.

MANTECA.—Demanda activa. A $[illegible] se colocó una partida de 92 tercerolas y 50 cuñetes y además otro lote de latas y cuñetes á $17½ y á $[illegible] quintal respectivamente.

PAPAS.—Procedentes de la Habana 500 [illegible] de Canarias á $[illegible] quintal y [illegible] de Cádiz á $[illegible] [illegible].

VINO.—Por la Inés 125 pipas, 25 medias y [illegible] cuartos del tinto Roldós á $40 pipa; por el Conceller 50 bar. tinto á $31 uno y 50 medias pipas y 175 cuartas, vino Gaspar á $45 una. Además procedentes de la Habana 20 bar. vino Vontoso á $42 barril.

TASAJO.—Idéntica situacion á la pasada semana. Ninguna operacion.

MADERA.—Buena demanda; pero solo han llegado algunas partidas por cuenta de los almacenistas de la de pino blanco en tablas y [illegible], por lo que no se ha hecho ninguna venta.

ARCOS.—Ni operaciones, ni arribos, debido á la moderada y corta existencia. Los precios no han variado.

CORTES DE ENVASES.—Abatidos y sin ventas.

PAQUETES DE DUELAS.—Regular demanda por los de patente de miel y precios sin variacion: los de azúcar tienen pocos pedidos.

BOCOYES VACIOS.—Los de buena clase se colocan fácilmente á 21 y 22 rs. uno, segun clase.

CARBON DE PIEDRA.—El cargamento de la Constance, de las provincias inglesas, se vendió á $10 tonelada. El surtido escaso.

NOTA.—Estos son los víveres procedentes del Norte y sus precios tienden á el alza.

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA

Para el rio Clyde barca ing. Constance: con 1000 cajas azúcar, á 52/6.

Para Falmouth barca esp. María Victoria, con 1000 cajas azúcar, á 50/.

Para Hamburgo gol. esp. Aurelia, con 400 cajas azúcar, á 60/.

BUQUES DESPACHADOS.

Agosto 6.—Para Marsella berg. esp. Ciutro, por los Sres. Gumá y cp. con 1[illegible] cajas de azúcar.

Para Cork berg. ing. Joaquin Pollalof, por los Señores Meyer, Ulmo y cp. con 531 bocoyes miel.

Para Mallorca y el estranjero corb. esp. Inés, por los Sres. Soler y Hº: con 950 cajas azúcar y una pipa de aguardiente.

MERCADOS NACIONALES.

Bilbao, 22 de junio.

HARINAS.—Sin operaciones, siendo nominales los precios de 17½ á 18 rs. arroba la 1ª, 17½ á 17¾ la 2ª y 15 á 15½ la tercera.

AZUCAR.—En la imposibilidad de dar al público con precision las ventas que se hacen, por la poca costumbre todavía de la intervencion de agentes corredores en estas operaciones, nos vemos obligados á atenernos á los avisos particulares que nos suministran algunos amigos. Durante la semana ha continuado animado el mercado y las partidas cambiadas de manos han obtenido poco mas ó menos los precios de la última revista. Se ha dicho que se ha enajenado por factura un cargamento de mil cajas por llegar.

CACAO CARACAS.—Ventas parciales de poca consideracion se han efectuado ... el bueno Rio-Chico 64½ y 67$ quintal.

GUAYAQUIL.—Solicitado ha estado este grano habiéndose rechazado el tipo de 32$ ofrecido por una buena partida de sacos: nos sorprende suceda eso pues que se estaba viendo el favor que tomaría ese producto tanto por los avisos de su orígen ... antes de octubre ó noviembre.

CUBANO. Debido á la buena tendencia del Guayaquil, la especulacion principia á fijarse en este artículo, y aunque todavía se resisten á pagar mas de 30$ es muy probable que pronto tome mayor vuelo.

CAFE.—Poca animacion se ha observado durante la semana última: ni la estacion que es de poco consumo inclina á la especulacion, hay regulares existencias y su precio fluctúa entre 22½ á 23½ duros quintal.

CANELA CEYLAN.—Algunas pocas churlas ha traido el último vapor llegado de Lóndres, compradas fuera de remate, siendo casi todas primeras regulares, que se obtendrían á 16 reales libra. Han salido para afuera varios lotes de segundas primeras muy superiores á 16½ y 16½, segundas buenas á 13½ y 14: faltan las terceras que son las de mas salida.

AGUARDIENTE.—La última partida que se ha recibido se ha detallado de 66 á 68 duros pipa.

CAÑA.—Sin variacion en su precio.

Bilbao 6 de Julio.

HARINAS.—Tampoco en esta semana tenemos que registrar venta alguna; ... 17 á 17½ y de 3ª de 15 á 15 rs.

AGUARDIENTE.—Sin nuevos arribos del producto holandés continúa el [illegible] de 66 á 68 duros pipa.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Sin variacion en los precios.

Santander 9 de julio.

[illegible] ...

AZUCAR.—Las existencias en esta plaza en primeras manos son muy reducidas, ...

CACAO CARACAS.—Se han vendido varias partidas de este grano en la forma siguiente:

200 sacos, clases buenas, 100 Guiria, á precio reservado.

250 idem, clases regulares, de Rio-Chico, se dice al precio de 57$ ql.

80 idem, clase superior, á 78$ ql.

Barcelona, 11 de julio.

[illegible] ...

AZUCARES.—Sin ventas ni existencia en primeras manos.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Sin operaciones. De los comunes no hay ni precio establecido. Los fuertes sin ventas, que sepamos, y nominales de 5½ á 51 duros la pipa en depósito.

CAFES.—Bien sostenidos, habiéndose vendido 200 y pico de sacos, en su mayor parte para diferentes puntos de la costa, á precio reservado. Tambien se han colocado 100 sacos de Santo Domingo, clase baja, de 16½ á 17 duros quintal, despachado. ...

CACAOS.—En calma, como hace tiempo sucede. ...

CERAS.—Escasas. Solo sabemos dos ventas, en las de Nuevitas, una de 35 y otra de 35½ duros el ql., contado.

CUEROS.—De los entrados de Buenos Aires por "Montjuich" se han vendido 3800 que llevaba por cuenta de espedicion al rededor de 28 libras—reales 298'66—quintal, ... á los precios de 29 á 29½ libras—á 31'92 ql.

VINOS.—En calma, con poquísimas operaciones para embarque, sobre todo para la Habana, por razon del equinoccio. Los precios no han variado. La cosecha se presenta bien; pero si no lloviera pronto se resentirá en breve de la falta de agua, y esto podria defraudar las esperanzas que ahora hace concebir.

Cádiz 14 de julio.

AZUCARES.—No tenemos noticia de operacion alguna de importancia en este dulce, desde nuestra anterior, por falta de existencia en primeras manos: se han detallado algunas partidas al consumo.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Continúa en el mismo estado de solicitud y escasez de clase corriente para el consumo que anunciábamos en la anterior.

CACAOS.—Este colonial ha tomado mas valor, particularmente el guayaquil, en razon á las dificultades suscitadas con el gobierno de aquel país, ...

CAFE.—Se ha colocado una partida de este grano, clase Puerto Rico, al precio de 19$ ql. en depósito, que es probable mantengan sus tenedores para las sucesivas que ocurran al detall.

CUEROS.—Han aumentado las existencias unas 15,000 y pico de pieles importadas de Buenos Aires por "Jóven Joaquina," que han pasado á almacen por cuenta de sus recibidores, continuando la misma flojedad de demanda y ninguna mejora en los precios.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular	11¼ á 11½ rs. ar.
Idem bueno á superior	12 á 13
Idem florete	
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11 á 11
Idem bueno á superior	11 á 15½
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9	[illegible]
Id. bueno á superior, n. 10 á 11 idem.	
Quebrº inf. á regular, n. 12 á 14 idem	9¾ á 10¼
Idem bueno	n. 15 á 16 idem	10¼ á 10¾
Idem superior	n. 17 á 18 idem	11¼ á 11¾
Idem florete	n. 19 á 20 idem	11¾ á 12
Mascabado inferior á regular	
Idem bueno á superior	

NOTA.—El número 12 para el estrangero se paga de 9¼ á 9½ reales arroba.

Cafés.

Finos	18 á 20$ quintal.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Madrid	6½ d|v 2 á 3 p ☉ pr.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Otras plazas de España	8 d|v 4 á 6 p ☉
Lóndres	10½ á 11 p ☉ pr.
Paris	1 á 2 p ☉ dto
Havre	2 á 1 p ☉ dto 60 d|v.
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagadero en Paris	
Nantes	
Nantes, pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes, pagadero en Paris	
New-York	6½ á 5 p ☉ dto
Onzas mejicanas	1½ p ☉ pr

Plata idem abordo [illegible]

Descuento mercantil [illegible]

Señores corredores de semana.

De frutos.—Don Manuel Rodriguez Cuesta y Don Pablo de Herrera.

De cambios y acciones.—Don Agustin Mendiola auxiliar de don J. Morales de los Rios, y don Bernardo Soqueiros id. de don Dionisio Tajero.

Habana, 8 de agosto de 1864.—El Síndico, *José Lloret.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almeria, Almagro, Antequera, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Isleta, Jaen, Jeréz, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo Palencia, Palma, Pamplona, Orihuela, Padron, Pravia, Pontevedra, Puerto-Real, Puente-Genil, Quintanar, Reus, Rivadeo, Rota, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zafra, Zaragoza, las Islas Baleares y demas sobre 72 poblaciones de España incluyas las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. [illegible] y cp. 1-9

Sobre ochocientas poblaciones de España incluso todas capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de Europa y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á 8, 30, 60 y 90 dias vista: Amargura n. 21 entre Habana y Aguiar los Sres. URIOSTE, HERMANOS Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Ferrol, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la diferentes de Gijon y de estas plazas [illegible] ... Obispo n. 19 ... RIGAL DARDET Y CP. 1-F

New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, S. Louis, Cincinati, otras principales ciudades de los E. U. las giran en todas cantidades y á corta vista: Mercaderes 5 los Sres. BERNDES MUSTELLE Y CP. 5-5

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista. Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Dénia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sabadell, Tuy, Tafalla, Tarragona, Vera, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Vilanueva, Geltru, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de conservas. los Sres.

LLOPART VENDEZ Y CP. 1-E

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto Rico y St. Thomas se giran calle de los Oficios 58.

RAMON DE HERRERA. 1-9-12 Jn

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdoba, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo, Padron, Gijon, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Laviana, Salas, Rivadesella, Rivadeo, Avilés, Pola de Siero, Villaviciosa, Infiesto, Llanes, Castropol, Elche, Alcoy, Villena, Monovar, Orihuela, Gijona, Villajoyosa, Dénia, Consuegra, Vivero, Corcubion, Santa María de Ortigueira, Santiago de Galicia, Betanzos, Padron, Villalba, Mondoñedo, Lorca, Aguilas, Mallorca, Mahon, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, y sobre cualquiera poblacion de la Metrópoli é islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha, San Ignacio 49 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo los Sres.

BORRELL, COMELLA Y CP 6-9

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Alicante, Málaga, Sevilla y otras plazas de España, las giran en todas cantidades. Obrapía 3, los Sres.

MORALES PEYRA Y CP. 26-4A1

Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Carril, Córdoba, Corcubion, Gijon, Gibraltar, Figueras, Lugo, Madrid, Málaga, Marin, Muros, Noya, Padron, Pontevedra, Puebla del Dean, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla y Viragarcía, las giran en todas cantidades y á corta vista San Ignacio 38

D. JACOBO PATTERSON 31-28Jn

[illegible] ... Barcelona, Bilbao, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Murcia, Valencia, Vigo, Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Santander, Gijon, [illegible] ... [illegible] ... Teniente Rey [illegible] Y CP. 14-27

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onís, Castropol, Cádiz, Calatayud, Córdova, Coruña, Gijon, Granada, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Oviedo, Pravia, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Santander, Sevilla, San Sebastian, Santiago de Galicia, Salas, Rivadesella, Valencia, Vigo, Villaviciosa, Vivero, Zaragoza y Zaragoza, se giran á corta vista y en todas cantidades ... los Sres.

SUAREZ, LLANO Y CP. 190-4Mayo

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Coruña, Cádiz, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Córdova, Cádiz, Luarca, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Padron, Pravia, Palma de Mallorca, Rivadeo, Rivadesella, Santiago de Galicia, San Sebastian, Santander, Sevilla, Salas, Teledo, Valencia, Vigo, Villaviciosa, Vivero y Zaragoza, sobre New York Boston, Filadelfia, Lóndres, Liverpool, Paris, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran á corta vista ... Lamparilla n. 5 los Srs.

J. M. MORALES Y CP. A2

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Logroño, Burgos, Gijon, Oviedo, Burgos, Vitoria, Santiago de Galicia, La Coruña, Vigo, Ferrol, Lugo y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 23 los Sres. AGUECHE HERMANOS Y CP. 7-A

Sobre Cádiz, Barcelona, Valencia, Ferrol, Coruña, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Santa Marta, Betanzos, Vivero, Corcubion, Camariñas, Céo, Muzia, Vimianzo, Zas, Laxe, Finisterre, Muros y Gijon á corta vista, las giran en el café situado frente al buzon del Correo y en la misma calle de la Cuna n. 8,

D. JUAN DE LA CAMARA. 6½

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde Mayor del distrito de Colon se rematarán por sí el juéves 11 del corriente entre doce y una, en los almacenes de depósito de San Juan de Dios, un armatoste, mostrador, muebles y demas enseres de un café y cantina, lo que está tasado en $1104 rs.

Por mandado del Sr. Alcalde Mayor de Jesus María en los autos intestados de D. Liborio Perez se rematarán por esta el juéves 11 del corriente entre 5 y 6 de la tarde, el armatoste, mostrador y demás efectos y enseres existentes en la calzada de Vives n. 116, los que están tasados en $ 51 35 cs.

Por mandado del Sr. Alcalde Mayor de Jesus María en demanda verbal, se rematará en las puertas de esta dependencia el viérnes 12 del corriente, entre 5 y 6 de la tarde, un caballo criollo, color alazan, de paso y marcha, de 6 cuartas, con su montura, tasado en $72.

En los autos seguidos por D. Pedro Fernandez de Castro contra D. Remijio Fernandez en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Jesus María que por esta se remate una mula color ratonera, de 4 años, y un [illegible] color rosillo, de 3½ años, lo que tendrá efecto en las puertas de esta dependencia el viérnes 12 del corriente entre 5 y 6 de la tarde en el mejor postor.

El dia 9 del corriente entre once y 2 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, por cuenta de quienes corresponda se rematarán 25 piezas listado de hilo.

El mártes 9 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería, por cuenta de quien corresponda, se rematarán 100 cajas de jabon amarillo del Norte y 25 cajas de velas parafinas ó estearinas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

El Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, Presidente de esta Empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector de las de ferrocarriles, se ha servido disponer que se convoque á los Sres. accionistas para la junta general que ha de celebrarse el 29 del corriente á las doce del dia en la morada de S. E. calle de la Habana n. 85. En esa reunion se reemplazará á los Sres. Vice-presidente, dos Consiliarios de la Directiva y un individuo de la Comision de glosa de cuentas, y se instruirá á los Sres. accionistas de que S. M. la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á esta Compañía para la contratacion del proyectado empréstito de quinientos mil pesos con hipoteca de las obras del camino y sus rendimientos. Habana, 8 de agosto de 1864.—Pedro G. Llorente, Secretario. 1-9

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

El año de 1865 liquida esta compañía el segundo quinquenio de la 4ª asociacion que comprende las pólizas números 6292 al 57492.

Los Sres. suscritores comprendidos en la anterior numeracion que sin haber llegado al término de su compromiso quieran liquidar definitivamente deben solicitarlo por escrito mencionando el número de la póliza ó pólizas.

Este aviso debe dirigirse en tiempo oportuno para que pueda hallarse lo mas tarde el 31 de diciembre de 1864 en la administracion general, Fuencarral 2, Madrid.

Las fées de vida de los asegurados, liquiden ó no definitivamente, dada por el Sr. cura párroco y visada por el capitan de partido, comisario de policía ú otra autoridad civil, deben sacarse despues de 31 de diciembre de 1864 y hallarse precisamente en la direccion general lo mas tarde el 30 de junio de 1865.

El no llegar este recuerdo de pura deferencia á conocimiento del suscritor no le evita los perjuicios que se les pueda originar por falta de cumplimiento á lo prevenido en los estatutos. Habana 7 de julio de 1864.—Los comisionados, P, Dasso y Cp., S. Ignacio 17. 4-9

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

Vistas las utilidades líquidas realizadas en el primer semestre del corriente año, la Junta Directiva de este Banco ha dispuesto la distribucion del dividendo activo número 12 de un cinco por ciento sobre el capital realizado: en metálico á los que tienen satisfecho el importe total de sus acciones, y en un recibo de abono á cuenta de capital á los que aun no han llenado el valor de las suyas.

Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad para que desde el dia 15 del corriente ocurran á las oficinas del Banco por sí ó sus representaciones, á percibir sus cuotas respectivas en los términos acordados. Matanzas, 1º de agosto de 1864.—El Secretario interino, *R. M. Alandete.* 15-5

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

El Sr. presidente de esta compañía de acuerdo con el Sr. Inspector general de ferro-carriles, ha dispuesto que se convoque á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 17 del mes de agosto entrante á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle del Empedrado n. 16, para leer el informe de la comision de cuentas, acordar el dividendo de las utilidades líquidas y renovar dos miembros de la junta Directiva que han cumplido su término.

Se pone al mismo tiempo en conocimiento de los Sres. accionistas que pueden ocurrir á enviar por un ejemplar de la última memoria á la contaduría de la empresa, calle de San Ignacio n. 23. Habana 30 de julio de 1864.—El secretario, *Benigno del Monte.* 15-30

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1825—CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfomberg, Tolmé y Cp. Año.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y SOBRE VIDAS ROYAL.

CAPITAL 10,000,000$.

Esta compañía está pronta en caso de siniestro á indemnizar bajo términos tan liberales como cualquiera.—Vizner, Robertson y cp: Mercaderes n. 38. 31-20-Julio

SUN FIRE OFFICE, LONDRES, COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija—Agentes.

Schmidt y Stern. Lamparilla n. 9. 3Jl

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Habiendo manifestado D. Onofre Mora, que se le ha perdido el certificado de depósito sin interés nº 10,924 de quinientos pesos, espedido en 2 de junio próximo pasado, pretendiendo en su virtud se le provea de un duplicado, el Consejo de Direccion ha dispuesto se publique la citada solicitud por el término de nueve dias consecutivos, y que con sus resultas se determinaría lo conveniente. Habana, 1º de agosto de 1864.—El secretario, *Francisco Javier de la Cruz.* 9-2

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

La Junta Directiva de esta Empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, y en cumplimiento al artículo 28 de los estatutos, ha determinado convocar á Junta general de señores accionistas para el dia ocho de Agosto próximo, á las seis de la tarde la que tendrá efecto en las oficinas de la Administracion calle de la Amargura número diez y seis, á fin de dar cuenta de las operaciones de la Compañía durante el año último, presentar el balance cerrado en 31 de diciembre de 1863 así como el informe de la comision de revision de cuentas del referido año, nombrar varios señores vocales y suplentes, y tratar además sobre otros particulares interesantes para la compañía, debiendo advertir que el balance, libros y demás pormenores comprobables que expresa el art. 28 de los estatutos, estarán de manifiesto en las referidas oficinas para todos los señores accionistas. Habana, 23 de Julio de 1864.—El Secretario. 15-24

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS:

LIVERPOOL Y LONDRES,

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 56,

ESQUINA A LA DE LA AMARGURA. 60-4-Ag.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

En junta general de accionistas celebrada el dia 29 del corriente, se acordó repartir un dividendo de 4½ p ☉ por cuenta de las utilidades del semestre vencido el 30 de junio último, lo que se avisa á los señores accionistas para que desde el dia 6 del mes de agosto pasen á percibir sus cuotas á las oficinas del Banco calle de Mercaderes núm. 23.

Habana, 30 de julio de 1864.—Bernardo del Riesgo, secretario. 15-31

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $ 10,000,000,

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 1. A-3 N.

LA HEREDITARIA.

JUNTA GENERAL.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria convocada para el dia 29 del próximo pasado, y fijado el particular mas importante de que dar cuenta, referente á la liquidacion de cuarta clase, el Consejo de vigilancia, de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades, ha determinado se verifique esta el dia 13 del corriente, á las doce del mismo, en la casa calle de los Oficios, número 84. En dicha reunion deberá tratarse de la liquidacion general y definitiva de la Compañía, debiendo tener efecto cualquiera que sea el número de los socios concurrentes. Los señores socios tendrán la bondad de consultar la Gaceta oficial de esta ciudad en sus números de los dias 16 al 29 de julio próximo pasado, en que se insertó el anuncio de la anterior convocatoria, con la lista de los señores socios que tienen derecho de asistir á ella.

Habana, agosto 3 de 1864.—El director general, *M. de Embil.* 10-4

EMPRESA DE LOS FERRO-CARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

En cumplimiento de lo que disponen el art. 9 de los Estatutos y el 11 del Reglamento de esta compañía tendrá efecto el dia 16 del corriente á las 12, la Junta general ordinaria de accionistas en la morada del Sr. Presidente calle del Teniente Rey 35 y se avisa á los referidos Sres. para su asistencia: en concepto de que en ella se dará lectura al informe de la Directiva con que acompaña las cuentas y presupuestos, se procederá al nombramiento de la comision que habrá de examinarlos y elegir cuatro Sres. Directores en reemplazo de igual número que han cumplido.—Habana, agosto 6 de 1864.—El secretario, Felipe Lima y Renté. 10-7

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS DE MATANZAS.

Desde el dia 8 del corriente pueden ocurrir los Sres. accionistas de esta Compañía á la calle de Bernaza n. 42 á percibir un dividendo activo de 5 p ☉ por complemento de las utilidades de 1863 y por cuenta de las de 1864.—Habana 5 de Agosto de 1864.—*Vicente Coba*, Secretario. 8-7

LA BIENHECHORA.

GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION.

PARA ACRECER LAS PEQUEÑAS ECONOMIAS, CREAR CAPITALES Y OBTENER RENTAS PERPETUAS.

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE LA MONTERA N. 20.

DIRECTOR GENERAL: El Excmo. Sr. D. Anselmo Blasser, Teniente general, Senador del Reino, ex-ministro de la guerra y Propietario. CAJERO GENERAL: El Banco de España.

Es la primera de su género en España. El sócio no pierde jamás su capital. La suspension de pagos, no perjudica los derechos del impositor, para continuar cuando guste.

LA BIENHECHORA admite tres clases de imposiciones véanse los prospectos que se facilitan en la agencia de esta sociedad, calle de la Habana n. 75 como tambien toda clase de esplicaciones. 31-19 Julio

"EL IRIS."

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS &.

NUEVOS SEGUROS EFECTUADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO SOCIAL DE 1864.

68	Casas de mampostería	$1.373200
43	Casas de madera	434225
58	Establecimientos mercantiles	1.947750
	Total valor de responsabilidad	3.755,175

Habana, julio 1º de 1864.—La Direccion. 31-5Jl

AVISOS VARIOS.

CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Habana, agosto 4 de 1864.

Por disposicion del Gobierno de los Estados Unidos de América, en circular de 25 de mayo del corriente año, se hace saber á los viajeros que deseen pasar á dichos Estados que se hallan en el caso de proveerse de pasaporte del Gobierno del país donde hayan de embarcarse, el son estrangeros, cuyo pasaporte deberá ser visado por el Consulado de los Estados Unidos en el puerto mas inmediato al del embarco, y si son ciudadanos de aquella nacion lo obtendrán de su Cónsul. Los viajeros que llegaren á los Estados Unidos sin ese documento en la forma prescrita, serán detenidos hasta tanto que las autoridades se hayan satisfecho de sus buenos antecedentes y del objeto de su venida al país. Se esceptúan únicamente los emigrados que lleguen con la intencion de fijar su domicilio en el país.—El Cónsul general interino, *Thos. Savage.* 15-5

SE VENDE UNA VELERA GOLETA Y UN balandro, ambos atracados en Regla, muelle de D. P. Bruñil. Impondrá su consignatario D. Rafael Perez Santa María, San Ignacio n. 30. 16-22

EXPRESO AMERICA.

MERCADERES N. 10, Y MUELLE DE LUZ, HABANA.—MATANZAS; MEDIO 22.—CARDENAS; PINILLOS 102.

Remite en general bultos, equipajes, valores y toda clase de carga, para toda la isla y el estrangero.

La conduce de todos y á los ferro-carriles, vapores y buques de vela nacionales y estrangeros, así como de un punto á otro de la ciudad. Libra cantidades, activa diligencias y se hace cargo de compras y ventas en el país y el estrangero.

AGENTES Y CORRESPONSALES EN TODAS PARTES. 31-5-Jl

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES.

SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS,

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP—HABANA.
SRES. BROOKS Y CP—SANTIAGO DE CUBA
año-17 julio.

EXPRESO PARA NEW-ORLEANS,

POR TODOS LOS VAPORES.

5-ma.-13 Ab. MERCADERES 16.

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos desde los mas pequeños encargos hasta los mayores, á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad, para lo cual está en conexion con las de comision y espresos mas acreditadas en aquella.—Se hacen así mismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sea y de obtener y hacer venir toda especie de documentos, como FEES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES, &c. Se reciben cantidades de dinero, desde las mas pequeñas. 15-4

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision. Tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencias á precios módicos. 15-4

AVISO.

Guillermo Neilson, ha trasladado su escritorio á la calle de los Oficios n. 10. 6-4

LA PROTECTORA (EN LIQUIDACION).—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS mutuos sobre la vida de los esclavos.

Situacion de esta Compañía en la tarde del 31 de julio de 1864.

ACTIVO.

Caja: Efectivo	$	90—23
Banco Español		40—62
Recibos agregados á espedientes judiciales		27.968—16
Subdirectores		8.373—44
Colectores (cuentas corrientes)		88.432—66
Documentos por cobrar		210.965—91
Subdirectores (incobrable)		77.044—03
Indemnizaciones		24.138—95
Fondo en suspenso		919—13
Siniestros liquidados		7 450—00
Gastos de liquidacion		34 694—73
	$	479.349—86

PASIVO.

Banqueros de la liquidacion	$	7.[illegible]
Colectores (cuentas corrientes)		[illegible]
La Direccion General		31.[illegible]
La Compañía Protectora		347,1[illegible]
Sres. Drake y Cº (en liquidacion)		37.[illegible]
Subdirectores		1.[illegible]
Sres. J. M. Morales y Cº		16.[illegible]
La Compañía "El Iris"		1.[illegible]
Derechos administrativos		[illegible]
Fondo social		14.[illegible]
Intereses		[illegible]
	$	479.349—86

S. E. ú O.—Habana, 31 de julio de 1864.—Vº Bº—El Delegado del Gobierno, *Andrés Sanchez.*—La Comision liquidadora, *Ignacio Amenábar.*—*José Joaquin Romero.* 3-7

HABANA.

LUNES 8 DE AGOSTO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, julio	13	PUERTO RICO agosto	1
BARCELONA julio	11	STO. DOMINGO julio	26
CADIZ julio	15	NEW-YORK julio	23
PARIS julio	6	N. ORLEANS julio	9
LONDRES julio	7	MEJICO julio	29
LIVERPOOL julio	2	VERACRUZ julio	30

En otro lugar del *Diario* se verán los copiosos estractos que hemos hecho de las noticias que nos ha traido el vapor-correo de Cádiz, entrado ayer domingo en nuestro puerto. Ahora resumiremos segun costumbre la sustancia de ellas, y lo que, así por la lectura de los periódicos como por correspondencias é informes particulares, sabemos de la situacion de las cosas públicas en nuestra madre patria.

A la salida del correo anterior terminaba una complicada crísis ministerial, que logró resolverse satisfactoriamente, siendo creencia general que el actual ministerio, afortunado como el que mas en dirimir dificultades y en hacer fecundos los trabajos parlamentarios, se habia consolidado por ahora, de manera que seguiria al frente de los negocios del país hasta el otoño, en cuya época, que es la de la vuelta natural de la política militante, se pondrian nuevamente sobre el tapete cuestiones importantes ahora aplazadas, entre ellas la de la disolucion de las Córtes, y se constituiria una situacion definitiva, bien modificándose el gabinete Mon-Cánovas ó formándose uno nuevo bajo la presidencia del Sr. Duque de Tetuan.

Así opinaban los hombres versados en las cosas públicas á fines del pasado junio, y así nos lo comunicaban nuestros bien informados corresponsales. Pero al propio tiempo se vislumbraban ciertos temores vagos de que el órden pudiera turbarse en algun punto de la monarquía, merced á maquinaciones de partidos extremos ó descontentos que nunca faltan en todo país. De aquí el que se aguardase con particular interés, avivado aun por su tardanza, la llegada del correo de España. Es general conviccion así dentro como fuera de España que cualquier tentativa para alterar el órden se estrellaria contra las sólidas fuerzas del gobierno, y mas que todo en el buen sentido público que rechaza toda idea de perturbacion que seria una gran calamidad en el estado de creciente prosperidad en que se encuentra nuestra patria. La sedicion por otra parte no tendria hoy ni siquiera un pretesto, lo cual acrecentaba las improbabilidades de cualquiera maquinacion, notoriamente insensata.

Así y todo, y aun cuando nadie dudase del mal éxito de cualquiera conato de desórden, cuantos nos interesamos por el adelanto y regeneracion de España, no podíamos eximirnos de cierta aprension producida por tales anuncios, y deseábamos con ansia saber lo que nos ha comunicado el correo: que en toda la Península se conservaba el órden y la tranquilidad, y que no existia ni el mas remoto temor de que pudiera alterarse. La alarma falsa que una noche en los primeros dias de julio se notó en Madrid, y un ligero barullo con motivo de la esaccion del derecho de consumos en uno de los fielatos de las afueras de Barcelona, suceso que no tuvo consecuencias, es lo único que encontramos en las colecciones de diarios de la Córte que tenga relacion con el órden público. Ambas cosas prueban que no hay que temer ningun trastorno, así como la referida alarma que existian los recelos á que hemos aludido.

A nuestro entender, y en el de personas imparciales á quienes no ciega el espíritu de partido, todos estos rumores y falsas alarmas son intencionalmente esparcidos por espíritus inquietos que se han propuesto poner obstáculos á lo que todo el mundo juzga una cosa indeclinable: la vuelta al poder del señor duque de Tetuan. Sea por esta ó por la otra causa, ó provenga mas bien de la fuerza de circunstancias superiores á la voluntad de los hombres, lo cierto es que los ministerios que se han sucedido desde que se retiró de los negocios aquel elevado personaje no han podido librarse del carácter de interinidad que les ha impreso la opinion pública, y de aquí el que por mas que dichos gobiernos hayan sido compuestos de personas dignísimas y hayan resuelto con acierto y fortuna muy graves cuestiones, conservando además de un modo inalterable el órden público, que es el primer deber de todo gobierno, apesar de esto, decimos, su existencia ha estado siempre en tela de juicio y á este como los anteriores nunca se les ha juzgado definitivos; lo cual es un gran inconveniente para la gobernacion del estado y para el prestigio y fuerza que deben acompañar á los representantes del poder.

Todos esperan, pues, una solucion definitiva en el próximo otoño, y que en esta época forme ministerio el Sr. Duque de Tetuan. Este ministerio, como definitivo, y en virtud de la gran autoridad de que goza aquel hombre de estado, se supone que será fuerte y que refrenará á los partidos extremos, quitando toda esperanza á los fautores de trastornos: se supone tambien que tendrá condiciones de estabilidad, y así se comprende el empeño de dificultar por todos los medios esta solucion.

Durante la última quincena el ministerio ha atravesado otra nueva crísis, que tambien parecia resuelta á última hora, originada por las mismas cuestiones que produjeron la anterior. Aquí tenemos una nueva prueba de las anteriores apreciaciones. Esto, no obstante, lo mas probable es que siga rigiendo el país hasta el otoño, si es que no surgen cuestiones ó sucesos imprevistos.

Fuera de estas fluctuaciones de la política que hemos procurado formular en lo que va del presente artículo, lo único notable é impensado que nos anuncian los periódicos es el próximo viaje de S. M. el Rey á Francia, donde será recibido por el Emperador. Tan inesperada novedad ha causado, como es natural, bastante sorpresa y dado orígen á varias y encontradas conjeturas que han llegado hasta la suposicion de que un gran plan político era la causa determinante del viaje del réjio consorte. La version de los periódicos ministeriales, y esto parece lo mas plausible y racional, es que S. M. vá á devolver á la familia imperial de Francia la visita que la emperatriz Eugenia hizo el año pasado á la Reina de España.

Acerca de los negocios del Perú poco ó nada de nuevo nos ha traido el correo. Se creía en Madrid que no tardaria una resolucion satisfactoria de la cuestion pendiente, y que tal vez seria innecesario el envío de los refuerzos marítimos. No creemos nosotros que sea así, al menos tan pronto como se anuncia, y en cuanto á los refuerzos, nuestro corresponsal de Cádiz, que suele estar muy bien informado de todos los particulares en que se ocupa, nos dice que las fragatas saldrian en breves dias y que la goleta *Vencedora* lo haria el 15 ó el 16 de julio.

El gobierno de S. M. ha dispuesto por Real órden de 30 de junio último que el mariscal de campo Excmo. Sr. Don Juan Herrera Dávila vuelva al servicio activo y ocupe nuevamente el destino de subinspector del Departamento de Artillería de la Habana, quedando á las órdenes del Excelentísimo Sr. Capitan general de esta isla el Excmo. Sr. D. Antonio Venene y Andrade hasta que ocurra en la Península la primera vacante de mariscal de campo de Artillería.

En el vapor-correo de la Península ha llegado á este puerto, acompañado de su apreciable familia, el señor coronel de infantería don Hipólito Adriaensens que mandaba en Madrid el rejimiento infantería de "Cuenca," y ha sido destinado, segun dijimos oportunamente, á las inmediatas órdenes del capitan general de Santo Domingo.

Tambien ha llegado á bordo del propio buque el señor capitan de navío don Alfonso Franco, que viene á mandar la *Princesa de Asturias* en reemplazo del de igual clase señor don Casto Mendez Nuñez, nombrado hace tiempo para un distinguido puesto en el ministerio de marina.

El dia 5 del actual fueron sorprendidos en los montes llamados de Sotolongo, partido de la Güira de Melena, los famosos bandidos Prietos con otros de sus secuaces por el teniente de la Salud, acompañado de cuatro hombres. Los bandidos que se hallaban en un bohío y eran en número de 10, huyeron al bosque á la aproximacion de sus perseguidores, salvándose por este medio, no sin dejar en poder de estos á uno de ellos, dos caballos y varios efectos. Varias personas que se sospechan ser receptadoras de los facinerosos han sido presas, y de todos los distritos inmediatos habian salido agentes de la autoridad en varias direcciones, á fin de aprehender á los fugitivos.

En la tarde del 3 del corriente, una manga de viento, acompañada de fuertes aguaceros, hizo tristes estragos en los cuartones de Rio-feo, del partido rural de Pinar del Rio, y en el de Barbacoas, de San Juan y Martinez. Los destrozos han sido terribles en habitaciones, arbolado y sembrados, siendo lo mas sensible la desgracia de haber perecido sepultados bajo los escombros de una casa un matrimonio que la habitaba con un niño de tierna edad.

Ayer 7 llegó á Santiago de Cuba el Sr. Brigadier Marqués de la Concordia, el cual se encargará de aquel gobierno y Comandancia general.

Tambien llegó en el mismo dia al espresado punto el Excmo. Sr. Conde de Balmaseda en uso de licencia para restablecer su salud.

El 6 salió del propio puerto el *Pájaro del Océano*, en direccion de Santo Domingo (la capital) conduciendo seis oficiales y sesenta individuos de tropa restablecidos de aquel depósito.

El *Diario* de Cuba publica las siguientes noticias de Montecristi en su número del 2 del actual:

En la mañana de hoy ha entrado en nuestro puerto, procedente de Montecristi, la goleta de S. M. *Guadiana*, que manda el teniente de navío D. Faustino Barreda. Por ese buque hemos recibido cartas de nuestros corresponsales en aquel punto, con fechas hasta el 30 del último mes; pero nada dicen de encuentro alguno con los rebeldes.

Han llegado, en asuntos del servicio, el comandante de infantería D. Juan Dominguez y el teniente de caballería D. José Pascual Bonanza, ayudantes del Excmo. Sr. capitan general de Santo Domingo el primero, y el segundo del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, jefe de la primera brigada.

Creemos que la *Guadiana* regresará de mañana á pasado para Montecristi.

—Uno de nuestros corresponsales de Montecristi nos dice con fecha 30:

"Poco tengo que comunicar á Vd. digno de atencion. Los dias 22 y 23 fuimos favorecidos de una rociadita que si no fué suficiente para llenar las lagunas, al menos sirvió para apagar el polvo que tanto nos molestaba.

El 26 ya fué otra cosa, cayó un aguacero verdaderamente tropical; las lagunas se habrán llenado y de seguro que tendremos agua. Ojalá que estos chubascos se repitan.

El dia 1º de julio falleció el teniente del 4º Provisional D. Ramon Briceño, y el 21 el capitan de infantería á las órdenes del Excmo. Sr. Capitan general, D. Ricardo Lopez de Haro, á cuyo entierro, que tuvo lugar á las cinco de la tarde del espresado dia, asistieron S. E. y los Sres. jefes y oficiales de la Division."

Publicada ya la ley sobre refundicion de la moneda española, va á procederse inmediatamente en las diferentes fábricas de España á la acuñacion de la nueva moneda de bronce. Parece tambien que siendo la necesidad mas urgente del país la moneda de plata, especialmente las pesetas para las transacciones del comercio, tiene acordado el Banco de España *refundir* en esta clase de moneda mas de 50 millones de napoleones que guarda aun en sus cajas, habiendo evitado su exportacion á Francia.

Para la compañía sanitaria mandada crear en real órden del 13 del actual se ha nombrado capitan al del provincial de Aranda don Juan Padial y Vizcarrondo, y tenientes al del provincial de Madrid, don Luis Martinez Monge, que, como el anterior, habia solicitado el pase en su empleo; y los subtenientes don Juan Sanchez Espinar del provincial de Utrera, y don Bruno Miguel y Mayol, del regimiento de infantería Luchana, que pasan con ascenso.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que los individuos de tropa de Ultramar que por achacosos ó inútiles regresen á la Península sean baja en los cuerpos de que proceden el dia que desembarquen en cualquiera punto de España.

Se ha declarado igualmente que es estensiva á las provincias de Ultramar la gratificacion que la real órden de 2 de mayo de 1857 señala como plus á los individuos del ejército que acompañan conducta de caudales.

De la *Revista Militar* de ayer domingo extractamos las noticias insertas á continuacion:

Estado Mayor general.—R. O. declarando la antigüedad que le corresponde en la placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo al brigadier don Manuel Cortazar.

Idem idem aprobando la licencia concedida para la Península al Excmo Sr. Mariscal de campo don Juan Herrera Dávila.

Idem idem concediendo cuartel para esta isla al brigadier don Pedro Estéban.

Infantería.—Autorizando para que durante la ausencia del Excmo. Sr. General D. Rafael Primo de Rivera permanezca en Puerto-Príncipe su ayudante de campo don Enrique Gonzalez Zurbano.

Disponiendo quede en este ejército el capitan don Eulogio Velasco.

Disponiendo se incorpore á su cuerpo el teniente de Milicias de color don Ignacio Carlaga.

Artillería.—Disponiendo se encargue de su batallon el comandante D. Eliseo Berriz.

Destinando á las Comandancias de Trinidad y Puerto-Príncipe á los capitanes don Andrés Gonzalez y don Francisco Bell.

Caballería.—Concediendo seis meses para pasar á la Península al comandante del regimiento Milicias de Matanzas don Joaquin Gonzalez Estéfani.

Administracion Militar.—R. O. mandando formar una compañía de obreros en la Península que sirva en esta isla de base á la organizacion de mayor fuerza.

Autorizando el establecimiento de un hospital en los barracones de la Ciénaga.

Sanidad Militar.—Nombrando para la asistencia del hospital de Santiago de las Vegas á D. Juan de la Torre.

Idem para la del de Matanzas al Ldo. D. Estéban Lorach.

Anticipando la licencia absoluta al médico don Emilio Estaper.

R. O. aprobando el pase á la Península del médico don Víctor Hernandez.

Idem idem la permuta de destinos á los médicos D. Benito Somoza y don Eduardo Alfonso y Queti.

Promoviendo al empleo de primer ayudante médico á don Alejandro Sagristá.

Voluntarios.—Ordenando la baja del teniente del primer escuadron del regimiento caballería de Colon D. Faustino Palacios.

Idem idem del comandante del segundo escuadron del regimiento de esta plaza don José Torre y Montoya.

Admitiendo la renuncia del capitan de la segunda compañía de Guanabacoa don Juan Alvarez y García.

Ordenando la baja del teniente de la seccion de caballería del partido y villa del Cobre don Antonio Norma.

Admitiendo la renuncia del alférez del segundo escuadron del regimiento caballería de esta plaza don Andrés Fernandez y Peña.

Ordenando la baja del teniente de la seccion de caballería del cuarton de Mamey, partido de Palma Soriano don Félix Ferrer y nombrando para su reemplazo al sargento segundo de la misma arma del cuarton de Cauto-Abajo don José Ramos y Mestre.

Ha sido nombrado capitan de la compañía de la villa de Jiguaní el teniente de la misma don José Cruz y Ruiz.

Ha sido nombrado alférez de la seccion de caballería del cuarton de Yarey, jurisdiccion de Jiguaní, don José Vega García.

—Ha sido aprobada la organizacion de una compañía de voluntarios de infantería, en el partido del Cobre, jurisdiccion de Cuba, con la fuerza de 120 plazas.

A bordo de la goleta *Wild Pigeon*, procedente de Nassau, llegó ayer á esta ciudad Mr. Pierre Soulé, que salió de Chárleston en la tarde del 26 de julio último.

La goleta *Wild Pigeon* no nos ha traido periódicos de Chárleston ni de Nassau, pero en uno y otro puerto, segun se nos dice, se habia confirmado cuanto hemos publicado acerca de las operaciones del general confederado Hood en las cercanías de Atlanta, y parece que reinaba la creencia de que dicha plaza no caería en poder de los federales, con tal de que no faltasen los víveres.

Damos como de costumbre preferencia á la carta que nuestro corresponsal de la corte nos escribe á última hora:

Madrid, 13 de julio.

Todo el dia de hoy han corrido rumores de que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha presentado su dimision por el mal estado de su salud, segun unos, y por no hallarse conforme con la marcha de sus compañeros, segun otros. Nada de cierto sobre esto hemos podido averiguar hasta ahora, y si el telégrafo no lo trasmite á Cádiz antes de la salida del correo tengan Vds. por falsa la noticia, como nosotros la tenemos al cerrar esta carta. Si el Ministro de Gracia y Justicia se empeñase en marchar se podria esto anticipar la crísis de que hablamos á Vds. en nuestra correspondencia de ayer, aunque nos inclinamos á creer que el señor Cánovas desempeñaria interinamente aquel Ministerio hasta setiembre.—Los rumores ciertos ó falsos que sobre crísis circulan con frecuencia, prueban cuando menos que hay bastante incertidumbre y que quizás no sea posible aplazar hasta el otoño un cambio ministerial. No hemos de tardar mucho en salir de dudas y en saber á que parte se inclina la política, algun tanto incierta y vacilante hoy.

Tenemos motivos para poder asegurar á ustedes que todos los Ministros, menos quizás el Sr. Mayans, están conformes en reponer al mayor número de los individuos de la Union liberal que renunciaron sus destinos. Si no en la presente semana, para la entrante aparecerán en la *Gaceta* los decretos que confirmen esta noticia.

S. M. el Rey marchará á Francia en todo el mes de agosto á devolver á la Emperatriz Eugenia la visita que esta hizo el verano pasado á nuestra Augusta Soberana. Apropósito del viage del Rey siguen haciéndose diversos comentarios, de algunos de los cuales y con la mayor estension que lo delicado del asunto requiere, nos hicimos cargo en nuestra correspondencia de ayer. Nosotros creemos que por lo que hace á la política esterior, el viaje de S. M. ha de contribuir mucho á estrechar mas y mas las relaciones de cordial amistad que existen entre ambas cortes, y tal vez á echar los cimientos de una alianza política.

El digno general Primo de Rivera ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III: promovido á Mariscal de Campo el Brigadier Izquierdo y á brigadieres los coroneles señores Portilla y Ferrer, en recompensa del mérito que contrajeron en la toma de Montecristi. La propuesta de gracias que con este motivo ha enviado el general Gándara se lo devuelve aprobada este correo. Los decretos han llegado hoy de S. Ildefonso rubricados por S. M. y mañana se publicarán en la "Gaceta."

El correo de hoy lleva las siguientes importantes disposiciones.

Reglamento para la venta de los bienes de regulares.

Orden aumentando la paga de los subalternos de ese ejército en doce pesos y medio mensuales. Igual aumento se hace á las clases de los demás institutos que les están asimiladas.

Otra, declarando primeros á todos los segundos comandantes de ese ejército y á las demás clases de los institutos que les están tambien asimilados.

Otra, organizando la infantería de ese ejército, y por consecuencia de lo cual serán promovidos algunos comandantes á tenientes coroneles.

Como Vds. ven no se descuida aquí ni se retrasa mas que el tiempo material necesario el plantamiento de medidas beneficiosas para ese ejército, digno por todos conceptos de ser atendido.

Mañana irán á San Ildefonso los ministros existentes en Madrid, ménos el de la guerra que ha considerado conveniente permanecer aquí hasta que se disipen por completo cuantos rumores, siquiera sean infundados, circulan sobre órden público.

Siguen adoptándose toda clase de medidas para enviar á fines de setiembre y principios de octubre cuantos recursos sean necesarios, en hombres y dinero, para acabar con la insurreccion de Santo Domingo.

El jeneral Prim ha llegado esta mañana para salir pronto por Zaragoza á tomar las aguas de Panticosa.

Tenemos á la vista periódicos de Madrid, correspondientes al 13 de julio, un dia posteriores al de la salida del correo, de los cuales estractamos lo siguiente que amplia las noticias que hemos dado en el *Alcance:*

—Habiendo regresado á Madrid don Luis Mayans, ministro de Gracia y Justicia, ha cesado don Alejandro Mon en el desempeño interino de este cargo.

—En Mahon se desprendió hace pocas noches un estribo que sostenia uno de los tendidos del circo ecuestre, y se vino abajo con todas las personas que lo ocupaban. Sin embargo de la confusion que ocasionó el accidente, solo hubo tres ó cuatro lijeras contusiones.

—Ayer salió de Alicante para Madrid una comision del consejo de administracion de la sucursal del Banco de España, compuesta de los señores Antoine y Zayas, y Ravello, con objeto de tratar en el consejo de Madrid, sobre las diferencias que se han suscitado entre dicha sucursal y algunos comerciantes de aquella plaza, de que tiene conocimiento el público.

Tambien ha salido para Madrid con igual objeto el director de la sucursal, Sr. Sardina.

—En virtud de la nueva organizacion dada al cuerpo de ingenieros de minas, asciende: á inspector general de primera clase don Felipe Bauzá; á inspectores generales de segunda clase don Policarpo Cia y don Jacinto Madrid Dávila; á ingenieros-jefes de primera clase, don Manuel Fernandez de Castro, don Eugenio Fernandez, don Antonio Hernandez, don Pedro Sampayo y don Manuel Aveleira; á injenieros jefes de segunda clase don Pablo Lasala, don Cirilo Tornos, don Ramon Rua Figueroa, don Pablo García Martino y don Luis Fernandez Loigorri; y á ingenieros primeros: don Eduardo Ruiz, don Estanislao Tornos, don Miguel Vallado idem, don Joaquin Izquierdo, don Vicente Zavala, don José Vilanova y don Adolfo Basabe.

—Por despacho telegráfico hemos sabido, que anoche á las ocho llegó al puerto de Marsella la mala inglesa de la India, con la correspondencia de las islas Filipinas. El correo español, pues, estará en Madrid pasado mañana viérnes. A la salida del vapor no ocurria novedad en Manila.

—Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo que el capitan de fragata D. Félix Gayoso se encargue del mando del arsenal de Cavite, regresando á la Península el jefe de igual grado don Agustin Pintado, que lo desempeñaba.

Nombrando comandante del vapor *Don Jorge Juan* al capitan de fragata don José María Lopez de Haro.

Idem de la goleta *Santa Lucía* al teniente de navío don Víctor Perez Bustillos.

Idem de la goleta *Vencedora* al de igual graduacion don Joaquin Navarro y Morgado.

—La direccion general de agricultura, industria y comercio ha aceptado la semilla de algodon que, procedente de Fernambuco, ha ofrecido el ministro de Ultramar.

—Se confirma la noticia de que no ha sido admitida la dimision del digno general Gasset, capitan general de Castilla la Nueva.

Ha sido promovido al empleo de brigadier el coronel oficial del ministerio de la Guerra señor Seijas Lozano, no habiendo ocupado vacante, por tener consignado el derecho al ascenso, en la organizacion de la secretaría de la Guerra.

—*La España* cree que carece de fundamento el rumor de que S. M. la Reina y sus augustos hijos irán á tomar baños de mar á las costas de Cantabria.

—Ayer tarde estuvieron reunidos los ministros residentes en Madrid, en casa del Sr. Cánovas del Castillo, para acordar el dia en que deben trasladarse al Real Sitio de San Ildefonso, con el objeto de celebrar Consejo con S. M. la Reina. Ampliando *La Correspondencia* estas noticias, dice que este Consejo se celebrará el viérnes próximo, y que en él quedarán resueltas las cuestiones de que se ha venido hablando estos dias.

—Con motivo del viaje de S. M. el Rey, manifestaron algunos periódicos que debia ser recibido en París. Hoy se sabe que el Emperador de los franceses, tan pronto como tuvo noticia de la resolucion de S. M., contestó en los términos mas espresivos, manifestando que le recibiria en las Tullerías ó en la residencia imperial que S. M. quisiera elejir.

La polémica iniciada con este motivo queda cortada de raíz.

—Ya han emitido su informe acerca del proyecto del ferrocarril de Alicante á Murcia, todos los pueblos comprendidos en el trayecto del mismo, los cuales, como era de esperar, se muestran sin escepcion completamente favorables á la realizacion de un pensamiento que está destinado á ofrecer grandes ventajas á todas esas localidades, á las dos provincias que enlazará el camino y al país en general.

—En una carta de la Granja, fecha de anteayer, que hoy publica un periódico, encontramos las siguientes noticias:

"Esta noche sale de este Real Sitio el Capitan General de las Islas Baleares Sr. Busols.

Hoy se ha dicho aquí que S. M. emprenderia su viaje á Francia á últimos de la próxima semana lo mas tarde; pero las personas mejor informadas aseguran que el augusto esposo de la Reina no marchará hasta el mes de agosto, en cuya época será *recibido en París* por el Emperador.

El Sr. Mon saldrá de un dia á otro para Madrid, aunque es probable que vuelva pronto, pues se dice que debe celebrarse aquí un Consejo de Ministros.

Hé aquí el testo del Real decreto suprimiendo los gremios de mareantes, que rubricado por el Sr. Ministro de Marina publicó la *Gaceta* de Madrid del 13 de julio, y á que se hace referencia en las noticias que damos á luz en otro lugar.

1º No se concederá en lo sucesivo autorizacion para formarse nuevos gremios de mar, ni para reconstituir los antiguos, que de hecho están estinguidos.

2º Los gremios existentes que no cuenten con los pertrechos necesarios para prestar el servicio de auxilio á los buques, y para verificar el calamento de las almadrabas establecidas dentro de los límites de su distrito, quedarán desde luego suprimidos.

3º Los gremios que estén provistos de los referidos pertrechos se irán suprimiendo á medida que las juntas de comercio certifiquen que en la localidad existen los necesarios al servicio público.

4º Los gremios estinguidos y los que en virtud de este decreto vayan suprimiéndose se considerarán como compañías ó sociedades en liquidacion para los efectos que prescriben los artículos 336 al 355 del Código de comercio.

5º Cuando tenga lugar la supresion de un gremio la autoridad de marina correspondiente mandará convocar dentro del plazo mas breve posible á junta general, que se celebrará bajo su presidencia, con el único objeto de nombrar dos ó mas liquidadores que se hagan cargo de los bienes ó efectos del gremio, y procedan á su liquidacion con arreglo á las leyes.

6º Si no concurriesen á la junta la mitad mas uno de los individuos agremiados, se convocará otra nueva en un plazo que no esceda de treinta dias, y se procederá al nombramiento de liquidadores, cualquiera que sea el número de concurrentes.

7º Todos los productos ó rendimientos adjudicados á los gremios como referentes al servicio público, que no procedan del trabajo individual ó de prestacion personal, dejarán de ingresar en su fondo desde la fecha en que se notifique la supresion, y se recaudarán por los comisarios de los tercios y provincias marítimas, que los impondrán seguidamente en la Caja de Depósitos hasta que se disponga de su ulterior destino, que habrá de ser en beneficio de los matriculados.

8º Los matriculados quedan, como todos los españoles, en plena libertad para continuar asociados particularmente, ó para asociarse de nuevo con el fin que tuvieren por conveniente, sujetándose á lo que sobre este punto determinan las leyes.

9º Si al notificarse la supresion de un gremio en la antedicha junta general no se hubiese rematado el servicio de lastre y deslastre de los buques de la localidad, el comercio en general, los navieros, capitanes y patrones en particular, podrán ocurrir libremente para este servicio y para el de los auxilios que necesitaren á las compañías de seguros ú otros particulares que cuenten con los elementos necesarios, con arreglo á las prescripciones de órden y policía establecidas ó que se establezcan en la propia localidad, y valiéndose esclusivamente para la tripulacion y manejo de las embarcaciones, de matriculados, que á su vez tendrán obligacion de prestar personalmente este servicio cuando las autoridades de marina lo reclamen.

10. A falta de otros medios, los capitanes de puerto cuidarán bajo su responsabilidad de proveer á los buques de dichos auxilios, valiéndose de embargos sujetos á las tarifas que se aprueben.

11. Los remates ó contratos que sin causa de nulidad estuvieren consumados al declararse la supresion de un gremio, subsistirán vigentes y obligatorios en todas sus partes hasta su terminacion, no rigiendo hasta entonces las prescripciones del artículo 9º que se opongan á los mismos contratos.

12. El ministro de Marina me propondrá las disposiciones que juzgue oportunas para que, sin menoscabo de los intereses generales, y á fin de estimular á los hombres de mar al servicio de los buques de la armada, se plantee un sistema que mejore su condicion actual.

Dado en San Ildefonso á 10 de julio de 1864.

CANARIAS.—Hemos recibido periódicos de la capital de esas islas con fechas hasta el 16 de julio, pero vienen destituidos de noticias que no sean de interés puramente local. Las cartas que recibimos del mismo punto y que alcanzan al 17 lo único que dicen es que en toda la provincia se disfrutaba de la mayor tranquilidad y que los campos ofrecian, en general, un aspecto satisfactorio.

PUERTO-RICO.—El vapor correo de la Península nos ha traido una coleccion del *Boletin Mercantil* de la capital con fechas hasta el 1º del corriente.

Ningun suceso notable habia ocurrido en la isla hermana. El calor se hacia sentir en aquella, lo mismo que en esta, con mucha intensidad, y apenas si algunos chubascos refrescaban de vez en cuando la atmósfera.

Las noticias mas interesantes que trae el citado periódico se verán resumidas á continuacion:

Habia tomado posesion de la Contaduría de Hacienda pública el Sr. D. Cárlos de Rojas, nombrado recientemente por S. M.

Treinta y nueve años hizo ayer (dice el *Boletin* del 27 de julio) de la ruinosa tormenta llamada de Santa Ana, que tantos estragos causó en la Isla. Este año no hemos tenido, á Dios gracias, semejante catástrofe, pero el tiempo ha querido darnos un recuerdo con sus truenos, sus aguaceros continuados y algunas fuertes ráfagas que se sintieron en la noche del veinte y cinco. Dios quiera que no tengamos mas que esto y que el agua, cayendo en abundancia, descargue completamente la atmósfera.

En carta de Mayagüez se dice lo siguiente:

"Parece que se ha recibido la fianza que el Banco comercial de Lóndres presta á los señores que han de llevar á cabo los estudios del ferrocarril desde la villa de Ponce á Arroyo, pedida con este objeto, debiendo haberse firmado ya el contrato por el cual queda concluido dicho negocio y en disposicion de dar principio á los mencionados estudios."

La Junta municipal de Cabo Rojo habia reunido y el gobierno aceptado cierta cantidad de café, azúcar y tabacos habanos para el consumo del ejército de operaciones de Santo Domingo.

En el mes de junio próximo pasado, las rentas públicas produjeron $266,548-50 y en igual mes del año anterior $330,960-88; es decir que en el citado mes del año actual ha habido una baja de $64,412 38. Sin embargo, como hay que restar $8,271-45 por devolucion de documentos á una dependencia y falta de cuentas de otra, la baja queda reducida á $56,140 93.

Otro estado que publica la *Gaceta* comprende la recaudacion verificada en los seis primeros meses del presente año, comparada con igual época de 1863, en el cual aparece un aumento de consideracion, segun puede observarse detalladamente en el siguiente resúmen:

PRIMER SEMESTRE.

	1864.	1863.
Contribuciones é impuestos	427,197-71	182,897-89
Aduanas	826,845-95	794,064-57
Rentas estancadas	107,397-38	100,642-02
Idem de lotería	254,661-25	177,689-61
Bienes del Estado	4,959-80	4,598-40
Ingresos eventuales	18,926-80	19,608-01
Ram.s centralizados	88,492-03	72,394-20
	$ 1.728,480-82	1.351,894-70
Aumento efectivo en 1864		376,586-12

Las contribuciones é impuestos han tenido el aumento de 244,299. Las aduanas 32,781. Las rentas estancadas 6,755. La lotería 76,971. Los bienes del Estado 361, y los ramos centralizados 16,097.

El vapor de S. M. *Pizarro* se dirijiría en breve á Santómas, para hacer algunas reparaciones, y, en seguida, volvería á Puerto Rico para emprender viaje directo á la Península. El vapor *Colon* reemplazará al *Pizarro* en aquella estacion.

En la Direccion de Obras Públicas se trabajaba con mucha actividad para remitir en breve al gobierno de la Metrópoli el proyecto que ha de servir de base para el establecimiento del telégrafo eléctrico en la isla.

Las noticias directas de Manila recibidas por el vapor-correo son en lo general de poco interés. El cólera seguia haciendo estragos en algunos puntos y entre sus víctimas se cuenta el M. R. P. José Fernandez Cuevas, superior de la Mision de Jesuitas. El *Diario de Manila* hace los mayores elogios del distinguido sacerdote señor Cuevas, que falleció en circunstancias de hallarse listo para emprender viaje á la Península en servicio de la órden.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR CORREO.

En la mañana de ayer domingo entró en puerto el *Santo Domingo*, procedente de Cádiz, de donde salió el 15 del mes anterior, conduciendo la correspondencia de la Península. A continuacion adelantamos á nuestros lectores los extractos mas interesantes, tomándolos del resúmen del *Comercio de Cádiz*, cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 12 y las telegráficas hasta el 13:

Cádiz, 15 de julio.

El sábado 8 llegó á Vigo, en 16 dias de navegacion, el vapor-correo *Puerto-Rico*, procedente de la Habana en viaje extraordinario. Trae 41 pasajeros, entre ellos 20 presos de Santo Domingo, y correspondencia de las Antillas hasta el 22 de junio.

—Parece que el gobierno se ocupa en preparar todos los medios y recursos necesarios para conseguir la inmediata pacificacion de Santo Domingo. Al efecto se han comunicado instrucciones terminantes acerca del particular al señor general Dulce.

—No es cierto, como supone *La Iberia*, que vayan á enviarse 25,000 hombres para reforzar nuestro ejército de Ultramar. Lo único que hay de verdad es que se verificará un sorteo para sacar 100 hombres con objeto de formar la compañía sanitaria de la isla de Cuba, y otros 100 para la compañía de administracion militar; pero de que se vayan á organizar allí estas dos instituciones, como en la Península, no debe deducirse el aumento de aquel ejército.

—Leemos en *La España*:

"El distinguido injeniero don Arturo de Marcoartú, con una perseverancia que le honra, viene trabajando desde el año de 1855 por el establecimiento de un cable eléctrico submarino, que ha de unir nuestra Península con América, y en la actualidad se encuentra prócsimo á realizar sus patrióticos deseos. Encarecer nosotros la importancia de este suceso seria lo mismo que afirmar verdades de todos conocidas. El señor Marcoartú nos ha remitido un folleto en el que trata la cuestion con la profundidad de conocimientos propia de los hombres de su elevada reputacion científica. Le enviamos nuestro cordial y sincero parabien."

—Veinticinco oficiales mejicanos de los prisioneros en Puebla, que no han querido reconocer al nuevo emperador de Méjico, se han trasladado á San Sebastian desde Francia para esperar buques que los conduzcan á los Estados-Unidos.

—Se confirma que el jeneral Valdés, segundo cabo de las islas Filipinas, desea abandonar aquel puesto por el mal estado de su salud; aun no se sabe quien le sustituirá.

—Disposiciones publicadas en la *Gaceta*:

Con el objeto de cortar las disputas y contínuas desavenencias que frecuentemente ocurren entre los capitanes y las tripulaciones de los buques mercantes por la facultad que el Código de comercio concede á los primeros para imponer multas á los marineros que faltan á la subordinacion debida, los cuales al llegar á puerto suelen negar tales faltas poniendo en un conflicto al comandante de Marina ó al cónsul que ha de resolver la cuestion sin datos para proceder con el necesario acierto, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado ordenar que toda falta en el cumplimiento de su deber, cometida por cualquier individuo de la tripulacion, se haga constar en lo sucesivo por una anotacion en el cuaderno de bitácora, hecha en el acto y firmada por el capitan y dos testigos.

—Por un real decreto se concede autorizacion para fundar en la ciudad de Tarragona un Banco de emision que se titulará "Banco de Tarragona."

—Por reales decretos del dia 12, en atencion á las circunstancias que concurren en D. Cárlos Creus, ministro residente en la república del Uruguay, se le nombra con igual carácter en la República Argentina.

—A don Juan Pio Montúfar, marqués de Selva-Alegre, primer secretario de la embajada de San Petersburgo, se le nombra ministro residente en la república del Uruguay.

—A don Juan Antonio Rascon, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta por decreto de 19 de abril último, se le acredita con igual carácter cerca de S. M. el Rey de los Paises Bajos.

—A don Rafael Jabat, ministro residente cerca de S. M. el Rey de los Paises Bajos, se le nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta.

—Dada cuenta á S. M. la Reina del resultado de la expedicion últimamente emprendida en los meses de febrero y marzo por las fuerzas navales del Sur del apostadero de Filipinas al mando del capitan de fragata de la armada don Antonio Mora y Cincunegui contra los piratas de las islas Samales, y en vista de los buenos resultados obtenidos en ella, consiguiendo sin ninguna pérdida por nuestra parte la destruccion de varios de sus pueblos, el apresamiento de armas y rescate de cautivos; oido el parecer de la Junta consultiva de la Armada, se ha dignado resolver se den las gracias en su Real nombre al espresado jefe, oficiales, tripulaciones y demás individuos que tomaron parte en la citada expedicion.

—Por el ministerio de Estado se publica el convenio determinando las medidas de vigilancia y de aduanas para el servicio internacional en los caminos de hierro del norte de España y del mediodía de Francia firmado en París el 8 de abril de este año.

—La Reina nuestra señora se ha servido conceder el *Regium exequatur* á don Fernando Gavez, cónsul general de Portugal, nombrado en la Habana.

—Dicen á *La Epoca* desde la Granja, con referencia á despachos de París, que S. M. el Rey irá en agosto á Saint Cloud y al campamento de Chalons.

—Segun *La Correspondencia*, el viaje de S. M. el Rey á Francia se verificará mas pronto de lo que han dicho algunos periódicos que han supuesto que no marchará hasta despues de tomar los baños de Albama. No puede, sin embargo, fijarse aun el dia en que emprenda dicho viaje.

—Hasta el dia 8 no formalizó por escrito su renuncia el General Gasset; pero segun nuestras noticias, el Gobierno habia resuelto no aceptarla.

—Ha llegado á Madrid el Sr. Borrajo, designado para servir el nuevo juzgado de imprenta. Tan luego como S. M. rubrique su nombramiento, se pondrá en ejecucion la ley reformada.

—El Gobierno, de acuerdo con las autoridades superiores de Cataluña, se ocupa vivamente de los medios de hacer frente á la falta de trabajo en Barcelona por efecto de la crísis algodonera: igualmente se adoptan medidas eficaces para que el mercado monetario de Barcelona vuelva á las condiciones normales en que ha entrado ya el de Madrid.

—Por el ministerio de la Guerra, y á propuesta de la Direccion de caballería, se ha espedido una Real órden sobre reorganizacion de dicha arma, cuyas disposiciones son las siguientes:

1ª Quedan suprimidos los depósitos de caballería 3º y 4º, establecidos en Almagro y Alcalá de Henares, trasformándose el 3º en rejimiento de cazadores de la Albuera, 18 de caballería, y el 4º en húsares de Bailen, con el número 20, volviendo á tomar el de la Princesa el núm. 19.

2ª Los depósitos 1º y 2º volverán á organizarse en la forma prescrita por Real órden de 27 de enero de 1862, con un primer jefe de la clase de coronel, y seguirán establecidos precisamente en Córdoba y Baeza.

3ª Diez de los rejimientos de caballería tendrán la fuerza de 600 hombres y 460 caballos con la misma organizacion que tienen actualmente, aumentándose hasta seis el número de los tenientes; los 10 restantes tendrán la fuerza de 500 hombres con 412 caballos, y recibirán sus quintos y potros instruidos de los depósitos 1º y 2º.

4ª La fuerza del escuadron de Galicia se reducirá á 120 hombres y 100 caballos.

5ª Mientras existan en el arma jefes de reemplazo de la clase de comandantes, se destinará uno á cada rejimiento en concepto de supernumerario con el cargo de fiscal de causas.

—Segun la *Gaceta del Ejército*, parece que ya es cosa resuelta la supresion de primeros médicos del cuerpo de Sanidad y la de mayores de Administracion militar en consecuencia de la supresion que se ha llevado á cabo por el ministerio de la Guerra de los segundos comandantes del ejército. Igual supresion se ha acordado para los cuerpos de la Guardia Civil y Estados Mayores de plaza: tambien parece que se ha hecho estensiva la órden á todos los cuerpos político y jurídico militares.

En el de Carabineros se han convertido igualmente en comandantes los que lo eran segundos, disponiéndose que sean mandadas por tenientes coroneles las comandancias en que se hallaban dos de aquella clase.

Por consecuencia de esta medida, ascienden á tenientes coroneles cinco comandantes de otras tantas provincias en que habia dos.

—El dia 9 ha descargado sobre Madrid una de las mas espantosas granizadas que se han conocido. Se han recojido granizos de un tamaño estraordinario. Los daños en la cosecha y en el arbolado deben haber sido considerables.

—No se cansen inútilmente los periódicos que un dia y otro vienen anunciando crísis y modificaciones ministeriales. Ninguna de las cuestiones á que vienen dando una exagerada importancia, ni la cuestion personal, ni las que puedan referirse al viaje de S. M. el Rey al vecino imperio, ha producido escision alguna ni han traido conflicto de ninguna especie al gabinete. Todas están resueltas de antemano y resueltas definitivamente.

—El viaje á Francia de S. M. el Rey tiene por único y esclusivo objeto el que saben ya nuestros lectores: el de hacer una visita de pura cortesía á los emperadores de Francia. Cuanto digan los periódicos de Madrid y provincias sobre alianzas ó sobre otros planes y proyectos es una fábula.

—S. A. R. el duque de Montpensier sigue perfectamente bien en la residencia de Wood-Norton, y se halla en completa convalecencia. Y ahora que de la salud de S. A. tratamos, no creemos fuera de propósito rectificar un hecho que ha corrido con bastante crédito en los periódicos ingleses. Estos periódicos han atribuido la admirable curacion de S. A. al facultativo de la reina Amelia Mr. Gueneau de Mussy; pero la verdad es que quien asistió constantemente á S. A., y el que ha logrado vencer la grave dolencia que le aquejaba, ha sido su médico de cámara señor Serrano.

—Los capitanes generales duques de Tetuan y de la Torre pasarán el verano en Somos Aguas y Carabanchel.

—Un periódico de Bilbao dice que ha circulado allí la noticia de que el duque de la Victoria, diputado general que fué del señorío de Vizcaya, asistirá probablemente á las próximas juntas generales que deben celebrarse en el árbol de Guernica.

—He sabido á última hora y por casualidad, dice un corresponsal de la Granja, que algunos amigos íntimos del Sr. Ulloa le instan para que salga del ministerio, pero no creo que sus observaciones tendrán la fuerza apetecida.

—De Logroño escriben negando que tenga fundamento el rumor esparcido por los progresistas de que el duque de la Victoria tenga decidido venir á tomar asiento en el Senado en la próxima legislatura.

—Ha salido de Vico con direccion á París el Sr. D. Salustiano de Olózaga, acompañándole su familia.

—Con motivo del convenio de estradicion celebrado entre España y Oldemburgo, S. M. la Reina ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al ministro de Negocios estrangeros de aquel gran ducado, Sr. Roessing.

—Aunque los periódicos ministeriales dicen —y creemos lo dicen con verdad—que el proyectado viage de S. M. el Rey á Francia no tiene ningun objeto político, ni es mas que un acto de cortesía respecto á la familia imperial, parécenos conveniente reproducir el siguiente párrafo de una correspondencia de Madrid que publica *El Euscalduna*, periódico de Bilbao.

"Ahora resulta, segun he oido, que las gestiones del Emperador francés se han redoblado de pocos dias á esta parte para tener una conferencia con nuestra Reina, logrando al fin que S. M. el Rey se decida á verle en Vichy. Dícese que Napoleon comienza á comprender la necesidad de una formal alianza con las potencias occidentales contra las tendencias de las del Norte que abiertamente caminan á una buena inteligencia. Hay quien cree que Francia tremolará su bandera y hará tronar sus cañones muy pronto para terciar en la cuestion dinamarquesa, y que antes de que tal suceda quiere el Emperador contar con la buena amistad é inteligencia de España. Ello dirá."

—El dia 10 ocurrieron en Barcelona algunos disturbios, de los cuales hablan ligeramente dos periódicos de Madrid del 11, *La Epoca* y *La Correspondencia*, pero no dándoles importancia.

La Epoca dice:

"Hoy se ha dicho que algun grupo de gente perdida quiso alborotar ayer en uno de los fielatos de Barcelona, en el de Puerta Quemada, si no estamos mal informados; la Guardia Civil y los dependientes bastaron para mantener el órden, prendiendo á cuatro de los que, al parecer, no llevaban otro objeto que el de hacer ruido para producir agitacion. Y lo singular es que anteayer se preguntaba ya en Madrid si habia ocurrido algo en Barcelona. Esto prueba la connivencia de ciertos elementos y los esfuerzos que se hacen para producir una escitacion ficticia, ya que no sea posible conmover de veras al país."

La Correspondencia se espresa así:

"Durante los últimos dias han ocurrido en Barcelona algunas disputas en los fielatos con motivo del aumento de la contribucion de consumos. Al anochecer de ayer, unos 400 hombres de gente perdida rodearon y apedrearon el fielato de la Cruz Cubierta. Los carabineros, los mozos de escuadra y dos ó tres parejas de la Guardia civil rechazaron enérgicamente la agresion, pero sin que haya habido derramamiento de sangre. Han sido presos cuatro de los alborotadores. En Barcelona no se apercibieron siquiera de este suceso, á causa sin duda de la distancia á que se encuentra el fielato. Dentro de Barcelona el órden continuaba inalterable."

—Los periódicos han anunciado la llegada á Europa de una comision procedente del Perú, que viene con el propósito de influir en la prensa de una manera poco noble, para que sean reprobados nuestros actos en aquella república.

—Hasta hoy ningun periódico español ha vulnerado los principios del decoro y de la decencia, pues si algunos de nuestros colegas se manifiestan benévolos al Perú, lo verifican bajo las impresiones de su propio criterio, sin instigaciones de mala ley, y esto es una honra para el buen nombre de España. Pero ¿sucederá lo mismo en el vecino imperio? Veamos lo que á este respecto dice *El Diario Español*:

"La llegada á Europa de los comisionados del Perú para tratar la cuestion comienza á hacerse notar. *El Diario de los Debates* consagra á estos asuntos un artículo que, por sus monstruosos errores y por la manera inexacta y desfavorable á España en que está escrito, se comprende desde luego que ha debido mediar alguna inspiracion agena á aquel periódico tan distinguido generalmente por su ilustracion. No de otra manera se comprende que se dé á los asesinatos de Talambo el carácter de una riña entre trabajadores de un mismo taller, y que no se diga ni una palabra acerca de los mil incidentes que han evidenciado la mala fé del Perú, incidentes que por ser tan graves y notorios no podian escaparse á la penetracion del periódico francés."

La España, hablando del mismo asunto, se espresa en estos términos:

"La prensa estranjera, persuadida de la justicia de nuestras reclamaciones contra el gobierno del Perú, nos habia sido hasta aquí completamente favorable.

Hoy, sin embargo, vemos que el *Diario de los Debates* consagra un largo artículo á censurar la conducta de los representantes españoles en el Pacífico, así como tambien á calificar de injusta toda agresion de España ó de la Francia contra la república peruana.

No parece sino que el periódico orleanista tiene dos pesas y dos medidas, una para Francia y otra para España.

¿Ha olvidado el amigo entusiasta del príncipe de Joinville el acto de hostilidad llevado á cabo por este audaz marino en los mismos mares americanos, con motivos infinitamente menos graves que los que han ocasionado y justifican plenamente la conducta observada por los Sres. Salazar y Mazarredo y Pinzon?

¿Le parece al *Diario de los Debates* del imperio, que lo que han hecho en justa vindicacion de la honra y de los intereses de España estos dos dignos representantes nuestros, puede ni de cien leguas ponerse al lado de lo que las bayonetas francesas están llevando á cabo en Méjico?"

El Gobierno añade:

"Sabemos, como antes sabíamos, el orígen de estas publicaciones, que en nada influirán para que España deje de obtener la reparacion que reclama. ¿Por qué partieron tan repentinamente de la Córte con direccion á París los representantes de la república Argentina, de Venezuela y de Guatemala?

¿Será que la mancomunidad de intereses los afilie á los proyectos de los comisionados peruanos, que trabajan por cuenta de su pais para estraviar el juicio de la prensa europea?

Tambien en Inglaterra parece que se hace sentir la llegada y se notan los manejos de los famosos comisionados peruanos, mandados á Europa para estraviar la opinion y desfigurar la verdad de los hechos.

CORREO DE MADRID DEL DIA 11.—S. A. R. el duque de Montpensier, ya restablecido de su salud, ha regresado á su primitiva residencia palacio de Clarendon, donde se encuentra al lado de su señora madre la viuda de Luis Felipe.

—Anoche llegó á Madrid el ministro de Gracia y Justicia Sr. Mayans.

—En esta semana publicará la *Gaceta* los decretos ascendiendo á mariscal de campo al brigadier Izquierdo, y á brigadieres á los coroneles Ferrer y Portilla, que se han distinguido en la toma de Montecristi.

Además han sido concedidas al ejército de Santo Domingo las gracias siguientes:

Conforme con la propuesta del general en jefe del ejército de Santo Domingo, se recompensa al coronel de ingenieros don Francisco Van-Halen con la encomienda de Cárlos III.

Se concede el grado de coronel al teniente coronel de ingenieros D. Indalecio Lopez Donato y al comandante D. Andrés Villalon, teniente coronel de infantería, y contuso en la batalla de Montecristi.

Tambien ha sido ascendido al empleo de teniente coronel el comandante de Estado Mayor D. Constantino Villar y al de coronel el primer jefe de cazadores de la Union D. Demetrio Quirós, concediéndose la encomienda de Isabel la Católica al que lo era del batallon de cazadores de la Habana don Ramon Segura.

El comandante de artillería D. Eligio Berriz tambien ha recibido el grado de teniente coronel, y la encomienda de Isabel la Católica el médico mayor D. Joaquin Rossell.

Cuatro capitanes, seis tenientes y otros tantos subtenientes han sido tambien recompensados en los batallones de la Union y de la Habana, á los cuales el capitan general ha concedido sobre el campo de batalla proporcionadas recompensas á las de los individuos de tropa.

—Mañana Mártes sale el conde de S. Luis con su familia para Zarauz, á donde pasará el verano.

—Se ha dado pasaporte para S. Sebastian, como teniente general que es de marina, á S. A. el infante D. Enrique.

ULTIMO CORREO.—*Madrid 12.*—*La Política* recibió ayer una carta de la Granja, que estracta anoche en estos términos desvaneciendo todos los rumores esparcidos últimamente con la intencion mañosa que es de suponer:

"El señor ministro de Fomento, y á cuyo viaje al real Sitio se habia atribuido cierta importancia, tuvo antes de anoche una conferencia con el presidente del consejo, el cual contra lo que suponian sus enemigos, se encuentra animado del espíritu mas conciliador. En todas las cuestiones importantes, los ministros están en perfecto acuerdo. La de nombramientos para ciertas altas posiciones, que ministros y ministeriales se hallan conformes en considerar como secundaria, no dará lugar á dificultad alguna. Cuantos rumores de division en el seno del ministerio y de crísis inevitable han circulado estos dias, carecen, pues, de fundamento.

"El señor ministro de Fomento habia tenido el honor de ser recibido por S. M., de cuyos labios habia oido el deseo que anima á nuestra augusta soberana de que el gabinete continúe unido, consagrándose al mejor servicio público."

—A *La Correspondencia* escriben tambien de la Granja, con fecha de ayer lo siguiente:

"Hoy se ha dicho aquí que S. M. el Rey emprendería su viaje á Francia á últimos de la próxima semana lo mas tarde; pero las personas mejor informadas aseguran que el augusto esposo de la Reina no marchará hasta el mes de agosto, en cuya época será *recibido* en París por el Emperador.

"El señor Mon saldrá de un dia á otro para Madrid, aunque es probable que vuelva pronto, pues se dice que debe celebrarse aquí un consejo de ministros.

"Indudablemente el viaje del Rey á Francia se verificará antes de que los emperadores vengan á Biarritz. A últimos de agosto el augusto esposo de nuestra Reina debe tomar las aguas de Alhama."

—La prensa radical ha hecho grandes misterios de la venida á Madrid del general Allende Salazar. Hoy podemos esplicar perfectamente la causa que creemos única de este viaje. El antiguo ministro de Marina del gabinete Espartero ha venido á Valladolid para colocar dos de sus hijos en aquel colejio militar, y teniendo otro en Valencia, ha pasado pura y simplemente por Madrid para irá visitarlo. Dudamos mucho que el general Allende Salazar esté muy consagrado á la política activa y quiera sobre todo secundar los planes de ciertas entidades políticas á quienes ha combatido siempre.

—Los señores Bravo Murillo y Gonzalez Romero han partido hace algunos dias para el estranjero: El marqués de la Pezuela lo ha hecho para Segovia y creemos que el marqués de Miraflores para la Granja. El señor Gonzalez Bravo reside ya en su quinta de Carabanchel. Casi todas nuestras notabilidades políticas se hallan tambien ausentes de la corte. De la oposicion progresista nos han abandonado los señores Olózaga, Prim, Madoz, marqués de Perales, y solo permanece en Madrid el señor Sagasta, como director que es de *La Iberia*.

—Otra vez vuelven á anunciarse candidatos para la embajada de Francia en Madrid: ahora el designado es Mr. Thouvenel, como hace poco lo eran el director de política del ministerio de Negocios estrangeros y el primer secretario de una de las primeras legaciones. Nuestras noticias hasta ahora siguen siendo las mismas que dábamos hace algun tiempo. Mr. Barrot se halla en los baños y su propósito es regresar á Madrid para el otoño.

—Hoy se han reunido en casa del señor ministro de la Gobernacion los demás ministros residentes en Madrid.

—El viérnes habrá consejo de ministros en San Ildefonso presidido por S. M. la Reina.

—Ha vuelto á decirse con referencia á cartas de la Granja que S. M. la Reina iria en agosto á tomar los baños de mar en la costa cantábrica. Creemos infundada la noticia.

—Esta noche ó mañana se espera en Madrid, de regreso de Búrgos, al general Prim, quien partirá inmediatamente para los baños de Panticosa.

—Hemos oido que el señor marqués de Selva Alegre, por motivos de familia, no acepta el cargo de ministro residente en Montevideo, y no seria difícil que pasase á igual situacion en Grecia, caso de que se establezca nuestra legacion allí. El señor Cortina, nombrado primer secretario de nuestra embajada en Rusia, marcha á Suiza para visitar á su señor padre, y desde allí partirá para San Petersburgo á reunirse con el señor duque de Osuna.

—El correo que parte hoy para nuestras Antillas lleva ya todos los decretos de gracias para los valientes que tanto se han distinguido en la toma de Montecristi. Creemos que el general Gándara recibe una gran cruz, justa recompensa de su decision y de su patriotismo.

—Podemos asegurar que son inexactas todas las noticias que ha dado la prensa de estar preparando el señor Salazar y Mazarredo un folleto sobre los sucesos del Perú.

Nuestro enviado en el Pacífico no ha pensado en semejante cosa, habiendo ya manifestado al gobierno de S. M. todos los antecedentes de esta cuestion. El señor Salazar y Mazarredo piensa haber facilitado con su conducta el arreglo satisfactorio y definitivo de las cuestiones entre el Perú y la España, que á nuestro juicio no se hará esperar mucho tiempo.

—El *Diario de los Debates* anuncia que las diferencias entre la España y el Perú están en rápida vía de arreglo, y añade que el gobierno peruano enviará un plenipotenciario á Madrid. Nada puede saberse hasta la llegada pasado mañana del correo de América.

TELEGRAFIA ELECTRICA.

DESPACHO PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid, 13 de julio á las doce y cincuenta minutos de la noche.

Esta noche habrá llegado Mon. Todos los ministros irán á la Granja con motivo del consejo que ha de celebrarse á fin de la semana.

Tambien ha llegado Prim.

Ignórase cuándo marchará el Rey á Francia.

Tranquilidad general.

BOLSIN.—Consolidado, 51·20.—Diferido, 46·60.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 14 de julio.
3 p% diferido, 46·55 y 60.
Los demás no cotizados.
Bolsa de Paris del mismo dia.
3 p% francés, 65·25.
4½ p% idem, 93·80.
Bolsa de Lóndres del mismo dia.
Consolidados, 90¼ á 91.

—Anoche á última hora no habíamos recibido nuestro despacho telegráfico de Madrid del mismo dia.

Por el ministerio de Marina se han tomado últimamente las resoluciones siguientes:

Promoviendo por antigüedad al empleo de Vicedirector del cuerpo de Sanidad militar de la Armada al consultor D. José Rodriguez Machado y Nuñez; al de consultor al médico mayor don Ramon Vela Hidalgo y Gonzalez; al de médico mayor al primer médico don Joaquin Borrego y de la Jara; al de primer médico al primer ayudante don Jesus Noguerol y Soto, y al de primer ayudante al segundo don Francisco Sanchez y Gonzalez.

Nombrando comandante de la goleta de hélice *Narvaez* al teniente de navío D. Vicente Vial y Sives.

Promoviendo al empleo de capitan de navío del cuerpo de ingenieros de la Armada á los de fragata don Juan García de Lomas y García del Barrio y don Juan Tallerie y Ametller.

Nombrando comisario de la comision de marina en Lóndres al subcomisario don Antonio Ruiz Alcalá.

Idem oficial de la direccion de contabilidad al subcomisario don Aureliano Canellas.

Nombrando oficial de la Secretaría del consejo de gobierno y administracion del fondo de redenciones y enganches de matriculados de mar al capitan de infantería de Marina de la escala de reservas don José Cánovas del Castillo.

Nombrando segundo comandante de la fragata *Numancia* al capitan de fragata don Lázaro Araquistain y Echevarría.

Nombrando comandante Subinspector del arsenal de la Habana al capitan de navío don Romualdo Martinez Viñalet.

Disponiendo pase á continuar sus servicios al departamento de Ferrol el capitan de navío don José Morgado é Iñel.

Disponiendo que el teniente de navío don Manuel Vial y Funes cese en el curso de estudios superiores y embarque de dotacion en una de las fragatas destinadas al Pacífico.

La *Gaceta* de Puerto Rico publica en su número del 28 de julio último las siguientes noticias de Samaná:

Capitanía General de la Isla de Puerto Rico.—*Estado Mayor.*—Segun parte que ha recibido el Excmo. Sr. Capitan General, el teniente coronel, primer jefe del Batallon Cazadores de Cádiz, de este ejército, D. Antonio Balboa, verificó el dia 3 del que rije, con 300 hombres de su cuerpo, un reconocimiento sobre el canton enemigo llamado El Teson, distante una hora de la plaza de Samaná. Se apoderó de aquel sitio, no obstante la resistencia del enemigo y ser punto que no se habia ocupado desde el principio de la rebelion. Conseguido el objeto, y habiendo destruido mas de 30 casas y una hacienda con su trapiche y cañaverales, y apoderádose de las armas, municiones, reses y otros efectos, que abandonó el enemigo, é incorporada una columna de 100 hombres que no pudo llegar hasta despues de algunas horas por los obstáculos que hubo de superar en la marcha, retrocedió la fuerza reunida á la plaza de Samaná, siendo molestada, durante su marcha, por el enemigo.

La pérdida de este no puede apreciarse, pero debió ser de importancia, y la del Batallon de Cádiz consistió en cuatro oficiales heridos, que lo fueron, el capitan D. Manuel Rovira y los subtenientes D. Feliciano Vicens, D. Salvador Noguera y D. José Garrido, y cuatro soldados muertos, cuatro heridos y 17 contusos.

Da una idea del órden y precision con que se efectuó este movimiento, la circunstancia de no haber abandonado ni un solo herido, haber retirado y conducido los muertos y todos los efectos cojidos durante el ataque.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en el periódico oficial para conocimiento y satisfaccion del público. Puerto Rico, 27 de julio de 1864.—El coronel, jefe de Estado Mayor, *Juan de Ugarte*.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Aunque dos dias menos recientes que las noticias telegráficas recibidas hace algunos dias por la vía de los Estados Unidos, tomamos de los periódicos de la Península que nos ha traido el vapor correo las que se verán á continuacion, entre las cuales hay algunas de no poco interés:

Una correspondencia de Lóndres dirijida á la *Agencia Havas* resume en estos términos el programa de lord Palmerston despues de la victoria que ha obtenido en la Cámara de los Comunes:

"En el interior medidas de reformas: en el esterior estrechar la alianza anglo francesa en los términos de la mayor cordialidad, con la intencion formal de procurar, de concierto con la Francia, poner un término á la horrible matanza de que la república americana está siendo teatro y víctima. Si lord Russell no adopta francamente este programa, entrará á reemplazarle lord Clarendon."

Esto indica que en Lóndres se prevé la retirada del conde Russell, y si este debiera ser reemplazado por lord Palmerston, la presencia en el departamento de Negocios estrangeros del antiguo plenipotenciario del Congreso de Paris contribuiria indudablemente á facilitar una alianza todavía mas íntima y estrecha entre las dos grandes potencias occidentales.

—La Cámara de representantes de Bélgica no ha podido celebrar sesion por falta de número suficiente de diputados en los dias 8 y 9. Aquella Asamblea se compone de 116 miembros, cuya mitad mas uno son 59. Ahora bien, desde que toda la derecha se retiró, solo han resultado presentes, segun la lista, unos 54 á 58 miembros. La ausencia ó la enfermedad de un solo diputado ministerial basta para paralizar la deliberacion, hallándose la mayoría del gobierno reducida á un solo voto.

—Mientras varios periódicos de Lóndres consideran como una derrota la votacion del 9 el *Times* publica un artículo felicitando al gobierno por su victoria, y el *Morning Post* dice que la decision de la Cámara de los Comunes debe interpretarse como la opinion del país.

Dicen de París el 10:

"Existen negociaciones pendientes entre Francia é Inglaterra para estrechar su alianza.

"Se dice que el embajador de Prusia en Lóndres trabaja para que el gobierno británico niegue su participacion en los despachos publicados por el *Morning Post*.

"El partido scandinavo se agita en Dinamarca y ha influido en la separacion del jefe del ejército, intentando hacer demostraciones en Suecia.

"Napoleon ha marchado precipitadamente á Vichy, por haberse aumentado los dolores que sufre, pero su estado no ofrece gravedad.

"Los periódicos publican un despacho de Madrid anunciando el viaje del Rey de España á Biarritz."

Escriben de Bruselas el 9:

"Han concluido la crísis ministerial y los debates á que dió lugar por un voto de confianza que por gran mayoría se ha dado al gabinete Rogier."

De Copenhague dicen el 11:

"El conde de Molke, encargado de la formacion del gabinete, ha llegado á constituirlo de la manera siguiente:
"El conde de Molke, presidente.
"Quade, ministro de negocios estranjeros.
"General Hanssen, ministro de la Guerra.
"Sehel, ministro de Justicia.
"Heltsen, ministro del Interior.
"Johannsen, ministro de Schleswig."

Segun cartas de París del 10, se confirma la noticia de estar contratado el matrimonio de la heredera del trono del Brasil con el archiduque Luis, hermano del emperador de Méjico. Las Cámaras brasileñas iban á ocuparse en discutir sobre el dote de la princesa.

El gobierno de Suecia ha decidido impedir, conforme á reglamentos, que todos los buques de la escuadra rusa destinada al Báltico puedan entrar en un mismo puerto sueco.

El *Constitutionnel* de París del 10 aconseja á Dinamarca que pida la paz.

Dícese que el rey de Prusia ha escrito efectivamente al duque de Oldemburgo que deje de gestionar inútilmente para disputar la soberanía de los Ducados al duque de Augustemburgo.

El *Moniteur* publica hoy la circular del Sr. Pacheco.

Dicen de París por telégrafo con fecha 11:

"Antes de marchar el emperador Napoleon á Vichy ha tenido una larga conferencia con Mr. Drouyn de Lhuys y tratado con gran detenimiento sobre la cuestion mejicana, la cual no se presenta tan favorable como se esperaba, segun dicen las noticias reservadas recibidas últimamente.

"El agente de Juarez en Lóndres ha protestado contra el emprestito contratado por el emperador Maximiliano, así como contra las modificaciones que se quieren introducir en la deuda inglesa, que el gobierno juarista considera sagrada. A estas nuevas reservadas se les da grande importancia.

"Las negociaciones para el tratado comercial entre Francia y Roma adelantan rápidamente.

"Los prusianos han comprado secretamente varios buques de guerra en los puertos franceses.

"Hay rumores de modificacion ministerial en Turin, atribuidos á la presencia de Ricasoli y Hudson en aquella capital. El parlamento italiano se cerrará despues de votada la ley de cesion de los ferrocarriles del Estado.

"Empieza á dibujarse de un modo claro y significativo el acuerdo entre Francia é Inglaterra sobre el modo de arreglar en el mas breve plazo posible la cuestion dano-alemana.

"El rey Christian ha vuelto el 11 á Copenhague.

"Se espera con cierta impaciencia el programa del nuevo ministerio presidido por el Sr. conde de Moltke.

"De hecho, y por acuerdo tácito de las potencias beligerantes, están suspendidas las hostilidades."

Otra carta de París de fecha 11 añade: "Confirmase la noticia de que el hermano del Rey de Dinamarca irá pronto á Vichy para entregar al emperador Napoleon una carta autógrafa del rey Christian.

"*El Morning-Post* repite que la crísis ministerial ocurrida en Dinamarca significa el deseo de paz que anima al rey, así como el de entrar á formar parte de la Confederacion, á no impedirlo Francia.

"En los ducados se habian celebrado meetings en favor de Oldemburgo, pero reinaba la mayor anarquía y gran desaliento.

"El emperador Napoleon ha dictado ya su decision de arbitrage en la cuestion de Suez, si bien no se conocen aun los términos de este fallo.

"El *Monitor* en su edicion de la tarde dice que en los Ducados del Holstein y del Schleswig, el desórden y la anarquía toman cada dia mayores proporciones; que el desaliento se ha apoderado de todos los ánimos, y que las poblaciones están deseando ardientemente una solucion cualquiera.

"El príncipe de Gluksbourg no permanecerá en París y saldrá para Vichy poco despues de su llegada. Dicho príncipe es portador de una carta del rey Christian para el emperador de los franceses."

Dicen de Lóndres el 11: "Se desmiente en altas regiones la noticia publicada por el *Morning-Post*, relativa á la peticion que hubiera hecho el gobierno dinamarqués de formar parte de la Confederacion germánica. Ni el rey Christian ni su gobierno han presentado tal proposicion."

Los periódicos de Madrid del 13 agregan á las que preceden las noticias siguientes:

Berlin, 11 de julio.—Los aliados han atravesado el Simpfiord.

París, 12 (á las cinco y treinta minutos de la mañana).—El *Monitor* publica la lista del nuevo ministerio danés. Blulnne es el presidente del Consejo, y los demás ministros son nombres conocidos.

El *Monitor* confirma la noticia de la formacion definitiva del nuevo ministerio danés.

París, 12 (á las tres y cincuenta minutos de la tarde).—Los periódicos el *País* y la *France* publican artículos muy favorables á la alianza anglo-francesa.

Contiuan los rumores de que el rey de Di-

namarca trata de entendorse directamente con Prusia.

Dicen del campamento de Chalons que se están haciendo preparativos para la visita de Su Majestad el rey Francisco de Asís.

Despues de haber tomado los baños de Vichy el emperador tiene proyectado visitar, en compañía de la emperatriz, los departamentos del Este de la Francia.

El periódico la *France*, hablando de las revelaciones diplomáticas hechas por el *Morning Post*, alude á los intereses que tienen los autores de denegaciones infructuosas en infundir la desconfianza entre los dos gabinetes de Paris y de Lóndres.

Añade el periódico oficioso que el acuerdo perfecto entre las dos potencias hará impotentes todos los esfuerzos de sus adversarios.

A fin de Bolsa han quedado—El 3 por 100 francés á 66.30.—Empréstito italiano á 68,45.

Turin, 12.—Garibaldi, poco satisfecho de su permanencia en Ischia, vuelvó á Caprera.

Paris, 13 (por la mañana).—La *Gaceta del Norte* de Alemania desmiente la noticia publicada por los periódicos de Berlin de que el gobierno sueco habia prohibido á la escuadra rusa la entrada en los puertos del reino. Añade que la autorizacion dada en esta circunstancia y sin limitar el número de los buques era contraria á los reglamentos.

Bruselas, 13.—La Cámara de los representantes ha aplazado indefinidamente sus sesiones.

Corfú, (sin fecha).—Han estallado graves desórdenes con motivo de las elecciones para el Congreso de los diputados.

Turin, 12.—M. Kisseleff, antiguo encargado de negocios de Rusia en la córte de Roma, pasa á Turin, reemplazando á Stackelberg.

DESASTRE MARITIMO.

Leemos en el *Boletin Mercantil* de Cárdenas del sábado 26:

Se fué á pique.—La polacra española *Rosario*, procedente de Buenos Aires, que ancló en este puerto con cargamento de tasajo, consignado á los señores Safford y Cª, se fué á pique el miércoles, segun se cree, á causa del ventarron que se levantó, recibiendo algun fuerte golpe en el casco. Tan luego como el Sr. Capitan del puerto tuvo noticia de este siniestro, se constituyó en aquel lugar, dando inmediatamente las órdenes mas acertadas, y contribuyendo, con todos los recursos de que podía disponer, con una actividad que honra á tan distinguido funcionario. Se cree que podrá salvarse el buque, pues se siguen haciendo cuantos esfuerzos son dables para conseguirlo. *Así lo deseamos.*

CRONICA

Vacuna.—Mañana mártes, de ocho á nueve del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia del Espíritu Santo y de once á doce del mismo en la de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. Juan Jimenez Forcá, Habana, 75; D. Miguel Pons y Guimerá, Obrapía 98.—Segundo distrito.—D. Vicente A. de Castro, Sol 26; D. Julian Córdova, Luz 46.—Tercer distrito.—D. Manuel Maesa, Crespo 15; D. Manuel Sanchez Portillo, Ancha del Norte 121.—Cuarto distrito.—D. José Vilalta y Ruiz, Escobar 146; D. Francisco Castro y Fragas, Tenerife 5.—Quinto distrito.—No habiendo para alternar prestará servicio el primero que se presente.

Colonos asiáticos.—Para la mejor inteligencia del Reglamento vijente de los mismos se espresa en declaracion especial del Gobierno que los llegados á esta isla antes del mes de julio de 1860 pueden obtener carta de domicilio, siempre que por su conducta se hubiesen hecho acreedores á ello.

Privilegio.—D. Juan Bautista Moroge lo ha obtenido por cinco años para la propiedad de un aparato productor de azúcar por medio del aire caliente.

Obras públicas.—Se ha mandado sacar á remate el servicio sanitario que necesiten durante un año los trabajadores de obras públicas empleados en la jurisdiccion de esta capital y en las de San Antonio, Guanajay, Santa María del Rosario y Güines. El acto de la subasta tendrá efecto el 5 del próximo setiembre en la Subdireccion del ramo, calle de Cuba número 37.

Emancipados.—Advierte la Administracion local de rentas de esta plaza á los que teniendo emancipados en consignacion no hayan satisfecho las pensiones correspondientes al semestre segundo de este año, que van á ser requeridos de pago por la vía de apremio, con los recargos correspondientes.

Correos.—El dia 24 del corriente, y á la vez que en la Administracion general del ramo en la Tenencia de Gobierno de San Antonio de los Baños, se pondrá en remate el servicio de postas entre la misma villa y el pueblo de la Güira de Melena.

El hombre propone.......—La funcion que debia verificarse el sábado en el Gran Teatro hubo de suspenderse por indisposicion del director de la compañía dramática que en él funciona, el Sr. Ortiz; y no paró allí la cosa, pues además de impedir la referida indisposicion que se verificase la representacion indicada, obligó á la empresa á variar la que habia anunciado para la noche de ayer. Esa variacion no hubiera obtenido quizá la mejor acojida por parte de aquellos que se prometian presenciar "Los dos verdugos", porque sabido es cuanto influye en ciertos individuos el ver contrariados sus propósitos; pero como en vez de ese drama tuvo la empresa que echar mano del titulado "Adriana Lecouvreur," se alegraron del cambio los que prefieren las obras dramáticas del género delicado á las de *rumbo y de trueno*, si bien aquella se halla muy distante de reunir aquel cúmulo de brochazos que hacen cerrar los ojos por demasiado recargados. Fué además preciso, para no dejar de dar funcion, que el señor Annexi se hiciese cargo del papel del Conde de Sajonia, desempeñado anteriormente por el Sr. Ortiz, quien, segun se nos ha asegurado, continúa ya tan aliviado que volverá á presentarse en la escena mañana mártes.

La concurrencia que favoreció anoche el coliseo era numerosa en bajas y altas localidades y dió muestras inequívocas de entusiasmo cuantas veces la Sra. Duclos le hizo esperimentar aquellas impresiones con que embarga el ánimo del espectador, sobre todo en los últimos actos y muy principalmente al personificar á Adriana en los últimos momentos de su vida. Dos atronadoras salvas de aplausos obligaron á la artista á presentarse en el palco escénico á la conclusion del drama, lo que no fué sino una repeticion de la ovacion que se le tributára cuando en él se presentó por primera vez. Los demás actores la secundaron con igual éxito que en aquella representacion, y en cuanto al Sr. Annexi bien puede asegurarse que, sin embargo de haberse hecho cargo repentinamente del papel ya mencionado desempeñó su cometido con no poco acierto. Finalizó la funcion con el bullanguero sainete "El Sacristan Santo," ya bien conocido del público y en el cual el Sr. Ruiz, se llevó, como de costumbre, la palma y las palmadas que resonaron desde que apareció en la escena hasta la conclusion.

Glorieta de Marianao.—El baile que tuvo efecto el sábado en ese favorecido local estuvo muy concurrido, segun nos dice un amigo *nuestro y mas amigo* aun de no perder ninguna de las fiestas dedicadas á la diosa bailarina, cuando á ellas concurren niñas bonitas y que darian envidia á las mismas gracias. Quede, por tanto, sentado que la glorieta de Marianao es hoy el único punto que hará memorables los bailes de temporada en el presente año de gracia de 1864.

Real Colegio de Belen.—Anteayer sábado dieron principio en aquel instituto los exámenes públicos de los niños que en él se educan, para continuar hoy lúnes, mañana y pasado, y concluir el juéves 11 con el acto de la distribucion de premios, el cual, precedido de la representacion del drama *Una familia de mártires*, por los mismos alumnos, tendrá efecto en la tarde, comenzando á las seis.

La ópera en Lóndres.—De una carta que con fecha 28 de junio nos escribe un amigo inteligente en asuntos de cantantes y óperas, traducimos los párrafos siguientes, en que se habla de varios conocidos antiguos:

"Inmediatamente despues de mi llegada á Lóndres fuí á Coven Garden, donde cantaban el *Faust* Adelina Patti, Nantuc, Didier, Mario, Faure, Graciani y Tagliafico. No he sentido haber gastado 30 francos ni haberme emperejilado con frac y corbata blanca, segun lo exije la etiqueta en Inglaterra. Habia un lleno completo. Mario es una ruina antigua cuyas reliquias son todavía admirables; Faure es escelente; Graciani no ha variado y todo me gusta en él; en cuanto á Adelina, diré á Vd. que no me atrevo á entrar en una crítica musical; pero lo aseguro que he molestado, aunque muy inocentemente, á mi vecino de localidad, hasta el estremo de hacerle sentir en los suyos mis pies. La orquesta es inmensa, grandiosa; Costa lo entiende; los coros completos, y la decoracion del escenario es cosa de las Mil y una noches. Dinero cuesta aquí el teatro; pero vale la pena de pagarlo.

"He visto á Ronconi, que estaba en un palco inmediato al mio con su hija y un jóven español. Me reconoció y hablamos de Vd., de Edelmann, Aristi y Desvernine. Vi tambien á Strakosch, que no ha variado en nada. Esta noche canta Ronconi en la Stradella. En el teatro de S. M. cantan la Gassier, Giulini, la Titien, la Borghi Mamo y Gardoni. Adios, que salgo para París."

Rigoletto.—El número de ayer domingo del periódico jocoso que así se titula, contiene, como de costumbre, lectura entretenida, y entre sus chispazos de buen humor no pocos chistes. —Continuamos deseándole prosperidad.

De estos cocos pocos.—Se nos refiere un caso que merece los honores de la publicidad, porque hay en él de todo como en botica, tanto de dulce como de amargo.—Es el hecho que habiendo entrado un Sr. á comer hace dos dias en una fonda de la calle de Villegas—creemos que se nombra *La Plata*—dejó olvidada en la mesa al retirarse una cartera, la cual, recojida por el dependiente de la casa D. José Molinares, resultó que contenia unos siete mil pesos, en billetes de banco y pagarés.—Pasados pocos momentos se presentó el dueño de la cartera preguntando si allí la habia dejado y, dándosela el dependiente por toda respuesta, la examinó, vió que todo permanecia intacto en ella y tocó tropa sin dar ni las gracias al honrado muchacho en cuyas manos habia estado tan tentadora suma—la de los billetes por lo menos, que es *argent contant*.—Si nos preguntais quien era ese individuo tendremos que deciros: solo sabemos de *él* que no conoce el agradecimiento: por lo demás, nada.

Colejio de San Francisco de Sales.—Dice *La Verdad Católica* en su número 172, fecha de ayer domingo, que con la puntualidad de costumbre ha llegado á esta redaccion:—Sabemos que el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Habana, antes de partir para Europa, hizo donacion al Colejio de niñas educandas de San Francisco de Sales de su retrato, perfectamente ejecutado al óleo, así como aquella parte de su mueblaje, particular que con anuencia del Sr. Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado y á juicio de la Madre Superiora del establecimiento, pudiese convenir al mismo.

Partida.—Por el vapor-correo *Isla de Cuba* partieron para Europa los Sres. Pbros. Don Manuel Moncalian y Rivas, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Andrés García, D. Gerónimo Viladás, Superior de los sacerdotes de la Mision y de las Hijas de la Caridad de la Habana, y D. Nicomedes Herrera, de la diócesis de Bogotá, en la Nueva Granada. Los dos primeros señores acompañan á Roma á nuestro Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, y segun tenemos entendido, tambien el último se dirije á la Ciudad Eterna.

Lo Positivo.—Está ya anunciado que mañana mártes tendrá efecto la funcion dramática que hubo de suspenderse el sábado y que consta de la bellísima comedia cuyo título precede y de la zarzuela "Gracias á *Dios que está puesta la mesa*". La primera está á cargo de la Sra. Duclós y los Sres. Ortiz, Robreño y Annexi, y en la segunda desempeñará el papel de coronel el Sr. Ruiz.

Defuncion.—Ha fallecido la Sra. Dª Isabel de la Cruz de Hernandez, tras largos y agudos padecimientos, que han consumido su vida en lo mas florido de sus años. Los mas solícitos cuidados por parte de su esposo y demás miembros de su familia han sido ineficaces para evitar esa pérdida, de la cual no podrán olvidarse aquellos muy fácilmente. Paz á sus restos!

No hay plazo, &c.—Ayer fué reducido á prision por el celador del barrio del Cerro, y remitido á donde se le reclamaba, el individuo que, segun indicamos en nuestro número anterior, en la tarde del viérnes último golpeó á un vecino de la calle del Prado que despues de haber hecho un contrato con las formalidades requeridas no quiso admitir modificaciones que aquel fué á proponerle.

En buenas manos!—Un jóven de diez y siete años de edad, vecino del barrio de Arroyo Apolo, y que andaba ayer cazando, vió cerca de la Zanja real una mata de guayabas, de las cuales quiso alcanzar algunas, valiéndose para ello de la escopeta; pero tan mal hubo de usarla para el caso que estando en esa faena se disparó el arma, causándole una herida en una mano y otra en un costado. El padre del herido dió parte del suceso al celador del barrio y se llamaron facultativos para que asistieran al paciente, los cuales manifestaron que el daño era de gravedad.

Como el rosario de la Aurora.—Celebrábase anoche con baile y todo cuanto, en una casa de la calle de Cárdenas, el santo de un individuo de la familia, y como de todo suele haber en la viña del Señor, entre dos de los bailadores y con motivo de un cedazo armóse la de Dios es Cristo. Cumpliendo el sereno con la consigna participó el *guataquco* al celador del barrio, quien se presentó en el lugar de la trajedia, y la fiesta finalizó con la dispersion de los concurrentes y la remision al vivac de uno que quiso descargar el *nublado* sobre el susodicho sereno.

Las mas recientes.—Las multas impuestas en los dos últimos dias ascienden á treinta, entre las cuales figura una de treinta grullos al dueño de una bodega que permitia en ella una reunion de asiáticos fumando ópio.

A buen recaudo.—Al abrir en la mañana de ayer los dependientes de una cantina de la calle del Baratillo las puertas de la misma, salió de ella un etiope que sin advertirlo nadie se habia alojado allí la noche anterior. La desaparicion del reloj de uno de los dependientes hizo recaer sospechas en el referido etiope y se le dió la voz de ataja. Detúvolo un salvaguardia en la plaza de Armas, y el celador del barrio del Templete, despues de recobrar el reloj en cuestion, lo envió á lugar seguro.—En la tarde del mismo dia detuvo un salvaguardia en la calle de la Bomba á un hombre blanco que la habia emprendido á porrazos con un soldado del batallon de ingenieros. Un camarada del detenido tomó cartas en el asunto y la emprendió entonces con el salvaguardia, de lo que resultó que ambos agresores fueran á parar á chirona.—Ingresaron además ayer en ese establecimiento un hombre blanco que alzó el gallo mas de la cuenta porque no se le permitió entrar en el teatro de Tacon con una papeleta falsa, y un negro á quien la policía andaba buscando desde el 26 de julio último.

Dos rayos.—Leemos en la *Aurora* de Matanzas: "Durante la tempestad eléctrica que en la tarde del juéves estalló sobre nuestra poblacion, cayó un rayo en una bodega de la Playa de Judíos, siendo mas curiosos que considerables los estragos hechos por este desprendimiento eléctrico. Al caer el rayo en dicho establecimiento, derribó un tabique que dividía dos pequeñas habitaciones, rompió muchas botellas de un lado del estante, al paso que las del otro lado quedaron teñidas de un color violado oscuro, formando fajas, sin que el líquido que contenian dichas botellas sufriese la mas leve alteracion. Esto es verdaderamente una rareza singular, y varias personas autorizadas han sometido á estudio detenido las *referidas consecuencias* de este estraño incidente. Haremos todo lo posible por dar cuenta á nuestros lectores del resultado que tenga el exámen.

"A consecuencia de haber caido un rayo en ella, ardió en la tarde del juéves último una casa de guano del partido de Santa Ana, en cuya casa vivía un negro llamado Anacleto Cárdenas. Apénas se vió que esta habitacion era presa de las llamas, se presentó en el lugar de la ocurrencia un sarjento primero del destacamento de Milicias de Caballería que hay en dicho punto, y, con un arrojo estremado, se lanzó sable en mano, y logró, él solo, derribar la casa, salvar del fuego lo que habia en ella, incluso el infeliz negro, que se devoraban su único haber. El valiente sarjento, que se llama D. Juan Aroca, salió herido en la cara y en una mano; mas la preciosa sangre que perdió, fué vertida por salvar una vida y el ajuar de un infeliz. Esta accion no necesita comentarios; ella sola encierra el mejor testimonio que en su elojio pudiéramos hacer."

Llamamos la atencion sobre el siguiente estado de las operaciones practicadas por la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña en el año 23º de su creacion.

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.—Estado de los caudales ingresados en la caja de la Sociedad en el año vijésimo tercero de su creacion, destino que se les ha dado y existencia que resulta en esta fecha.

CAPITAL (EN 1º DE AGOSTO DE 1863.)		
Efectivo existente en caja......$	1261 71	
Impuesto en fincas urbanas......	82500	
		$ 83761 71
INGRESOS.		
Recaudado á los socios y contribuyentes..........................$	2487 50	
Rédito de los impuestos............	7900 10	
Donativo del Excmo Sr. Gobernador Capitan General..............	48	
Idem del Excmo é Illmo. Sr. Obispo Diocesano.....................	272	
Idem del Sr. Secretario del Gobierno Superior Civil, D. José Valls Puig de Samper..................	12	
Idem de D. Juan Colomé..........	17	
		$ 10736 60
		94498 31
EGRESOS.		
A 49 naturales de Cataluña enfermos..........................$	4051 37½	
A 30 idem de idem socorridos.....	1538 50	
A 53 idem de idem, pasajes.........	3269 12½	
A 12 idem de otras provincias, pasajes..................................	479	
Sueldos del dependiente y recaudador..................................	1020	
20 billetes de la Real Lotería......	325	
Gastos de impresos y demás........	55 22½	
		$ 10738 22½
CAPITAL (EN ESTA FECHA.)		
Impuestos en fincas urbanas..........$ 90923 75		
Menos por entregar..... 8423 75	82500	
Efectivo existente en caja.......$	1260 08½	
	83760 08½	
		$ 94498 31

Habana y julio 31 de 1864.—El Tesorero, *Pablo Dardet.*—Vº Bº—El Director, *José Andreu.*—El Secretario, *Ignacio Roca.*

Clasificacion de doce pasajes pagados á individuos de otras provincias:—De Asturias 3.—De Andalucía 4.—De Galicia 4.—De Mahon 1.

Nómina de los Sres. que han de componer la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña en el año 24º de su creacion:

Director, D. Antonio Gilí y Reventós.
Tesorero, D. Narciso Molé.
Secretario D. Emilio Roig.

Consiliarios.—1º D. José Martorell y Peña.—2º D. José Bassa.—3º D. Pedro Carbonell y Sañol.—4º D. José Guasch.—5º Don Nicolás Carreras.—6º D. José Benesach.—7º D. Honorato Barrís.—8º D. Antonio Rovira.—9º D. Nemesio Ronsat.—10º D. José Masens.—11º D. Juan Roig.—12º D. Francisco Planella.

Suplentes.—1º D. Juan Conill.—2º D. Magin Giral.—3º D. José Espriú.—4º D. Juan Sabatés.—5º D. Pablo Bruuet.—6º D. Pedro Mártir Pedro.—7º D. Vidal Romaguera.—8º D. Benito Arché.—9º D. Pedro Tomás.—10º D. Juan Gonsé.—11º D. Buenaventura Trotcha.—12º D. Eusebio Dardet.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MÁRTES.—*Santos Justo y Pastor mártires.*—Entre las otras victorias, que por medio de sus mártires y esforzados guerreros, alcanzó Dios Ntro. Sr. de los tiranos que persiguieron su iglesia fueron muy ilustres las que tuvo en España de Daciano, presidente y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiano, tan crueles y fieros tiranos que nunca se vieron hartos de sangre de cristianos. Pero de todas ellas es muy esclarecida y gustosa la de los niños y bienaventurados hermanos Justo y Pastor, de 7 años y este de 9; edad tan tierna y delicada (como lo dice el papa Pio V) vestidos del espíritu y favor del Cielo, triunfaron del malvado presidente, y volando al cielo, dejaron en la tierra el trofeo de su victoria.

Tambien se mencionan los Stos. Roman, Secundiano, Marcelino, Valeriano, Firmo, Rústico, Numínico, y otros muchos compañeros Julian, Marciano, y otros ocho compañeros todos mártires, Damiciano ob., David pbro., Felimí á Feliciano ob. conf.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—*Misas solemnes*—En Paula la del Sacramento á las 6, en la Catedral la de Tercia á las 8, en San Felipe á San Francisco de Asís, en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7: en Sta. Catalina á Sto. Domingo de Guzman á las 8½.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en Belen, San Felipe y San Isidro: de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Santo, Sta. Clara, San Felipe, Sto. Angel y parroquia de Guanabacoa: de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, San Isidro, Sto. Cristo Monserrate, y Guadalupe: de 12 en la Catedral la Merced, San Isidro Sto. Angel y Monserrate.

SANTO DOMINGO.—A las 8 la 7ª fiesta con sermon y salve la víspera, á hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—*Dia 10 de agosto.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto, en la Catedral y en San Francisco.—En Guanabacoa á Ntra. Sra. del Rosario, en el Potosí privilegiadas.

COMUNICADOS.

Sr. Director del Diario de la Marina.

Estimaré á Vd. se sirva dar publicidad á las siguientes líneas:

A mi regreso á esta ciudad, despues de haber pasado nueve meses en los Estados Unidos, á donde fuí con el objeto de contratar la construccion de treinta máquinas de percusion para envasar azúcar y veinte para triturar dicho fruto, ambas de mi invencion, me han manifestado algunos de los Sres. hacendados que me encargaron las referidas máquinas, que un individuo, residente en esta ciudad, les habia dicho que no esperasen las máquinas que yo habia de traer del Norte, por cuanto habia fracasado en mi empresa, proponiéndoles al mismo tiempo otras máquinas con aplicacion á los mismos objetos.

Ahora bien: mi demora en los Estados Unidos ha consistido en lo siguiente: el fabricante que se comprometió, de palabra, á hacerme las máquinas en corto tiempo, tenia contratada á la vez la construccion de un buque para el gobierno americano, y el cual debia entregar en un término fijado; pero el gobierno exigió de repente la mas pronta terminacion del buque, fijando para ello un dia, y todos los trabajos de particulares quedaron relegados. Ese es el verdadero motivo por qué las máquinas de mi invencion no han venido en la época deseada, y no el que se ha supuesto por algun caritativo cofrade.

He traido, sin embargo, una máquina de cada clase, y ya se hallan armadas en la calle del Empedrado n. 21, donde puede examinarla todo el que guste.

Por lo demás tengo el convencimiento, hoy mas que nunca, de haber llenado con ambas máquinas el objeto que me propuse. Cuantos ingenieros de esta isla y de los Estados Unidos han visto su sencilla combinacion las han aprobado. Respecto de la de percusion es la máquina de su clase que ofrece mas garantía de solidez, inclusas cuantas se han inventado con aplicacion á otros trabajos, y como el mecanismo de la de envasar azúcar puede aplicarse á diversos trabajos, he creido oportuno solicitar el correspondiente privilegio en los Estados Unidos.

Esas máquinas, así las de envasar azúcar como las de triturar, las vendo á razon de $750 las primeras y $250 las segundas, recibiendo la mitad del importe al entregarlas, y la otra mitad al terminar la zafra, y garantizándolas por el tiempo de dos zafras.

Habana, agosto 6 de 1864.—*Antonio S. Mora.* 3 7

Habana, 4 de agosto de 1864.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sres. nuestros:

Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion:

¡¡¡IMPORTANTE!!!

FABRICACION DEL HIELO.

Los que suscriben, introductores en la isla de Cuba de los privilegios para la fabricacion del hielo y dueños de la gran fábrica situada en la calzada de la Reina (Paseo de Tacon) frente á la quinta del Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, suplican á los señores dueños y encargados de las confiterías, cafés, fondas, hoteles y en general á todos los que por su giro necesiten de ese artículo, que se sirvan asistir á la exposicion que en dicha fábrica tendrá lugar en los dias 6, 7 y 8 del corriente mes, desde las diez de la mañana, á fin no solo de que se cercioren prácticamente de cuanto toca á la admirable invencion de la fabricacion del hielo por el mejor sistema de los conocidos, sino tambien para que se convenzan de la conveniencia que les resultará del uso de este producto artificial, que á iguales condiciones físicas, reune sobre el natural otras de salubridad y economía que deben tenerse muy en cuenta.

Los mismos que suscriben están dispuestos á dar cuantas esplicaciones se les pidan, y esperan que los grandes consumidores de hielo en la isla de Cuba, despues de visitar la fábrica, no negarán su proteccion á la industria nacional, recompensando los costosos sacrificios que ha originado su establecimiento, asegurándoles que desde ahora se hará frente á cuantos pedidos se soliciten, y que no volverá á repetirse, merced á las medidas que se han tomado, el caso de no haber hielo, como sucedió el año último, sino en muy escasa cantidad y á precios exhorbitantes y desproporcionados.

De Vds. afectísimos atentos S. S. Q. B. S. M.—*Silva Ferro Brothers.* 3 6

Todos pueden conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. KENNEDY, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.—Unico agente en la Isla de Cuba, don Pedro F. Romero, Aguiar 76, Habana.

Un caso estraordinario de aniquilamiento por pérdida de la sangre, curado con la

¡¡¡ZARZAPARRILLA DE BRISTOL!!!

Injenio Dos Hermanas, mayo 28 de 1864.

Sr. Ajente de los SRES. LANMAN Y KEMP.

NUEVA YORK.

Muy señores mios: A pesar de las muchas certificaciones que con tanta verdad ponen en su debido lugar á la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, deseo que acompañen la espontánea manifestacion que mi gratitud hácia aquel acreditado medicamento dedico.

Débil y acabada mi naturaleza, á causa de una afeccion orgánica que me producía gran pérdida de sangre, me veía en el triste caso de caminar hácia el sepulcro á pasos ajigantados. En la completa imposibilidad de dedicarme á mis ocupaciones ante la triste perspectiva de una segura muerte que me habian profetizado los muchos médicos que me habian asistido, apelé, por último recurso, y por consejo de algunos amigos á tomar la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. A los primeros pomos sentí una mejoría notable, y, antes de llegar á las diez botellas, mi cura y restablecimiento eran completos.

Reciban el homenaje de gratitud de su S. S. Q. B. S. M.—*Roman Causo.*

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN NUEVA YORK

Los poetas pueden hablar de "las brisas perfumadas de la Arabia," pero se puede poner en duda si los bosques de cinamomos y naranjos exhalan un aroma tan refrescante como el perfume de esta esencia floral. La atmósfera, que absorbe la fragrancia de casi todas las aguas de tocador, parece que no tiene efecto alguno sobre el esquisito aroma que pertenece por excelencia á este refrescante preparacion. Contiene, por decirlo así, el perfume condensado de las flores mas aromáticas de la América tropical, y su fragrancia parece inagotable, aun cuando esté espuesta á una evaporacion y difusion contínuas. En este concepto, se parece á la lejítima Agua de Colonia, y, en las Antillas y la América del Sur, en donde se usa casi universalmente, es preferida al costoso cosmético aleman.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR WILSON PARTICIPA AL PÚblico hallarse de mas de 20 años á esta parte dedicado á la curacion de males de la garganta, del pecho y sangre: viciada; con los mejores resultados.—Consultas para todas clases de enfermedades de 9 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Cuba 91 entre O'Reilly y Empedrado. 30-20 Jl.

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 esquina á la de la Obra-pía donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos, á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y recientes que sean obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones de los que le honran con su confianza. Consultas de 11 á 3. Todos los dias y para los pobres de solemnidad es gratis su asistencia. 19 Jul.

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER

médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á los altos de la casa calle de la Habana n. 84. Entrada por la calle de la Obrapia entre los números 44 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 1 á 5. 30-6 Jul.

EL DOCTOR ARGUMOSA,

participa á sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio á la calle del Sol núm. 45 entre Habana y Compostela. 60-4 Jn.

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. 30 Jn.

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE, MÉdico cirujano, ha trasladado su morada á la calle de Manrique n. 135 esquina á la de la Reina.—Horas de consultas de 3 á 4 de la tarde. 8-2

D. LUIS DE LA CALLE

MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA

Vive en la calle de la Lamparilla n. 50. Consulta de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Gratis para los pobres. 30-8 Jl.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -2 jn.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay—[illegible]

EL DOCTOR DON JOSE JOAQUIN MUÑOZ,

de la facultad de Paris, médico director del asilo general de alienados de esta Isla, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de la Amistad n. 21, donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad en las enfermedades *mentales y nerviosas.* 30-3 Jl.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS

EL DOCTOR

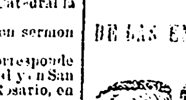

GUTIERREZ.

Vive en la calle de la Obrapía n. [illegible]—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis diariamente para los pobres de solemnidad. agosto

DR. DON FERNANDO ESCOVAR, MEDICO-cirujano, se dedica especialmente á las enfermedades de la piel, del útero y sifilíticas. Vive calle de la Lamparilla núm. 17 entre Cuba y Aguiar. Horas de consulta de las diez á las tres. 30-1 Ag.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará en ámbas y la del preparador, ambos manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieran fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla, entre Compostela y Aguacate.

Mme. MADALEINA BEYSSELANCE.

Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los doctores Dubois, Depaul y Pajot. Consultado 114 entre Animas y Trocadero. 30-5 Jl.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Krea, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-5 julio.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE KIERA, partera facultativa ofrece sus servicios á sus amigas y al público en general: Aguacate 54. 30-13 Jl.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas gratis.—Consulado, 49, entre Refugio y Genios. 30-13 Jul.

MMA. TERESA CAMERZIN, PARTERA FAcultativa, participa á su clientela que debiendo dejar esta capital para ir á Europa, hasta fines de setiembre deja hecha cargo de la misma á doña *Ernestina Dolores* Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 30-4 jn.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios; se ofrece á todas las señoras que se hallen en estado interesante pueden disponer de habitaciones altas en donde hallarán todo lo necesario para el parto ... y delicadeza, habla español, francés ... Chacon y Cuarteles.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa ... [illegible] ... San Nicolás y Rayo.

ORIFICACIONES POR UN NUEVO METODO DE PREPARAR EL ORO

Este nuevo método tiene las ventajas siguientes sobre todos los demas usados hasta ahora en la práctica dental.

1º Un diente ó muela puede orificarse en menos tiempo.
2º Se puede poner mas oro en la cavidad.
3º La orificacion es mas sólida.
4º Tiene toda la vitalidad del oro y por eso es de mucha mas duracion.
5º Siempre conserva su brillo y su color.

Esta nueva preparacion con este sistema es la del oro comun por una disolucion química para darle la vitalidad y su mayor viscosidad.

Dice el autor á aquellos que lo hayan visto, que no solamente garantiza la operacion sino que dará el duplo de su costo original al que hiciese ver que no es superior el diente ó muela.—U. Smith, Galiano 54. 30-12 Jl.

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT,

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE LA AMARGURA N. 51, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

HABANA. 30-1 Ag.

DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 30-20 Jl

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano-dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abrirse que ... [illegible] ... Cuba, ... Gobierno Superior, obtenido con ... de Febrero de 1861. ... superior calidad.

Las dentaduras construidas ... [illegible] ... grado de tiempos ...

Aprovecha esta oportunidad para ofrecer á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion en el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana, número 67 entre O-Reilly y Sudoeste. 21-Ab.

Mr. Salvino,

ORTOPEDISTA Y LIMPIADOR DE UÑAS,

premiado por la facultad de medicina de Paris en el año 1854, al espositon de Dijon: se ofrece al público para todas las operaciones que exijen las dolencias de los pies y particularmente para la curacion de los callos, no llevan lo por objeto primordial sino el ahínco laudable de cooperar al alivio de la humanidad doliente ha señalado una tarifa de precios para cada operacion al alcance de todas las personas por pobres que sean. Pasará á la morada de los individuos que le soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo, un peso; para la curacion de un gavilan, uñas encarnizadas, ojos de pescados, uñas torcidas, etc., á precios convencionales, en extremo módicos.

ELEGANCIA DE LAS MANOS

Mr. Salvino, como inventor de esta elegancia, corta y arregla las uñas, lo dá un pulido como espejo ó sea brillante; el lustre es permanente por muchos dias, pudiéndose lavar las manos con jabon y cepillar las uñas, sin que por esto pierdan su brillantez: va á domicilio de las personas que quieran honrarlo con su confianza. Recibe calle de la Obrapía n. 49 esquina á la de Cuba, tienda La Exposicion. 10-6

IMPORTANTE.

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapía n. 56, á la de O-REILLY Nº 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.

Las estracciones se hacen (cuando así se pido), *sin dolor* usando del gas "Nitrous Oxido" (protóxido de ázoe) introducido por mí en la isla de Cuba para este objeto.

Cuento con los servicios de uno de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de esto modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &a. &a., á precios equitativos. 21-Ab.

EL CALLISTA D. LUIS KAUN

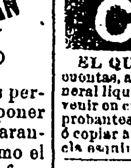

natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y conveniente de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 15-8

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés, italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Riela esquina á la de Aguiar. 15-12-E

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia. O'Reilly 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-26 Jl.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por dicha razon en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermano este en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas; las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán eficazmente cumplidas. 20 Jn.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL—Calle de Mercaderes n. 17 piso principal.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble en 25 dias

LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias
INGLES O FRANCES en 7 meses 4-5

LETRA INGLESA VERADERA LEGITIMA EN TODA SU BELLEZA Y RASGUEADA.

Tal como se usa hoy entre los calígrafos de Lóndres, se lucira en 10 dias por malo que la tenga el principiante, en la academia de Pecomtal, Mercaderes 17, piso principal. Hay de manifiesto una muestra y no lográndola igual las lecciones son gratis. 4-5

W. H. KENNEDY,

DE LONDRES, ENSEÑA EL INGLES.

56 O-REILLY. 15-1

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y solfeo, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento, solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre [illegible] 15-D

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS ORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
[illegible] Galeano n. [illegible] entre Malabo [illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO ALACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
[illegible]

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR,

Su director tiene reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, ... sentimientos religiosos y *morigerados*. 30-26 Jn.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un ingeniero con título, bastante acreditado en várias poblaciones como profesor de matemáticas, desea dar lecciones particulares en su casa ó á domicilio. Se advierte que no da ... colegios. Las personas que deseen ocuparlo se servirán dejar su nombre y señas en la calle de O-Reilly n. 50, las papeles. 31-2 Jul.o

Gran reduccion de precios.

En la academia ... comercial de Govin, autorizada por el Gobierno en 1858.—O-Reilly 31 entre Cuba y Aguiar.—Letra inglesa cursiva $30.—Aritmética comercial en estenso $51.—Teneduría de libros en general $51.—Inglés ó francés $4½ al mes. Clases á todas horas y pagos adelantados. 31-12 Jl.

IDIOMAS

INGLES, FRANCES ALEMAN Y LATIN.

En la casa de Teodoro Schevalm, exprofesor de lenguas modernas del colegio de Princeton (Estados Unidos) se enseñan cuatro idiomas mencionados. Obispo [illegible] Imperial n. 23. 21-22 Jl

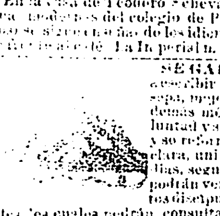

SE GARANTIZA la enseñanza escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demas métodos, contando con voluntad y aseo el comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 lías, segun mas de 200 pliegos que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ámbos séxos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres.

Esto profesor se pone á prueba (sin igual ejemplo) con cualquiera otro que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán gratis, el método impreso en dos sopiones con variadísimos ejercicios de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean, se les dará una práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias.

Habrá clases por la noche y dia, ó á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teoría mercantil ó geometría.—Prado n. 112, accesoria B.—Juan Hevia. 5-7

METODO PARALELO,

O SEA REFORMA Y PROGRESO DEL ARTE DE ESCRIBIR.

Miles y miles aprenden la letra inglesa de un mismo profesor por el mismo sistema, y á su fin cada cual saca una letra diferente. Esto prueba la falsedad del arte de escribir, que enseña á dibujar y pintar las letras despacio en un modo que no se conoce ningun discípulo que sea capaz de escribir como aprende, el maestro como enseña. Si el respetable público conociera las ventajas que proporciona el método paralelo por medio del cual se escribe siempre igual, claro, ligado, derecho sin rayas, con los óvalos perfectos de las letras *a d g o*, (ó que en la vida no se llega de poder hacer con otros sistemas) no habria ninguno que aprendiera la letra inglesa en tres academias por otros profesores, y bien se han convencido todos los que aprendieron en ver también ..., se paró en práctica el método con toda perfeccion en sus escritorios con el papel, escribiendo siempre igual, claro, ligado, derecho sin rayas ... Informes de 10 á 12, Teniente Rey 47 plaza del Cristo.—L. Hermeil. 8-7

DON BERNARDO ILLA,

PROFESOR PUBLICO,

AMARGURA NUM. 54.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia que da lecciones en casas particulares de todos los ramos de instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latín y teneduría de libros.

Tambien dará lecciones en su morada de los ramos antedichos, durante el dia, siempre que se pueda convenir en la hora.

Por la noche clases de teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa, empezando á las 5 de la tarde hasta las 9 ó 6 de la noche.

Todos los dias 5 y 3 de cada mes se empezará un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseña el francés é inglés por dos profesores muy acreditados. 30-17 Jul.

Al ALCANCE de TODAS las FORTUNAS.

Academia Mercantil, calle de San Miguel n. 67, entre San Nicolás y Manrique.—Clases de inglés, teneduría de libros por partida doble y simple; aritmética elemental, mercantil y superior; letra inglesa y española; gramática castellana, geografía é historia, en toda su estension, por el módico estipendio de $1-25 cts. mensuales cada ramo. —Tambien se dan lecciones á domicilio. 30-24 Jl.

A los padres de familia,

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza de tres idiomas, y demas lecciones segundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 71. 30 2 agto.

LA PURISIMA CONCEPCION.

INSTITUTO DE NIÑAS.

La que suscribe, dedicada muchos años há á la enseñanza, tiene el honor de ofrecer á los padres de familia, el instituto que bajo dicha advocacion ha abierto en la calle de Tenerife núm. 4 entre las de S. Nicolás y Antonio Recio. Ademas de los ramos de costura y bordado en todos sus géneros, se enseñan los principios de lectura, escritura, gramática, aritmética y geografía; procurando inculcar con constantes esplicaciones, los principios de Religion tan necesarios para los tiernos séres cuya educacion se le confía, y proporcionando por estos medios la felicidad de la familia y de la sociedad.—La Directora, *María Isabel Hernandez de Hernandez.* 6 6

DON TOMAS RUIZ PROFESOR DE PIANO participa á sus amigos y al público, haberse mudado á la calzada del Cerro n. 675 10 9

ACADEMIA DE MATEMATICAS PREPARATORIA para el exámen de ingreso en las escuelas especiales de los cuerpos facultativos de Artillería, Ingenieros, Civiles y Militares, Estado Mayor del ejército y de la Armada y para el estudio de la arquitectura y agrimensura. A los jóvenes que deseen ingresar ganando un curso se admiten en el que está establecida en esta academia ..., se darán todas las materias que por reglamento le exija ... objeto.—Se dan lecciones de francés, historia y geografía. Enna 2, piso 2º 8-9

LETRA INGLESA COMERCIAL,

en 40 lecciones 12$ 6 rs.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, en 40 lecciones 2 $ 2 rs.

ARITMETICA MERCANTIL, en 30 dias incluso los cambios, 2½ $ 2 rs.

IDIOMA INGLES, $4 rs. al mes.

Clases de dia y de noche.

Academia mercantil, Teniente Rey 17 esquina á Cuba piso principal.

Se garantiza la enseñanza.—Pensiones adelantadas. 10-9

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN Y DEMAS INSECTOS.—EL QUE suscribe hace presente al público que las solicitudes de los señores que deseen ocuparlo en estos ramos de industria, deben dirijirla al Telescopio, calle del Obispo n. 45 y calle de San Rafael, ferretería esquina á la del Aguila.—José Quesada 10-31 jl.

LA ELEGANTE CRIOLLA

GRAN TREN DE LAVADO Y ENRICES

DE TODA CLASE

DE ROPA FINA

A LA FRANCESA.

SOL 36 ENTRE CUBA Y AGUIAR.

AVISO A LOS VIAJEROS.

En 24 horas se entrega cualquier número de piezas. A los Sres. Comandantes de Marina, ropa de caballeros, se lava con todo primor, la ropa de los particulares se recoje los lúnes fijamente y se entregarán los sábados. Se admiten aprendizas y se compra leña. 31-7 jl.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la CUBANA, Mercaderes 16, camisería, Habana 75, peletería LA GRANADA, Muralla y en la tienda de ropas LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, Indio 23 vive el interesado.—F, Luque. 30-8 Jl

LA PARISIENSE.

CALLE DE LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina así de caballeros como de Sras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages: blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento quedarán satisfechos sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten ne aprendizage segun convenio. 10-12 Jl.

Limpieza y renovacion de levitas.

LAS LEVITAS, CASACAS, PANTALONES etc. de cualquier género que sean se limpian y se renuevan en la última perfeccion. Un sastre se hace cargo de la compostura. En todo á precios muy módico, "Tintorería Parisiense," Villegas n. 75 entre Obrapía y Lamparilla. 30-2 Agto.

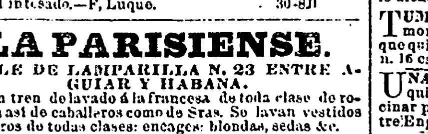

FABRICA DE BRAGUEROS

DE LAS MEJORES INVENCIONES,

DE VILALTA.

Situada calle del Obispo n. 129 entre Bernaza y Villegas. En dicho establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros que tanta aceptacion han tenido y en la actualidad están dando un resultado brillante, sin envidiar á los de Europa ni América, pues ademas de ser muy cómodos y duraderos reunen las circunstancias del buen éxito que se desean. 30-21 My.

GRANDES SALONES

DE

PELUQUERIA Y BARBERIA.

DUBIC Y ARMENGOL,

OBISPO 103 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS

Ofrecemos al respetable público habanero todo lo concerniente á la fabricacion de los postizos mas modernos, tanto para señoras como para caballeros.

Se ha recibido por el paquete inglés un gran surtido de castañas de última moda á precios moderados.

Hay salones reservados para teñir el cabello y la barba por el nuevo método, garantizando el color natural hasta que crece el pelo.—Se peinan señoras á domicilio y con de con anticipacion. 15-30

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA "EL PALACIO DEL ARTE," CALZADA DE GALIANO N. 86 ENTRE S. RAFAEL Y S. JOSE.

Este establecimiento se halla montado con todo el lujo y magnificencia de los de 1ª clase en Europa y los E. U., recibiendo de ambos puntos por todos los vapores, todos los adelantos que se hacen en el arte fotográfico así como tambien las artistas de un establecimiento son personas de conocido mérito, para por este medio poder dar al público buenos retratos con los del estrangero al módico *precio de UN DOBLON la docena de targetas.* Se hacen retratos de todas clases, al oleo, acuarella, tinta de china y ambrotipos. Retratos desde tamaño natural hasta el de una sortija relicario &c. Vistas de la Habana en targeta y de mayor tamaño, del campo, volantes y otras muchas.—Tambien retratos de todos los artistas que han trabajado en teatros y trabajan.—Se retratan cadáveres.—Se invita al público á que visite esta galería antes de hacer retratos en ella para que pueda juzgar del trabajo ¡¡A doblon la docena cuando antes se cobraba 3 onzas!!! 30-6 Ag.

GALERIA FOTOGRAFICA,

DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades *fotográficas dignas de la atencion pública* las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: *de tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimenta dos todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien albums de todas clases y de todos precios. 152-8-My

SOLICITUDES.

UNA SRA. AMERICANA DE TODA MORAlidad solicita una colocacion para cuidar un niño ó acompañar una Sra. Informarán Trocadero 63. 4-8

UN FRANCES COCINERO ACLIMATADO, solicita una colocacion en una casa particular, sea dentro de la Habana ó fuera. Industria 130 fonda darán razon. 4-6

UN SUJETO QUE CUENTA CON MAS DE 23 años de práctica de medicina y cirujía, desea colocarse en alguna finca de campo, casa de salud ó en alguna de las empresas de ferro-carriles, bien como practicante ó como enfermero. Informarán Cuba, fonda de las Cuatro Naciones, cuarto n. 8. 4-6

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA LAVANDERA y planchadora, que sea esclava y su amo responda de su formalidad, se prefiere que duerma en el acomodo. Habana n. 72 impondrán 5 6

UNA PERSONA QUE HA ESTADO EMPLEADA muchos años en el manejo de ingenios, inteligente en agricultura y nodicias, activo y honrado, solicita el destino de administrador de ingenio: tiene personas respetables y abonadas que respondan por él. Matanzas, Cárdenas y Habana. Impondrán calle de la Cárcel núm. 13. 8-4

DOCE HOMBRES BLANCOS SE SOLICITAN, pagándoles á 30$ al mes, en la ciudad. Impondrán en el Centro general de Colocaciones, Cuba 15. 1-5

SABER DEL PARADERO DE D. JOSE GONzalez Halea y D. Santos Gonzalez Halea, naturales de la parroquia de Posada, pueblo de Bricia, (Asturias), ó que es llevan á su cuñado D. Manuel de Villa, á Regla, calle de Luz 13 1-5

UNA COSTURERA DE HOMBRE Y MUJER solicita colocarse. Impondrán Colon n. 23 1-5

UNA COCINERA SE SOLICITA EN LA CAlle de Cuba entre Lamparilla y Obrapía, imprenta y taller de encuadernacion "La Fortuna." 1-5

DINERO AL DIEZ POR CIENTO ANUAL: desde 1,500 hasta 24,500 rs. sequieren imponer en casas en intra y estramuros,—1,50 al uno por ciento mensual de mayores: tambien en pequeñas y grandes partidas. Impondrán de doce á tres de la tarde en la calle de O-Reilly n. 91, cigarrería La Charanga, entre Cuba y San Ignacio. 1-5

SE SOLICITA EN TRASPASO LA CONTRATA de un asiático de buena presencia, que sea algo entendido en el cuidado de caballos y no tenga mas de un año corrido de su contrata: Cuba 69. 6-5

UNA BUENA COCINERA PARA UNA FAMIlia muy corta, en el Cerro. Impondrán Mercaderes n. 11 entre suel: 8. 4 5

UNA SRA. FRANCESA DESEA COLOCARSE en una familia particular: entiende todo la clase de costura de señora: tambien es inteligente para ama de llaves, habla bien el español. Informarán de su destino señora en el hotel del GLOBO. 4-5

PLANCHADORAS CAMISERAS, CON URgencia, se cuatro y que sus dueñas sean los que traten: advirtiendo que han de dormir en el acomodo. La Elegante Criolla, calle del Sol n. 6. 5 4

UNA SRA. DE JUICIO Y FINOS MODALES, para educar unas niñas en un ingenio situado en el partido de Guamutas, cuarton de la Teja. Darán razon Reina 93. 15-28

SE DESEA IMPONER EN FINCA URBANA mil trescientos pesos pertenecientes á menores. En la calle de Luz n. 31 de 7 á 9 de la mañana darán de los informes necesarios. 10-30-Jl.

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA Edad desea acomodarse para el aseo de una casa, cuidar niños ó para acompañar á otra. Impondrán calle del Sol accesoria del n. 21. 4-7

SABER DEL PARADERO DE D. PEDRO MOroz y Amor de Ferrer, natural de la vega de Rivadeo, (Asturias): su sobrino D. Manuel Amor. Zanja n. 10 impondrán. 6-7

DOS CRIADAS SOLICITAN ACOMODO, UNA de cocinera, general, muy fiel y humilde, criollas las dos: otra criada de mano ó para costurera, muy aseada en su servicio. Cristo n. 14. 4-7

UNA SRA. PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para manejar niños ó criada de mano ó para acompañar á una señora. Impondrán Economía 14. 4-7

UN JOVEN QUE TIENE ALGUNAS HORAS desocupadas, desde las 6 de la mañana hasta las 9; y por la tarde de las 2 hasta las 11 de la noche; solicita hacerse cargo del aseo de un escritorio ó del cuidado de una casa particular, ó en el teatro; tiene persona respetable, que lo abone y son conducta. Impondrán calle de Jesus María esquina á la de S. Ignacio, Bodega. 4-7

UN PRECEPTOR DE 36 AÑOS CONTINUO, muchos años de práctica, que posee el idioma francés, teneduría de libros y que tiene personas que respondan por su honradez, desea colocacion para egercer su magisterio en casa particular, ó en una finca inmediata á esta Ciudad. Calzada del Galeano n. 54 darán razon. Tambien se colocará en una escribanía ó escritorio 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DE EDAD DE 46 años, recien llegada de Madrid, desea encontrar colocacion, bien sea para ama de llaves ó para cuidar algun niño. Informarán Nueva del Cristo n. 4 4-7

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR PARA el manejo de un niño, que su precio no pase de media onza; Jesus del Monte, Madrid n. 16. 4-7

A DON MANUEL LOPEZ OVANDO, EX EMpleado del resguardo, para un asunto que le interesa. San José 14. 4-7

PIANOS:

D. Agustin Brumley, afinador y compositor de pianos. Vive calle del Acuacate n. 19 entre Chacon y Tejadillo. 10-31

COLOCAR DESDE 500$ HASTA 100000 con hipotecas en fincas urbanas, tanto en la ciudad como estramuros, el Cerro, Jesus del Monte y Marianao, como tambien se hacen cargo de ventas de cualquier clase de pequeñas y grandes propiedades, de los cuidándolos hasta su venta. Impondrán Salud 29 de 9 á 10 y desde las 4 de la tarde en adelanto, y Teniente Rey 29 de 12 á 1 del dia. 30-17 jl.

APRENDIZAS DE LAVADO

Y PLANCHADO

LA ELEGANTE CRIOLLA.

Esto bien acreditado establecimiento de lavado de ropa fina, se ha trasladado del n. 41 de la calle del Sol al 36 de la misma calle entre Cuba y Aguiar, en donde su dueña se ofrece á sus antiguas y constantes favorecedoras para lavar y enrizar toda clase de ropa fina de punto ó muselina, tambien se compromete á picar cintas y vuelos, continuará haciéndose cargo de la enseñanza de aprendizas para lo que no dejará que desear pues el año pasado entregó un crecido número de maestras cumplidas pertenecientes á las familias mas distinguidas de esta y á la del primero de enero hasta el último de abril de este perfectamente enseñadas. se lavan mosquiteros lisos y bordados. 3-Jl

UNA SRA. INGLESA SOLICITA COLOCAcion para cuidar niños ó para coser: Teniente-Rey n. 15 Hotel cubano. 4-9

UNA SRA. PENINSULAR ACLIMATADA desea encontrar una colocacion, bien para manejar niños ó hacerse cargo del manejo de una casa ó costurera. Lamparilla n. 22 4 9

UN MATRIMONIO DE MADRID, SIN HIjos, de en una casa particular donde servir, ella de cocinera, manejo de la casa ó ama de llaves, y él para todo servicio, ó para mayordomo, en la ciudad ó fuera de ella, ó para viajar. Tienen personas que garanticen sus buenos servicios, fidelidad y honradez. El señor cura de Monserrate impondrá. 4-9

DON JUAN FERRER, VECINO DE LA CAlle de la Lamparilla n. 84, solicita á D. Marcelino Canals y Orua, natural de Tarragona, que se ocupaba en dirigir una marca de tabacos ó cigarros, ó quien dé razon de su paradero: para entregarle unos papeles de su familia, muy importantes. 4-9

ALQUILAR UNA GENERAL LAVANDERA de hombre y muger, que su amo responda á su formalidad, se prefiere que duerma en el acomodo. Virtudes 12. 4-9

UNA PERSONA BLANCA O DE COLOR QUE sea apta para vender por las calles juguetes y perfumería, teniendo quien abone por su conducta. Acosta 17. 5-9

EN LA CALZADA REAL DE JESUS DEL Monte n. 221 se solicitan á D. Antonio, D. Francisco y D. Manuel Quintana para enterarles de un negocio de familia. 6 9

UNA NEGRITA QUE SIRVA PARA CRIADA de mano y cuidado de una niña, que sea esclava. San Lázaro 154. 4-9

UNA BUENA COCINERA QUE SEA ESCLAva, y un muchacho blanco para criado de mano. Trocadero 8 esquina á Blanco. 4-9

UNA SRA. ESPAÑOLA SOLICITA COLOCAcion para cocinar á la española, pero solamente para lo dicho. O-Reilly 82. 4-9

TUMBAR OCHO CABALLERIAS DE BUEN monte para hacer carbon y cortar leña de cuenta. Los que quieran hacer negocio pueden ocurrir al escritorio, n. 16 calle de San Ignacio. 8-9

UNA MUJER BLANCA O DE COLOR, QUE quiera ir á la temporada de Jesus del Monte para cocinar para dos personas. Impondrán Compostela 26 entre Empedrado y Tejadillo. 4-9

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion: tiene personas que respondan por él. Luz 87. 4-9

UNA SRA. CASADA QUE POSEE EL IDIOMA Inglés con perfeccion por ser el de su pais natal. Admite proposiciones, ya sea dando clases ó bien acomodada en una casa particular. Dirigirse por el correo á Dª A. J. R. apartado 417. 12-9

SE TRASPASA UNA YUCATECA DE 26 AÑOS sumamente fiel, humilde, aseada, escelente y general criada de mano de limpiar suelos, mas que regular en batea y plancha, muy buena costurera, estando preparada: Mercedes n. 15 esquina á la de S Ignacio. 4-9

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 163 SE desea tomar en alquiler una negra para lavar y cocinar, para una señora sola. 4 9

UN JOVEN MEJICANO QUE RESIDE HACE cinco años en esta capital, se ofrece al público en general y á los padres de familia en particular, para la enseñanza de varias curiosidades de cera, por una módica retribucion y en el corto tiempo de 8 ó 10 dias; entre las cuales figuran, la ensalada de repollo adornada con cebollas, & huevos fritos, un pollo asado, algunas frutas del pais, flores de cera papel y trapo: al mismo tiempo se hace cargo de cuantos trabajos se le confien pertenecientes á su arte, como son puchas de flores, calados en toda clase de géneros para vuelos de vestidos, sayuelas, paños de manos etc. y toda clase de composiciones.

Las personas que deseen ocuparle pueden pasar aviso á la confitería del Louvre S. Rafael, ó á la de Escauriza á todas horas del dia. 15-23

LOS DUEÑOS DE CASAS O CIUDADELAS que quieran arrendarlas ó encargar á uno de cobrarlas, pasen á la calzada de Belascoain n. 24 esquina á San Miguel, taller de carruages, donde impondrán. 6-3

AGENCIA GENERAL

DE COLOCACIONES

OBISPO NUM. 113.

Esta agencia la mas antigua y acreditada por sus buenas operaciones, sigue facilitando gratis á los dueños de fincas, talleres y casas particulares, los dependientes, operarios y criados que necesiten. 8-3

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRO O MUlato de 8 á 16 años, que sea esclavo y esté acostumbrado á servir á la mano; al que quiere á la enseñanza á cocinar, se prefiere que sea de buenas costumbres ... O-Reilly 38 esquina á la de Aguiar, en los altos. 4-9

UN TRABAJADOR DE OFICIO CARPINTEro desea colocarse; es de origen aleman pero habla también es el año, Consulado 49. 4 6

EN LA BARBERIA CALLE DE O REILLY esquina á Villegas, se solicita un aprendiz que sepa algo del oficio. 2-6

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

¡ATENCION!

En la calle de la Obrapía n. 20 se despachan con todo el aseo debido desde una hasta cincuenta cantinas á precios sumamente baratos. 5-4

LA NUEVA CANTINA,

se despachará el almuerzo y la comida con perfeccion á precio convenciente. Príncipe 315 (antes calzada del Monte.) 1-6

EN LA CASA N. 132 CALLE DE NEPTUNO, entre Lealtad y Escobar, se despachan cantinas con el mejor gusto y aseo. 4-6

TREN DE CANTINAS.

En la calle de la Bomba n. 22, se despachan á precios sumamente módicos. 3-8Ag.

EL PALACIO DE CRISTAL.

RESTAURANT, CALLE DE SAN RAFAEL N. 12 FRENTE AL LOUVRE.

Don Manuel Vila, dueño de este establecimiento, agradecido á la decidida proteccion que le han dispensado muchas familias y señores de esta capital desde que tomó á su cargo esta casa, anuncia á todos sus favorecedores que, sin embargo de los cuantiosos gastos que ha hecho para montar su Restaurant con el mayor lujo y decencia, dotándolo de preciosas vajillas de plata y fina porcelana, mantelerías y otras curiosidades que podrá examinar el público, seguirá siempre atendiendo á los señores concurrentes con mas eficacia y equidad, y tambien á las familias que se dignen encargar de cualquier servicio de mesa, aunque sea de CIEN CUBIERTOS, ya sea para esta ciudad ó en la ciera poblacion inmediata, pues al efecto cuenta con todo lo necesario para atender á varios servicios á la vez.

En este establecimiento se guisa á la española á la inglesa y á la francesa, confeccionándose cuantos platos pudiera apetecer el favorecedor por mas raros que sean: tambien se encontrarán cuantas clases de vinos y bebidas se pidieren.

NOTA.—Se admiten pensionistas á 4$5. 15-3 Jul

CALLE DE S. ISIDRO

NUMERO 37.

Los dueños de esta casa admiten huéspedes con asistencia ó sin ella.

Hay habitaciones altas, ventiladísimas, otras bajas, muy decentes frescas y aseadas.

Todas las señoras que lo deseen, como matrimonios, y los demas solos, encontrarán aquí una esmerada asistencia.

Almuerzo á las 9½ y comida á las 4½. Estos se sirven tambien á domicilio. 15 8

PARA ENCARGARSE DE LA DIRECCION de un ingenio y predios del algun trabajo de hierro ó empresas semejantes, se ofrece una persona de esperiencia, inteligencia y economía en estos ramos y tendrán amistades entre todas las personas de la ciudad. Tienen los mejores informes. En esta imprenta informarán del nombre y señas de residencia ó en la calle de Santa Clara n. 21, el portero. 4-5

COMPRAS.

ATENCION.—COMPRAR CASAS CUYOS VAlores no escedan de 1000 pesos y estén situadas en el barrio de la Salud y Colon y tengan las comodidades para vivirlas. Impondrán calle de la Salud n. 29 10-20

HILAS, HILAS,

Se compran en la casa de Salud "La Nacional" calzada de San Lázaro n. 223 3-6 jl

A los dueños de haciendas

PRODUCIENDO MADERAS DURAS, CAOBAS Y CEDROS.

Se desean comprar de 10000 á 20000 árboles de dichas maderas siempre que su dimension no bajo de 15 pulgadas de diámetro y que no se hallen en terreno cenagoso ni pantanoso. Los terrenos deben contener 30,000 palos por cada legua cuadrada y no estar á mas de legua y media de la costa del Norte de la isla entre San Juan de los Remedios y Baracoa.

Impondrán en el escritorio de los Sres. Finlay y compañía, calle de Mercaderes n. 5. 2-10 Jl

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL uso, monedas, brillantes y piedras preciosas en el establecimiento de en el los y panetería del Monte de Piedad, Rayo 22 entre Lealtad y plazuela de San Nicolás, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, se hallará el comprador. 25-14 Jl.

BOTELLAS VACIAS

DE ACEITE FRANCES.

Se compran en la botica homeopática calle del Obispo 36 al lado de la librería de A. Graupera. 6 6

SE COMPRAN BOTELLAS

FRANCESAS

A CUARENTA CENTAVOS DOCENA.

En la calle de la Obrapía n. 58 casa de A. R. Langwelt. 14 Jul.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una casa sumamente capaz con habitaciones para dos familias con tres patios y caballerizas para 6 bestias, calle Lealtad 103 entre Salud y Dragones. Impondrán Salud núm. 85. 4-6

Dos casas en Jesus del Monte n. 567 y 565 con sala, comedor, tres cuartos y cochera; en el punto titulado la Víbora: la otra con sala de dos cuartos y cocina y dos á la otra parte n. 569 está la llave y su dueña S. Isidro n. 68 4-6

LOS ALTOS

compuestos de sala, comedor y 2 cuartos con la principal y la calle, 2 cuartos escritorio, zaguan para 2 carruages y caballeriza para 2 bestias. Acosta 22 frente á la sacristía de Espíritu Santo 6-1

QUITRINES PARTICULARES.

Se quieren alquilando con magníficos caballos de 7 cuartas, arreos y demas dándoles estos, para entierros, paseos, bautizos y baños de mar, &a. &a. Los precios, lo mas módico. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio. 8-1

Unas habitaciones altas con todas las comodidades necesarias. Teniente-Rey 29 5

Un hermoso cuarto con muebles ó sin ellos en una casa decente á un caballero ó un matrimonio sin familia. Compostela n. 128 4-5

En bajo de la casa Obispo n. 21 cerca de los muelles, el todo ó dividido, que se ha ocupado siempre con escritorio: tiene gas, cielo raso puerta y ventana á la calle; tambien se venden algunos muebles de escritorio; el portero impondrá. 4-5

TODO BUENO.

En la calle de Compostela n. 109 se alquila un hermoso cuarto con agua, un escaparate embutido y sol vidriera, muy fresco, en familia, á hombres solos. 4-5

ALQUILERES DE CASAS,

OBISPO 113.

Recibimos gratis de los Sres. propietarios, llaves y notas de cuantas ciudadelas de casas y fincas por alquilar; cuyas notas proporcionamos á las personas que las solicitan por la insignificante retribucion de 10 cts. 8-3

La casa quinta Paseo de Tacon n. 1, con su jardin; calle de la Reina n. 1 8-4

Un salon alto con balcon á la calle, para escritorio. San Ignacio 36 15 28

En 6 onzas está la calle de Neptuno n. 65 situada entre la de Galiano y S. Nicolás es de zaguan y 2 ventanas de la calle, sala, comedor, cuatro cuartos bajos y dos altos, caballeriza para dos bestias, baño de agua y de gas en toda ella. Impondrá su dueño, Reina 65, esquina á San Nicolás. 8 7

ALMACENES y habitaciones, para escritorios San Ignacio 76. 30-12 Jl.

Perfectamente amuebladas, con toda asistencia y en precio sumamente módico, unas bonitas y frescas habitaciones con balcones á la calle. En casa particular y se ceden por no necesitarlas. Aguiar n. 128 10-2

VICTORIAS Y QUITRINES

DE LUJO

PARA ALQUILER PARTICULAR.

Calle de la Obrapía n. 61 entre Compostela y Aguacate.

¡¡A DOBLON!!

Los quitrines con pareja, tan decente como el mejor de los demas establos, buenos arreos de plata, inteligentes y limpios caleseros, y la mayor puntualidad como tiene acreditado.

Elegantes victorias con sobresalientes caballos americanos solo ó en pareja, cocheros con librea de paño de calon de plata, botas de campana, sombrero de escarapela, guantes, &a., lacayos con jarra de plata para bautizos. Los precios por horas.

Se admiten abonos, viajes al campo, &c &a. 15-6

Dos espaciosas y ventiladas habitaciones altas propias para un matrimonio ó caballero, con asistencia ó sin ella. Impondrán Crespo 12. 6-9

Una bonita sala con balcon á la calle, piso de marmol, gas, etc, y otras habitaciones altas, frescas é independientes, se alquilan juntas ó separadas con cocina, zaguan y caballeriza, si se requieren, en precios módicos para ... conocidas. O-Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar, el portero informará. 4 9

Para una corta familia ó para algun empleado del ferro-carril del Marianao, se vende una casa de tabla y teja situada cerca del paradero de los Quemados: tiene sala, 3 cuartos, patio y pozo con abundante ó inmejorable agua. Monserrate frente al n. 15 impondrán. 4-9

Habitaciones con balcones á la calle, corridos, frescos y ventilados, con comida, asistencia y muebles ó sin ellos, como los quieran por estar en el punto mas céntrico de la ciudad, Teniente Rey 17 esquina á Cuba darán razon. 8-9

Una habitacion alta para hombre solo, con mantencion en 34$. Amistad 89 entre Dragones y Barcelona. 4-9

CARRUAGES PARTICULARES DE LUJO.

RAYO NUMERO 7,

entre Zanja y San José.—Se alquilan para entierros, paseos, baños de mar, y bautizos, á precios muy baratos.—Pago adelantado. 10-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un general cochero y calesero, muy honrado y humilde. Impondrán San Ignacio esquina al Sol, azucarería. 4-7

UN bonito negrito de 14 años, humilde y formal, para criado de mano y pajo: en 1$ al mes. Reina 104. 4-7

Una negra de nacion general lavandera y planchadora. Neptuno n. 7 entre S. Nicolás y Manrique. 4-7

Una criandera á leche entera, de 24 años y de 15 dias de parida, de muy buena y abundante leche, muy cariñosa é inteligente con los niños, fiel, humilde y se responde: O-Reilly 27 entre Habana y Aguiar. 4-7

Se alquila ó se contrata un asiático escelente cocinero y de buena conducta. Concordia n. 20 5-7

Una negra con un hijo de 2 años que no le estorba en nada para su trabajo, es regular cocinera y lavandera etc. Su dueño responde á todo; Consulado n. 105 en los altos. 4-7

Un negro jóven cocinero y buen criado de mano, muy aseado y fiel. Amistad 44 darán razon. 4-6

Un negro cocinero para establecimiento. Tambien se traspasa una buena negra lavandera. Campanario Viejo n. 29. 4 6

Un negrito como de 12 años, escelente criado de mano: Reina 81. 4-6

Un asiático cocinero general, para una casa particular ó establecimiento. Bernaza n. 8. 4 6

Un cocinero, ágil y muy fiel: Estrella 113 entre Campanario y Lealtad. 4-6

Un calesero de pareja de buenas costumbres en 22$. S. José 14. 4-6

Una negra de 16 años, escelente criada de mano y propia para manejar niños, tiene principios de cocina y batea. Plaza del Vapor n. 12 en los altos. 4-5

Una negra de 18 años de edad, buena criada de mano, muy amable y cariñosa con los niños, humilde y ajil para todo. Estrella n. 141 4-5

Una negra buena cocinera y de toda formalidad, Industria n. 152 entre las de S. José y Barcelona. En la misma se vende un piano en 3 onzas. 4-5

Una negra buena cocinera muy fiel y humilde, en 20 pesos al mes. Zanja n. 58 frente á Dragones. 4-5

SE ALQUILA O SE CONTRATA UN ASIATICO escelente cocinero y de buena conducta. Lamparilla n. 34 4-5

Un negro jóven, ágil para cualquier trabajo, y de buenas cualidades. Neptuno 67. 4-5

Un negro de 18 años con principios de cocina, y buen criado de mano, en 17$ al mes. Trocadero n. 36. 4-9

Un general calesero de una y de dos bestias, muy aseado y formal. Manrique 154 impondrán. 4-9

Una negra general criada de mano y regular costurera fiel y humilde, respondiendo su amo de su conducta. Compostela 91 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-9

En 2½ almes se alquila una negra jóven, buena lavandera y planchadora, con condicion de no salir á la calle: calzada de Galiano n. 74 entre S. Miguel y Neptuno. 4-9

Cuatro ó cinco sanos, fuertes y muy buenos trabajadores para panadería de cortas y otras establecimientos, juntos ó separados y en precio módico. Se ajusta informarán calzada de Belascoain n. 74 entre S. José y S. Rafael. 4-9

Una negra de buena y dulce ... de buena conducta, que sea sana y jóven. Cuba n. 9 ... 4 9

Un negro buen criado ... lavandera y planchadora. Empedrado ... 4-9

Una pareja escelente cocinera ... [illegible] 4-9

Una negrita de 14 años para criada ... de una casa. Teniente ... 4-9

Una mulata de 30 años para ... lavandera, ... que ... del Morro n. 5 ... 4-9

En 25$ mensuales una morena ... lavandera ... Teniente Rey ... Y se vende en 5$ ... 4-9

Una señora ... 4-9

Una ... 4-9

Para asentarse se desean ... una buena lavandera y planchadora ... co, y un negro escelente cocinero ... Cerrada de Sta. Clara n. 17 4-9

Una negrita de 12 años ... a cuidar niños ... 4-9

Un moreno calesero. O-... 4-9

Una buena cocinera ... n. 116. 4-9

Una general lavandera ... entre Cuba y ... 4-9

Un negrito propio para ... En la misma ... una criandera, que sea ... 4-9

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EN LA MAÑANA DEL dia de hoy 9 de agosto, ... con una mancha ... Ignacio n. 6, entre Teniente ... generosamente. ...

EN LA NOCHE DEL ... [illegible]

DESDE EL DIA 5 DEL CORRIENTE SE HA ... [illegible] ... 15, donde se gratificará generosamente.

SE HA ESTRAVIADO UNA LLAVE ... desde la calle de ... hasta la fonda de La Campana ... entregue al encargado de la fonda. ...

EL DIA POR LA TARDE SE ESTRAVIÓ UNA ... [illegible] ...

EN LA NOCHE DEL VIERNES 5 SE HA PERdido una cepa de plata ... se hará encontrado ... en la calzada de la Reina, ... se le gratificará con 5$. 5-7

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA hecho ... [illegible] ... de dicha persona á la fonda ... 1-5

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA ... [illegible] ... Genios n. 4 el negro ... de D. Francisco Medina, ... la cantera de Pasa del ... tar en la calle de la Industria n. 55 ... da desde primero del mes pasado ... de razon cierta de su paradero ...

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL NEGRO Mauricio, de oficio cocinero, como de ... estatura regular, y cerrado de barba, ... ciaesclava, responsable ... nectar en su casa. En la de ... se abonará su captura.

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO LA NEgra criolla nombrada Petrona, como de 30 años de edad. ... en carnes, y particularmente muy abultada ... vientre, por lo que parece ... quemos y le ... una ... superior. Se advierte que ... pueda ... calle de los Oficios número 25, plaza de San Francisco, almacen de víveres de los Sres. Llinas y Cª, ... ble de los daños y perjuicios ... 6-4

DESDE EL 14 DEL CORRIENTE MES Y año, se ha fugado el moreno ... en el partido de Cimarrones el negro Salvador ... como de 40 años, de estatura alta, delgado y con algo de bozo, poca barba y algo ... en la entrada baja ... se gratificarán con 4 onzas y se abonarán cuantos gastos ... se hará responsable á daños y perjuicios ... semana, ... del Ferro-carril ... Galiano ... de Hacienda ...

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO LA NEgra Ramona Pilar, criolla, de oficio lavandera, planchadora y cocinera, y debe ... su amo ... La persona que la tenga en su poder será responsable á daños y perjuicios ... de su captura. ... en el alto.

HA FUGADO DEL TREN DE LA EMPRESA de ferro-carriles de Sabanilla, el ... como de 30 años, de regular estatura, ... grandes, ... blancos ... se hará responsable á la persona que le ... y á la que lo entregue ... en la calzada del Cerro 529 se gratificará con ... abonarán el pasage.

DESDE EL DIA 22 DEL MES PROXIMO PAsado, ha desaparecido de la casa de S. Isidro n. 61 un perro mono galgo, sumamente ... color café con leche, ... con la barriga ... del que lo entregue en dicha casa ... 4-9

HA FUGADO DESDE EL 6 DEL CORRIENte de la casa de su patrono el Asiático Miguel, de estatura regular, edad 25 años, ... lleva cédula; ... de la calle de la Amistad núm. 89, ... el que ... responsable á daños y perjuicios ... que lo oculte. 4-9

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO EL moreno Blas Fernandez, ... su amo ... tambien ... con su ... ésta de mano. ... culte á daños y perjuicios. 1-9

HA FUGADO DESDE EL 6 DEL PRESENTE el negrito José Encarnacion de 17 años, ... calzada de Vives n. 113 ... de D. José Rabelo, ... que lo ... 1-9

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UN SOLAR EN LA CALZADA DE MARIANAO con 20 varas de frente y 81 de fondo. Compostela 36. 4-5

LA HERMOSA Y VENTILADA CASA CALZAda Real de Jesus del Monte 268, esquina de Toyo, en el punto mejor y céntrico del pueblo con bastantes comodidades, entrada de carruages, buena sala, comedor con persianas, 5 cuartos, cocina, caballeriza, un alto al fondo, y ventilada por el fondo con la estancia y un sótano muy cómodo, en 5000$ libres para el vendedor. Informarán en frente n. 291, de las 12 del dia á las 4 de la tarde los dias de trabajo, y los festivos á todas horas, en la casa de [illegible] bazar

LA CASA CALLE DEL AGUILA FALTE A LA plaza del Vapor al fondo del villar, se vende un tren de cantinas, tiene de entrada 51$ mensuales, su dueño la vende por no poderla asistir, y de cinco á la mañana á cinco de la tarde informarán, advirtiendo que además tiene paja de agua y todos los demas útiles de cocina y de mas comodidades, ganando de alquiler la cocina y todo lo dicho 14$ mensuales, es propia para uno que lo pueda asistir. 4 5

BUEN NEGOCIO.

Se venden juntas ó separadas las 4 casas calle de Tenerife n. 51, 53 y 55, y la ciudadela calle de las Figuras n. 48, Su dueño residente en la Península las enagena en precio sumamente barato. Calzada del Monte 105 30-16 Jul

LA CASA N. 412 CALZADA DE JESUS DEL Monte, con 24 varas de frente y sobre 80 de fondo, con portal y una gran sala enlosada de mármol y las paredes empapeladas, seis cuartos bajos y uno alto, magnífica cocina, caballeriza y en el traspatio un buen baño, teniendo además cuantas comodidades se puedan desear para una estensa familia. La del n. 437 de la misma calzada, tambien de manpostería y capaz para una dilatada familia: en esta está la llave de la del n. 412. Un solar con 2 cuartos, n. 430, y siete solares de terreno yermo, frente al número 412 de la indicada calzada.

Las casas de tablas n. 54 y 56 de la calzada del Luyanó. De sus precios y demas particulares impondrán en la calle Nueva del Cristo n. 5 y Mercaderes 21. 60-2 Jn.

UNA CASA SITUADA ESTRAMUROS A MEdia cuadra de la iglesia de la Salud y cuatro de la plaza de Tacon, de mamposteria y teja, con sala, dos ventanas á la calle, zaguan, comedor, saleta, 2 cuartos altos y 4 bajos, despensa, caballeriza, cocina y demas comodidades: tiene paja de agua, y produce seis onzas de alquiler al mes. Para mas pormenores dirigirse á la calle de Escobar n. 178 entre Reina y Estrella, de 4 á 7 de la tarde. 5-4

LA CASA CALLE DEL TROCADERO N. 83, de tabla y teja, con 6 varas de frente y 34 de fondo, situada entre la del Blanco y Galiano, en terreno propio, con sala, saleta, portal, 4 cuartos, cocina y demas menesteres. Tambien se venden dos solares juntos en el barrio del Panorama de Marianao, calle de Domínguez, en el mismo paradero del ferro-carril, tienen 2 casas fabricadas de tabla y teja, con 8 varas de frente por 30 de fondo cada una, portal, sala, saleta, 2 cuartos, cocina, escusado y un buen pozo para ambas, todo se da en proporcion por realizar un negocio Animas 60. 6 4

LA CASA-CIUDADELA DE ALTO Y BAJO y sus accesorias inmediatas de la calle de los Genios núm. 2, frente al baluarte, con 32 posesiones además de los corredores y un gran patio; está arrendada en ocho y media onzas al mes. Impondrán en la calle de la Habana n. 85, y en la calzada del Cerro n. 534. 8-2

HABIENDO DESAPARECIDO LAS CAUSAS que motivaron la suspension de la venta de los dos establos de carruages particulares de la viuda de Don Francisco Mundaray, situados uno en la calle de Luz n. 19 entre Cuba y Damas, y el otro en la del Aguila n. 94 entre San José y Barcelona; se admiten proposiciones para su venta, juntos ó separados, para lo cual informarán en los referidos establos. Se siguen alquilando con el esmero y puntualidad que tiene acreditado. 8-4

EN LA VILLA DE GUANABACOA UNA CASA quinta fabricada el año de 1861 á todo costo y de los mejores materiales, se compone de trece solares de magnífica tierra, seis sembrados de frutales de varias clases todos paridores y cinco sembrados hace poco pues todos en buen estado, en los dos solares restantes se halla situada una casa de mampostería azotea y teja con una sala de once varas, comedor de igual tamaño con sus tres medios puntos con vidrios de colores, dos gabinetes y cuatro cuartos, la sala solada de mármol, y los gabinetes primeros cuartos y el comedor de losa blanca y rosada, y los últimos de losa de Hamburgo, en cada un lado de la casa su jardin con sus pilares de mampostería y verjas de hierro con lanzas uno de estos concluido sembrado y con sus calles enlosadas de losa de Hamburgo y el otro solo le falta en losario. Ademas tiene cochera para tres carruages, cuarto para calesero y un gran salon, estas dos posesiones están al nivel de la calle y en el medio punto del centro del comedor, hay una escalera con once escalones de piedra para bajar á la arboleda, la cual se halla toda en terreno llano y en el que se encuentra la cocina dos cuartos y un salon lavadero, letrina, dos pozos de agua superior, en la esquina de uno de los jardines hay otra casa acabada de concluir con una de 10 varas de cuartos comedor y cocina y en la parte baja dos cuartos, patio pozo y letrina todo de mampostería y teja sus suelos de losa blanca estas fábricas tienen 74 varas de frente y cercado todo de manpostería de á media vara de grueso por tres y media de alto y solo una pequeña parte es de tabla, la persona que la compre tiene lugar para hacer en ella las demas fábricas que juzgue necesarias, está situada Soledad n. 20 esquina á la de Venus hoy de Fortuna, de mas pormenores y ajuste tratarán con su dueño Samaritana n. 1 en esta ciudad. 6-3

UNA ESTANCIA EN EL PARTIDO DE SAN Miguel del Padron, inmediato á la carretera, compuesto de dos caballerías de tierra con sus fábricas de buen estado y con 200 palmas reales, cocos y demas árboles frutales, con pozos y aguas corrientes. Impondrán calle de Coral-Paleo núm. 120 [illegible]

LA MUY ACREDITADA BOTICA DEL [illegible] Lobio de Cabezas: Los Sres. Catalá y Sorrá [illegible] Rey 41 informarán. 4-8

BUEN NEGOCIO.

Para el que quiera trabajar, se vende la imprenta muy acreditada "Prototipo Cubano," calle de O-Reilly n. ... En la misma n. 18 tratarán del precio y demás. 4-8

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UN ESTABLEcimiento ó tienda mista por hallarse enfermo su dueño y tener que marchar para España; tiene buena venta y paga poco alquiler, como se podrá descugabar el que le interece, en el mejor punto de estramuros. Impondrán Gervasio 93 esquina á la Zanja. 8-7

EN GUANABACOA SE VENDE LA CASA DE la calle Real n. 2, nombrada la Numantina con 30 varas de frente y 40 de fondo todo fabricado de mampostería y tejas tiene tres establecimientos panadería víveres y dulcería y todos están independientes con buenos armatostes y los suficientes depósitos de azúcar café y almidón y todos los demás útiles necesarios, hace esquina á la de S. Antonio ó plazoleta de S. Talla en la misma impondrán. 15-28

SE VENDE O SE ARRIENDA CERCA DE ESta ciudad una magnífica y productiva finca de campo de tres y media caballerías de tierra de la mejor calidad, con abundantes pastos, aguadas y hermosas fábricas de mampostería, con árboles frutales de todas clases y tras buenas circunstancias de lo que darán razon en la calle de la Lamparilla n. 54, entre Aguacate y Compostela. 2-3 J

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA, portal, zaguan, dos ventanas, cinco cuartos, cocina y caballeriza muy fresca, en un punto excelente del Cerro, en 10,000 pesos libres. Impondrán calle de la Salud n. 39. 30-30 Jl.

EN MUCHO MENOS DE LO QUE HA COStado la casa conocida por quinta de Peoli, situada en el barrio de Concha, entrando por la calle del Municipio á tres cuadras de la calzada de Jesus del Monte. Se informará en la misma casa todos los dias. 15-20 Jl

GANGA GORDA.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño: se vende la tienda de víveres calle del Pilar (antes Calzada del Monte) n. 225. Casa de mucha capacidad y por la urgencia del negocio se dará barata. En la misma impondrán. 15-29

LA CASA N. 109 CALLE DE LA MISION, DE mampostería, azotea y tejas, con cafi, 3 cuartos bajos y 2 altos, cocina, patio y escusado; en la bodega de la esquina está la llave y calle de la Reina n. 119 informarán. 15-24

UNA BARBERIA POR TENER QUE AUSENtarse su dueño. San Miguel esquina á la de Escobar núm. 113. 8-31

BUEN NEGOCIO.

AUSENTANDOSE PARA LA PENINSULA EL dueño del establecimiento de ropas el Palo Blanco, situado en Guanabacoa, calle del mismo nombre, esquina á la de las Animas se vende el armatoste con la existencia de géneros ó sin ellos, todo en un precio muy módico, es un negocio brillante por el punto y el crédito de la casa, en la misma informarán y tratarán su dueño. 8-4

SE VENDE MAS DE MEDIO SOLAR SITUAdo en Jesus del Monte calle de los Mangos contiguo á las casas de correo. Impondrán en la calzada de la Reyna casa n. 9, ó en la Escribanía de Hacienda pasa del cuaderno. 4-9

UNA CASA DE ALTO Y BAJO CON 6 CUARtos, paja de agua corriente, muy fabricada de mampostería y azotea; Campanario 25: la llave se halla en la agencia de alquileres, en el café de Escauriza. Impondrán Salud 85. 4-6

UN AREA DE TERRENO EN LO MAS CENtrico de Marianao, que hace á 4 calles y forma 2 esquinas, componiendo mas de 3 solares; no reconoce censo ni gravámen alguno, se da en mucha proporcion. Informarán en la botica calle de San Miguel esquina á la de Mantique. 6-6

SE DARA EN PROPORCION PORQUE ASI urge la espaciosa casa situada calle de Gervasio 137, cuadra entre Salud y Reina, de mampostería, azotea y zaguan, con 8 hermosos cuartos, despensa, lavadero, patio y traspatio, caballeriza para 2 bestias, en estremo fresca; en fin con todas las comodidades apetecibles. En ella impondrán. 6-9

UNA HERMOSA CASA DE PURGA, UNA MAquina de vapor y varios útiles de Ingenio, una legua del ferro-carril de Batabanó; y un quitrin propio para el campo. S. Nicolás n. 121 impondrán. 15-9

LA CASA N. 99 CALLE DEL OBISPO, PROpia para un establecimiento, tiene siete cuartos bajos y tres altos: se vende, ó se alquila entre tanto. Informarán en la misma. 6-9

SE VENDE O ALQUILA UNA CASA DE ALTO y bajo de construccion sita en la plaza del Tul[illegible] n. 20, es muy cómoda [illegible] fértil [illegible] Regla y Marianao. [illegible] Tejar n. 11 [illegible] ve ó impondrán. 4-9

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA DE 16 AÑOS, COSTURERA, [illegible] una negra de [illegible] criada de mano [illegible] de costura y una negra [illegible] tada en [illegible] Cuba n. 5 [illegible]

UN MULATO DE 29 AÑOS, BUEN CALESEro y cochero, regular cocinero y aldafil sano y sin tachas en la cantidad de 500 pesos libres para el vendedor. Paula n. 9 impondrán. 4-5

UN MULATO JOVEN DE 20 AÑOS, COCHEro y calesero, sano de buena presencia, se vende por [illegible] Jesus del Monte calzada [illegible] impondrán. 4-5

DOS NEGROS GENERALES CALESEROS, uno de 18 años, una magnífica lavandera, planchadora, cocinera y costurera con una hija de 13 años, 4 negros para el campo y un varoncito de 11 años, una de ellas perfecta cocinera. En la misma se admiten para su venta, trato, compra ó permuta toda clase y un número de criados. Industria n. 172. 4-5

UN NEGRO CRIOLLO DE 22 AÑOS BUEN calesero de pareja, regular cochero, fino é inteligente criado de mano y capaz para todo cuanto se le quiera dedicar, sano y sin tachas, pero sin respetar. Aguila Reina n. 96

UNA NEGRA CRIOLLA DE 42 AÑOS, SANA y sin tachas, muy humilde y trabajadora, regular lavandera y con principios de cocinera, en 700 pesos y los derechos. Calzada de San Lázaro n. 31. 4-7

UN NEGRITO CRIOLLO DE 10 A 12 AÑOS de edad, sano, robusto y muy inteligente para aprender pronto cualquier trabajo á que quieran dedicarlo. Impondrán peletería el "Sol" Muralla entre las de Cuba y Aguiar. 8-7

EN 600 ONZAS SE VENDE UNA NEGRA CRIOlla de 20 años, muy robusta para regular lavandera y cocinera, entiende de costura, aciplea todo cuanto se de la casa. Una negrita de 13 años, muy advertida en la limpieza de la casa á lo que está acostumbrada. En la misma se compra un varon de 5 á 6 años. Reina 65. 8-7

UN MULATO DE 18 AÑOS, ESCELENTE cocinero de buenas costumbres, de buena presencia. También vátias cosas en buenos puntos. Se admiten negros y negras para su venta [illegible] á la casa. Calle de Jesus María n. 29 entre Habana y Damas. 4-7

EN 800$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, UNA robusta negra de 20 años, escelente lavandera y más que regular cocinera; se responde á tachas y enfermedades. San José 36: en este precio porque exige el dinero. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS, FIEL, humilde, muy inteligente en el servicio doméstico, mas que regular costurera y propia para todo cuanto quieran aplicarla. Impondrán Reina n. 5. 8-9

UNA MULATA COMO DE 25 AÑOS, BUENA lavandera cortada en la cantidad de 300 pesos libres para el vendedor, ó bien para servir ó para ganar jornal: S. Nicolás n. 72. 4-9

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora, muy buena cocinera, está ejerciendo los dos oficios á la vez, sana y sin tachas. Concordia n. 26 y 28 darán razon. 4-9

UNA MULATA BUENA COCINERA, LAVANdera, planchadora y regular costurera jóven, sana y de buena presencia, escelente servicial, en 750 pesos y los derechos. Una estancia en Marianao con 34 caballerías y otra inmediata al paradero de los Pinos con 23: tambien un piano de medio uso. Egido n. 75 frente á la puerta del Arsenal. 4-9

DOS NEGRAS CRIOLLAS MUY ROBUSTAS, de buenas presencias y de 20 años cada una generales lavanderas, planchadoras, y cocineras muy formales, no acostumbradas á la calle, criadas con mucha moralidad y honradez, sanas y sin la mas leve tacha, se dan ha precio barato por que el comprador se satisfaga de lo dicho, pues son de criados de toda recomendacion. Picota n. 35 á toda hora. 4-9

UNA NEGRA BUENA COCINERA, MAS QUE regular lavandera y planchadora, escelente criada de mano, hermosa presencia y de 29 años; Un negrito de 9 años, propio para paje por ausentarse su dueña. Habana 21. 4-9

UNA CHINA PRIMOROSA, COCINERA GENEral lavandera, planchadora, costurera y buena servicial de mano, con su hija de 13 años. Una costurera, peinadora y fina criada para el tocador de Sritas. Un negro escelente cocinero y calesero. Seis criadas jóvenes, fuertes y sanas, para la ciudad ó el campo, tienen oficios; y un varon de 16 años, de bonita figura. Se traspasan las consignaciones de 4 bonitas negras de 16 á 20 años. En la misma se reciben y admiten para su venta, tratos compra ó permuta toda clase y número de criados. Industria 172. 4-9

UNA NEGRITA DE 9 AÑOS, MUY AGIL Y entendida, con buenos principios de costura. Paula n. 28. 4-9

UNA NEGRA DE PUERTO-PRINCIPE, BUEna cocinera, lavandera y planchadora. Reina 66 impondrán. 4-9

EN 800$ UN MULATO DE 20 AÑOS, DE PELO da bonita figura, escelente cochero y calesero, y general criado de mano; tambien se desea colocar 1200$ con hipoteca [illegible] hasta en cantidad de 500$. S. Nicolás 35 entre Virtudes y Concordia. 4-9

ATENCION.

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL

NUMERO 51,

SE HACEN CARGO DE LA VENTA DE NEGROS SIN COBRAR NADA POR ALIMENTOS, Y SE ADELANTAN CANTIDADES mientras se venden, al que las necesite. 15-5

GANGA: EN 600$ UN NEGRO DE 35 AÑOS, general de campo, criollo, buena presencia, otro congo de 25 años, de campo y panadero en 650$, hermosa presencia: un negrito de 15 años, de campo en 75$ y otro negrito de 9 años, bonito y gordito, despavilado, en 30 onzas y además hay 12 en 8 á 10 p$ y 2000 de menores. Sitios 5 entre Rayo y San Nicolás. 4-5

UNA NEGRA DE 20 AÑOS, BUENA COCINEra, lavandera y planchadora, y un mulatico de 2 meses, muy sanito. Compostela 56. 4-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde en 53 onzas libres de derechos un negrito de 16 años, escelente para limpieza y arreglo de una casa, fiel y humilde y dispuesto para lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas pero sin redhibitoria. Impondrán Neptuno frente al n. 67. 4-5

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA NEGRA lavandera, una mulata de 19 años, de buenos principios de costura, sana y sin tachas; Damas 21. 8-4

EN VENTA REAL UN MULATO CALESERO Y cochero en 700$ libres para el vendedor. A todas horas Villegas 85 bodega. 10-2

UN NEGRO TABAQUERO DE TODAS LAS vitolas, de Nacion Congo y se vende porque su amo no puede residir en esta Capital por ser empleado del Gobierno fuera de esta Ciudad, informarán Corrales n. 53. 6-3

UN NEGRO CRIOLLO, COMO DE 18 AÑOS, sano y sin tachas, regular cocinero, buen servicial á la mano, de bonita presencia, entiende de compilar y barnizar muebles, que se enagena porque no quiero servir en el campo por haberse criado en la ciudad, que á no ser esto no se vendiera; Perseverancia 69 de 2 de la tarde hasta las 8 de la noche, donde tratarán de su ajuste. 8-3

UNA NEGRA, CRIOLLA, DE 19 AÑOS, GEneral cocinera y mas que regular lavandera, entiende bastante de costura, sana, sin tachas y humilde; tratarán de su ajuste calle del Aguila n. 8. 10-30

UN NEGRO JOVEN, COCINERO Y REGUlar zapatero, sano y sin tachas; ó bien se permuta por uno mas jóven que sirva para paje: tambien una carretela francesa de muy poco uso, y muy barata. Agoar 79. 30-28 Jl.

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS Y NO NECEsitarla, se vende en 800$ libres de derechos, una negrita de 18 años, criolla del campo: puede servir de criandera por haber parido hay 3 meses, sin cria y tiene buena leche; para la Habana ó el campo, no tiene tacha; se dará mas barata si se la llevan de seguido. Habana 116 entre Amargura y Lamparilla. 4-6

UN MULATO CALESERO Y ZAPATERO DE Sra., y regular cochero, de buenas cualidades; una negra lavandera y planchadora; un mulato propio para todo y dos negritos; y dos casas en buen puesto. Impondrán Jesus María 59 entre Habana y Damas. 4-6

GANGA—SE VENDE UN NEGRO DE NACION carabalí, general carpintero de fábricas de ingenios y carretas, entiende mucho de albañil, además es buen carretero y va gustoso á donde lo lleven; por mas recomendacion hace 20 años que es de un mismo dueño, en 750$ libres para el vendedor. En la misma un negro general de campo, una mulata jóven, con principios de lavandera y cariñosa con los niños, acaba de llegar del campo; Y una negrita de 15 años, regular costurera y muy cariñosa con los niños por estar acostumbrada á ellos. Paula 9 entre Cuba y San Ignacio. 4-6

POR NO NECESITARSE SE VENDE O SE ALquila una negra de 24 años, generalísima lavandera y planchadora, de famosa presencia y robusta, regular cocinera y costurera, fiel y humilde. O-Reilly 57 entre Aguiar y Habana. 4-6

EN 750$ LIBRES UNA NEGRA REGULAR lavandera y cocinera, escelente criada de mano, sana y sin tachas, muy fiel y humilde pero sin lugar á redhibitoria por ser de la costumbre del día. Arsenal 46 esquina á Somerucles. 4-6

UNA MULATICA DE 6 A 7 AÑOS BONITA, propia para un regalo y se da con hipoteca al 9$ 6.300$ Industria n. 160 en el entresuelo 1er cuarto. 4-7

UN NEGRO JOVEN DE BUENA PRESENCIA, buen cochero, calesero, cocinero y general de campo, ó se cambia por una negra lavandera y planchadora. Animas n. 60. 4-7

DE ANIMALES.

UN CABALLO AMERICANO NEGRO, DE 6 años, 8 cuartas 2 dedos. Compostela 203 informarán. 8-2

UNA BURRA NUEVA DE ABUNDANTE LEche, recien parida con su cria hembra, muy mansa y sana. Villegas n. 86. En la misma casa se solicita una persona de edad, con conocimientos médicos, para asistir una enfermería en finca de corta dotacion. 4-5

UNA PARTIDA DE MULOS Y MULAS SE vende en un potrero inmediato á esta ciudad. Informarán Prado 45. 6-5

UN CABALLO PROPIO PARA MONTAR POR ser muy fuerte, no se responde para carruage por no haberlo puesto su dueño, se da en precio muy moderado. Plazuela de la Catedral n. 16. 4-6

EL PERRO DE TARRAGONA MAS GRANDE que hay en la Habana, se vende. En Jesus del Monte, en el barrio de Concha entrando por la calle del Municipio, en la quinta de Peoli impondrán. 6-6

UNA BURRA RECIEN-PARIDA, DE BUENA y abundante leche, con su cria hembra, de muy buena casta. Impondrán en Marianao, calle Vieja esquina á Santo Domingo, almacen de víveres LA URBANA. 4-6

EN 3 ONZAS DE ORO, DOS MAGNIFICOS VEnados, macho y hembra, propios para un regalo. Calzada del Cerro n. 39, de las 10 á las 2 de la tarde. 4-6

ALGUNOS PAJAROS Y PLANTAS DEL país. Jesus del Monte barrio de Concha, entrando por la calle del Municipio quinta de Peoli. 4-8

UN MAGNIFICO CACHORRO PERDIGUEro, de 11 meses, sabe entrar en el agua y traer, siendo de muy buena casta advirtiendo que está muy bien enseñado y se vende por no necesitarlo su dueño. Príncipe 336 esquina al Castillo. 6-6

PAREJAS Y CABALLOS SUELTOS AMERIcanos, de venta, mansos y maestros, merecen verse; tambien criollos de silla. Caballeriza del Circo de la Habana, detras del Teatro de Tacon, n. 136. 4-9

UN HERMOSO CABALLO GUAJAMON, cerca de 7 cuartas, cerdo con algunas lecciones de cochero se da muy barato, por haberse ido su dueño para el Campo de manifiesto en la calle de la Amargura n. 51 entre Habana y Compostela. 5-9

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos de gran alzada: calle Paso de Churruca, primera puerta cochera puede verse. 5-9

GANGA MUY GANGA

para los cazadores ó los aficionados que deseen verlo, un perro muy maestro, de 3 años, una escopeta de cartuchos usada, con sus cartucheras y además morralillo para los cartuchos, morra para las aves, con otra escopeta de chimenea muy ligera, tambien usada, y además 150 cartuchos de carton y metal cargados, para toda clase de caza pudiendo enseñar el mejor sistema de cargar al principio [illegible] que la vale solo el perro para el que [illegible] mano codornices y gallinuela: advirtiendo que sobre todo á mano codornices y palomas, no las aves de lagunas, aunque éstas suele sacar del agua hasta la orilla. Hay además otras escopetas nuevas, finas, de cartuchos de los calibres 16, 20 y 12, entre ellas con un cañon rayado para bala. Misle, revólvers muy finos, enseres sueltos para cargar los cartuchos, cartuchos de metal vacíos de la última invencion y cargados para várias distancias, de 5 clases de municion, como otras curiosidades de cacería y várias máquinas de daguerreotipo con alguna química y cajas para retratos de todos tamaños, colores finos para el ambrotipo, tela de algodon y esto en rama todo con su capacidad. Calle del Prado 112 accesoria B, frente al salon de la iglesia, de 6 á 9 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde. También hay aparatos para dorar y platear. 4-9

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS
DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Fell, Mercaderes 41, plaza Vieja. 6 m.-15 Jel.

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE VENden unos muebles de medio uso [illegible] 20-6-J

CAMAS Y CATRES DE HIERRO Y DE [illegible] vender á precios módicos en el escritorio de los Sres. Morison hermanos, Cuba n. 6 entre O'Reilly y Empedrado. 3-31J

[illegible]

BUENO Y BARATO.

Burós, [illegible] camas, de [illegible] y sin lana, [illegible] ADVERTENCIA. [illegible] Tambien [illegible] Aguiar, [illegible] LA ESCOCESA se reciben órdenes [illegible]

LA VENCEDORA.

ALMACEN DE MUEBLES CALLE DEL Príncipe n. 39 frente á la pila de la India. En este bien montado establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de muebles de las mejores fábricas del estrangero y del país y á precios sumamente baratos. En el mismo se cambian y compran toda clase de muebles usados en grandes y chicos partidas y un alto propio para matrimonio. 15-31

UN PIANO DE MESA, [illegible] Lamparilla y Obrapía. [illegible]

MUY BARATO, UN BUEN PIANO DE MESA, propio para aprender. Calle de Luz [illegible]

PIANO.

Por ausentarse una familia se da un magnífico piano de palo de rosa 7 octavas, de pocos meses [illegible] en el íntimo precio de 22 onzas, habiendo costado 36 [illegible] Obispo 64. 3-30 Jl.

UNA HERMOSA CAMA DORADA CON COlumnitas de muy poco uso, y 11 [illegible] Lealtad [illegible]

UNA MESA DE VILLAR CON TODOS SUS [illegible] Lealtad 26 de la mañana [illegible]

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA PREciosa coleccion de cuadros al óleo y mesa de mármol. Un piano y un escelente para libros y otros varios objetos. En Jesus del Monte barrio de Concha, entrando por la calle del Municipio quinta de Peoli. 4-6

UN JUEGO DE SALA DE CAOBA USADOS, se compone de 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones, 2 columpios y un aparador con sus dos piedras de mármol, es muy grande. S. Isidro 19 de 10 de la mañana en adelante impondrán. 4-7

EN PRECIO COMO POR N[illegible] en [illegible] un piano [illegible] Amargura n. 47 esquina á la de Compostela [illegible]

GANGA ESTRAORDINARIA
DE MUEBLES.

En este popularísimo establecimiento, ademas de su grandioso surtido de cuantos muebles se necesitan para amueblar una casa, se realizan 20 juegos de sala de última moda forma á lo Luis 15, de caoba ó imitacion de palisandro, á precios de factura. Villegas 91 entre Teniente-Rey y Amargura.

En el mismo se cambian compran y alquilan muebles de recibo. 30-2Ag

EL ARMATOSTE

del establecimiento La Florida, O-Reilly frente la sastrería Gelada y Cp. 8-2

UN JUEGO DE SALA DE CAOBA COMPUESto de 1 confidente, 6 sillones con sus banquetas y 12 sillas, en 162$. 2 camas matrimonio modernas con todo y cabeceras de caoba en 153$ 1 cómoda y dos escaparates para ropa ó loza á 40$: 1 docena de sillas de Viena y 2 columpios en 21$. 2 escaparates de caoba sus [illegible] palanganeros con sus cómodas en [illegible] por ausentarse la familia. O-Reilly 31 entre Cuba y Aguiar. 4-9

UN PRECIOSO LAVABO FRANCES EN LA mitad de su valor, consola y mesa de centro con mármol, 12 sillas, 2 sillones, 2 mecedores, 1 sofá y 1 banquetica todo de caoba y regilla, 1 escaparate, 1 carpeta 1 jarrero con piedra, 1 butacon, mesas de alas y de piés, 1 cepillador de cartas, 6 sillas, 1 catre, 1 videl, 1 confidente, y 2 codos para gas. Teniente-Rey n. 91 entre Bernaza y Egido. 4-9

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GRAN DEPOSITO
DE
VINOS Y LICORES

Y UNICO DEPOSITO EN LA ISLA DE CUBA

DE VINOS DE BURDEOS Y DE BORGOÑA Y COGNAC DE J. CALVET Y CP. DE TAIN (DROME)—CHAMPAGNE VERZENAY Y ROYAL ROSE DE G. H. MUMM Y C. DE REIMS.

EN CASA DE

A. R. LANGWELT
28 OBRAPIA 28.

Venta de vinos en barriles, cajas y botellas de cognac, licores, vinos del RHIN, DEL CABO DE BUENA ESPERANZA, DE OPORTO, MADERA, ALICANTE, MALAGA, JEREZ, MALVASIA &c.

Vermouth de la marca TESSN.

CHAMPAGNE LEGITIMA, primera clase.

LA VIUDA CLICQUOT.

Recibida directamente. Esta magnífica clase es la que ha obtenido siempre la gran reputacion de que goza la CHAMPAGNE CLICQUOT en Europa y Rusia principalmente.

NOTA.—Todos los vinos y licores se venden por cajas y botellas. 15-4

CERVEZA
ESCOSESA SUPERIOR,
DE LA ACREDITADA MARCA
JEFFREY'S SPARKLING EDINBURGH ALE.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica por la corbeta española CRESCENCIA, una partida de esta rica cerveza, que se vende por barriles de á ocho docenas de medios tarros, á precio médico. Escritorio de Ulrici y Barroso, Oficios 16. 30-22Jl

VINO DE LA RIOJA

en cuartos de pipa, al ínfimo precio de 10$ uno, y tomando partida se hará una rebaja. Empedrado n. 2. Adot, Spalding y Cp. 30-29 Jl.

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 71, casa de D. G. Porzio.

BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, IERR GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO. COÑAC SUPERIORISIMO. 30-8 Jl

CERVEZA ESCOCESA
DOBLE
EN MEDIOS TARROS
PROPIA PARA LAS PERSONAS
DELICADAS DEL ESTOMAGO.
Calle de Cuba
ESQUINA A CHACON,
ALMACEN DE VIVERES. 15-9Ag.

VINOS DE PROPIETARIOS
J. CAMPBELL.
18 OBRAPIA.

Los vinos vienen directamente de los propietarios, no son de los preparados para el comercio, se venden en barricas y en cajas de las clases siguientes:

del marqués de Rolland
de St. Emilion
Haut Brion, Haut Sauteru
Brauno mouton, Coguad.

Champaña, legítimo de la viuda de Cliquot Ponsardin y de Jacquillod e hijo.

Vino de Jerez, de la acreditada bodega de Martinez hermanos. Puerto de Sta. María.

Agua de Vichy, agua de Saratoga y de Spa. 30-12Jl

RICO VINO
DE
SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicens y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo 36. 15-4

HARINA DE MAIZ POR MAYOR Y MENOR, maiz desgranado, afrecho, avena, cebada, heno del Norte y de Amberes: almacen de forrage. Inquisidor 37. 15-6

VINO FRANCES DE SAN JULIEN MEDOC, A 20$ caja. Obrapía 29, tienda de ropa. En la misma se alquila un hermoso cuarto alto muy ventilado. 4-6

MANTECA SUPERIOR A 14$ QUINTAL Y 1½ real sencillo libra, del país. Villegas 97. 15-7

GANGAS.

EN LA PLAZA VIEJA CASILLA N. 54 SE vende carne de vaca á un real fuerte la libra y á real sencillo esa nueva, carnero á dos reales sencillo, su peso muy completo y tambien hallarán un gran surtido de [illegible] 17-30

TASAJO, TASAJO, TASAJO.

En la nueva tasajería y campechería de FERRER GOICOURIA Y Cª situada en la calle de la AMARGURA Nº 13 entre S. Ignacio y Cuba, se vende por mayor y menor á precios muy moderados, el escogido en pedazos, el pato limpio, el pato y manta y el hacendado muy superior de verano. Además están surtidos de todos los demás efectos para el consumo de las fincas, como: arroz de la India, cuero, aceite carbon, aceite de olivas, sal en grano, rebo, sogas, coyundas, &. &. que ofrecen á sus favorecedores á precios moderados. Remiten los pedidos á cualquier punto de la isla. 10-24Jul.

VINO AÑEJO
LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA
P. P.

El [illegible] de esta acreditada marca de vino se halla en la de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal [illegible] y Paula, escritorio de los Sres. [illegible] Cuba, donde se detalla por medio y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 90-4Ag.

ALMACEN
DE
FRUTOS DEL PAIS Y DEL ESTRANGERO,
DE VICTORIANO DE CASTRO.
CALLE DE LA REINA N. 10,
PRIMERA CUADRA.

Acaba de abrirse dicho establecimiento y los principales artículos que se espenden son:—azúcar de todas clases, café tostado en grano y molido, almidon, jabon, añil, maíz de la tierra y del Norte, frijoles, judías, arroz, velas, heno, avena, afrecho, aguardiente de 22 grados y vino tinto de la mejor marca, por garrafones y botellas; melado de caña, etc.

A esta cuenta se venderá azúcar por arrobas, y se llevará á domicilio pasando nota anticipada los sugetos que lo soliciten.

Igualmente se [illegible] casas de familia, donde se llevarán [illegible] todos los efectos que se crean necesarios [illegible] por conveniente.

La circunstancia de estar extensamente relacionado el dueño de este establecimiento con infinidad de hacendados y otros sugetos del campo, lo favorece para poder ofrecer que sus artículos serán de superior calidad y módicos los precios; pues lo que se propone obtener una pequeña recompensa de su trabajo. 15-24

RICOS BIZCOCHOS
PARA
chocolate, leche, café, té y vino.

Se ha recibido una pequeña partida, los cuales están encerrados en cajas de lata con su cerradura, propias luego para guardar otras cosas: se hallan de venta en la librería de Andrés Graupera. Obispo n. 36. 15-4

VINO LEJITIMO
del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se venden en la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36. 15-4

MAQUINARIA.

UNA MAQUINA DE COSER, EN BUEN ESTAdo por treinta pesos, y para tirando la enseñanza de su manejo. [illegible] Grover y Baker. [illegible] 5-3

MAQUINAS de coser de Wilson y Wheeler. Se encontrará un completo surtido de dichas máquinas, desde los precios mas bajos, hasta las de mayor lujo, propias para hacer un bonito regalo como mueble de lujo; como tambien tijeras-pinzas, esclusivas para dichas máquinas, seda, hilo, agujas piezas sueltas, y demás útiles.—O-Reilly 67. Unico agente para la Isla de Cuba. [illegible] 37-29-Jn

A LOS SRES. HACENDADOS.—ADOT, [illegible] la agencia en esta ciudad de [illegible] B. G. Robinson y compañía de Londres [illegible] de máquinas de vapor y trapiches [illegible] 20-Ab.

[illegible]
DE
WHEELER Y WILSON.

Se reciben [illegible] Se ha recibido un gran surtido [illegible] Para casa de familia. Para costureros [illegible] para sastres y camiseras [illegible] de pantalones, &a. [illegible]

LEGITIMAS AGUJAS
para máquinas de Wheeler y Wilson.

De venta [illegible] muchas falsificadas y que en [illegible] blanco, negro y pausé [illegible] de toda clase [illegible] TENGA [illegible] A LOS FOTOGRAFOS [illegible] 31-16il.

NUEVO AVISO
á los señores hacendados y alambiqueros.

—D. Martin Sacastibelza constructor de tanques de asfalto para depósito de mieles de purga, aguardiente, etc., de su esclusiva propiedad, único en la Isla de Cuba de clase y de mas moderno procedimiento en lo que [illegible] tanques de asfalto son tan útiles para los hacendados y alambiqueros en la seguridad de no haber filtraciones y solidez y economía, y por lo tanto se ofrece al que atendiendo á sus intereses se digne ocuparlo, en la fonda del Arbol de Guernica, plaza Vieja, se reciben órdenes verbales ó por escrito.

Tambien construye techos, suelos y aceras.

Con Real privilegio concedido por S. M. en 19 de febrero de 1861. 30-2Ag

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE en el ínfimo precio de 2$ una buena máquina de coser Bayar, 11. 3-6

UNA MAQUINA

de Sargent n. 2 mejorada nueva, por no necesitarla. Calle de Manrique n. 72. 4-6

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LE-ROY,
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDE Y PILDORAS.

Se despacha principal de este medicamento en la Habana, autorizado por sus autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo la firma de Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello del Real francés. 21-Jul

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.
[illegible] HERMANOS.
HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro se usa al azarcon y demas colores que hasta hoy [illegible] sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demás metales. Es superior por su solidez [illegible] y sobre todo por su particularidad de preservar el hierro contra la oxidacion y conserva y preservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vapores [illegible] Europa como en esta Isla. El minio de hierro forma [illegible] y una capa escesivamente lisa y unida [illegible] la superficie como si fuera barnizada de manera que la humedad no puede [illegible] ténue poco efecto sobre esta [illegible] conservado con el minio de hierro son [illegible] que sucede con las de [illegible] pinturas que se emplean en esta.

En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de [illegible] afamados químicos, arquitectos de marina, ingenieros de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerías, ingenieros [illegible] &c. &c. A estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta [illegible] hacendados y administradores de ferro-carriles [illegible] haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de [illegible] escritorio de los Sres. Meurguu Hermanos [illegible] para las personas que deseen hacer [illegible] para el efecto. 37-10 Jul

PERFUMERIA
Y
PELUQUERIA DE PHILIBERT.
CALLE DEL OBISPO N. 68.

Se acaba de recibir un gran surtido de perfumería de los mejores fabricantes de Paris.

Agua de Quinina para impedir la caida del cabello á 1$ el pomo, antes se vendian $1-50 cs.

Idem pomos mas chicos, á 50 cs. que se vendian á 75 centavos.

Agua de Colonia legítima de Juan Mª Farina de 25 cs. hasta $3-50.

Id. de E. Pinaud, de 50 cs. basta $2-12½.

Moteras para polvos, de formas caprichosas de $1 hasta $1-50.

Agua de Barbara para quitar las manchas en toda clase de género dejando su color primitivo á 50 cs.

Agua de Escarlata para quitar las manchas á las meras de villar y en toda clase de géneros de lana.

Cajas ó necesér de agua de Escarlata para viaje.

Elixir del Dr. Philippe para limpiar y conservar la dentadura.

Id. del Dr. Pierre, ídem do Pelletier, ídem de Montier. Polvos de dientes de Quinina y coral del Dr. Pierre todo á precios moderados.

En la misma se corta el pelo á 25 cs.

Además hay salones reservados para tenir el pelo. 8-3

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83. 29-Jl

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA
A LA CUBEBA.
PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-E

REMEDIO EFICAZ
CONTRA LAS LOMBICES
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-E

PARA EL VERANO.
JARABES
PARA REFRESCOS.

De piña, de guanábana, de agraz, de grama y cebada, de zarzaparrilla &c. De la fábrica especial de la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 38-15 Jul.

NO MAS CALLOS

Con el emplasto magnético se quitan eficazmente los callos de los piés, ojos de gallos y carnosidades.—De venta en la botica La Marina, Sol esquina á la del Inquisidor. 32-22Jul.

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA EL PELO.

Este tinte y el único inventado [illegible] del presente siglo. Son tan recomendables sus [illegible] que solo es preciso [illegible] para convencerse de la superioridad que posee sobre cuantos [illegible] para el importante [illegible] ningun color, [illegible] EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, [illegible] [illegible] Peoli. [illegible]

ACEITE PURO DE YEMA DE HUEVO.—La compañía [illegible] con prontitud. [illegible] De venta en todas las buenas [illegible] en la Habanera, calle de O'Reilly esquina á la de la Habana. 92-13Jul.

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTICO DE ANACAHUITA.

Este Jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 23 J.

A LAS MADRES DE FAMILIAS,
PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KOUSSO.

El remedio mas inocente y seguro para la espulsion de las lombrices.

Preferible á cualquiera preparacion estrangera secreta. Los niños las toman con placer. Se preparan y venden en la botica de Sta. Rita: Mercaderes n. 18. 30-2 Ag.

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS
PREPARADA
POR [illegible]

Esta [illegible] ciones sifilíticas, úlceras, [illegible] y úlceras [illegible] de la piel, [illegible] los vicios de la sangre [illegible] hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarzaparrilla cierta [illegible] para las dotaciones de los negros [illegible] afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente antibiliosa
DE
MANUEL [illegible] FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, exceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, ardores de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que pueda usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados que otras preparaciones de su clase; esta magnesia es pura y no contiene cal, alumina y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil y al pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos, del curandero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdes, Savillano, Jonte, Costa, Hernandez Gaitan, Soto, Lesada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos, cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tísis pulmonares y laríngeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptísis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, se garantizamos otro siempre de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á los vinos, bitters y [illegible] de quinas [illegible] la debilidad general nerviosa. La accion de este cordial sobre el estómago y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro nombre. 31-Mayo

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica [illegible] RA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTORIA [illegible]

En la de SANTA [illegible]

EN MATANZAS [illegible] calle del Rio n. 4.

En la de D. LINO VILLAMOR.

En BEJUCAL en la botica de D. Manuel [illegible]

En TRINIDAD en la botica de D. [illegible]

En los principales almacenes [illegible]

GOMBO FILE.

Acabado de recibir, en la [illegible] Mercaderes 1 [illegible] 15-5

ROB LAFFECTEUR,
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 13-Jl

CARRUAJES.

UNA CARRETELA Y UN FAETON DE CONStruccion francesa, en el mejor estado y condiciones, en la calle Paso de Churruca primera cochera pueden verse. 23-Jul.

BUEN NEGOCIO.

En diez onzas un elegantísimo tilburi francés para paseos con sus correspondientes arreos para un caballo. Tejadillo 25. 4-5

UN TILBURI EN BUEN ESTADO, PROPIO para médico ó corredor, se dá barato por no necesitarlo, y se solicita comprar una general con inora. Acosta n. 22, frente á la sacristía del Espíritu Santo. 4-6

UNA CARRETELA CASI NUEVA POR AUsentarse su dueño en precio módico San Rafael 72 puedo verse. 4-6

UNA MAGNIFICA CARRETELA FRANCESA casi nueva con sus avances y un sólido de muy poco uso tambien francés, impondrán en el taller de coches. Aguila entre Zanja y Barcelona. 8-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN bonito quitrin forrado todo de punzó, con muy buenas maderas y platinas, propio para la ciudad por el buen estado en que se encuentra; se dá en el ínfimo precio de 7 onzas, valiendo 12. En Guanabacoa. San Antonio 51, tres cuadras del paradero. 4-9

UNA ELEGANTE

VICTORIA FRANCESA con 3 magníficos caballos y sus arreos correspondientes, marcada y foliada, propia para alquiler. San Miguel 171, de 6 á 8 de la mañana. 4-9

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

CAMISAS, CAMISAS, CAMISAS,
HAN LLEGADO
CIENTO OCHENTA DOCENAS,

al gran depósito de ropa hecha francesa y almacen de Novedades, Obispo esquina á la de Aguacate.

Se espenden en sus hermosos envases que contienen cada una 6 camisas, vienen confeccionadas por el mejor fabricante de París, tanto la exactitud en las medidas ó tamaños, como el buen gusto de sus variadas formas no se puede dar una idea viéndolas, y mas que todos llamamos la atencion de sus módicos precios, que con solo indicar el de una sola clase bastará para hacerse de éstas aun á aquellos que no la necesiten, del mejor cutré imperial las cuales siempre se han vendido á 63$ docena, se dan hoy á 51$ tomando docena. Tambien entran otras de la misma clase, género algo mas inferior que siempre se han vendido á 44$ docena para concluir pronto la partida se dan á 41$ tomando docena. 15-6

Camisería Francesa.

Calle de Cuba n. 71 en el establecimiento de D. Gaspar Porzio. Además del ramo de sastrería se ha establecido el de camisería para lo cual además de tener un excelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de color, así como un surtido de pecheras lisas y bordadas.

Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad. 30-8Jl

CAMISAS, CALZONCILLOS,
CAMISETAS Y HOLANDAS.

Hay el surtido mas completo y variado; tambien hay sábanas turcas para baños, siendo escelentes las clases y los precios muy moderados. Escritorio de R. C. Ferro. Sta. Clara 24. 30-10 Jl.

ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13.

RELOJES de todas clases, JOYERIA Y PRENDERIA FINA incluso la con obra de pelo. Composiciones de relojes y prendas. COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS. 4-Ag

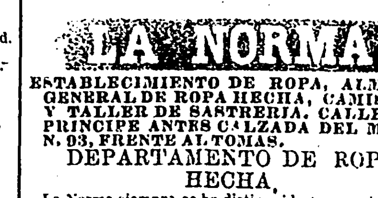

LA NORMA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, ALMACEN GENERAL DE ROPA HECHA, CAMISERIA Y TALLER DE SASTRERIA, CALLE DEL PRINCIPE ANTES CALZADA DEL MONTE N. 93, FRENTE AL TOMAS.

DEPARTAMENTO DE ROPA HECHA.

La Norma siempre se ha distinguido (y es opinion general) tanto por el gran surtido cuanto por la elegancia de las prendas y la equidad en los precios. Si esto ha sido hasta aquí, ¿que será de hoy en adelante cuando la remesa de ropa de verano recibida últimamente de Europa, ha venido á llenar sus entrepaños? Dispuestos estábamos á hacer un detallado anuncio de todo lo que hemos recibido, pero esto sería á mas de gran trabajo, cansar al público con su lectura; así que solo nos concretaremos á enumerar algunas cosas como muestras de nuestro aserto.

DINERO POR ROPA HECHA

350 sacos de alpaca negra y de colores, corte de última y trabajados como para la Norma á 30 rs. á y 5$ uno. 200 de otra mas fina de valpur, merino, paño de Italia y sedan á 6, 7, 9 y 10$ uno.

500 levitas de paño, de alpaca fina, merino, paño de verano, saten, valpur y alma, desde 4½ hasta 25$.

20 docenas de pantalones de dril blanco y de colores, holanda, casimir, merino y paño, desde 3 hasta 16$.

30 docenas de chalecos de seda, terciopelo, granadina, piqué blanco y de colores, desde 2 hasta 5$.

CAMISAS, CAMISAS.

100 docenas hemos recibido sin contar con las que tenemos en casa; con tal motivo las realizamos casi regaladas; baste decir que las tenemos muy buenas hasta de 2$ ¿Que no serán las de 3, 4, 5, 5½, 6, 8 y 12$?

SASTRERIA

El taller que ofrecemos al público, nada tiene que desear tanto por la elegancia del corte, cuanto por la delicada confeccion en las prendas segun lo podemos probar con datos positivos, por consiguiente cualquiera que necesite mandar hacer ropa, venga á nuestra casa seguro que quedará complacido. 30-5Ag.

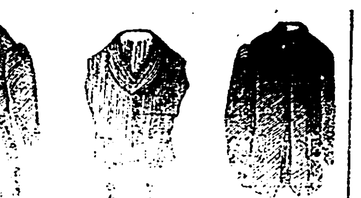

GRAN REMATE
ROPA HECHA
MAS BARATO QUE NUNCA
SURTIDO COMPLETO
DE
CAMISAS Y CALZONCILLOS
CALLE DE [illegible] HABANA [illegible]

LA CELESTIAL
GRAN SURTIDO
DE GENEROS Y ROPA HECHA

CALLE DEL PRINCIPE (ANTES CALZADA DEL MONTE) N. 147 ENTRE ANGELES E INDIO.

GRAN NOVEDAD
EN ROPA HECHA

Sacos y chaquetas de alpaca de llaves y [illegible] del mejor efecto á 3 y 3½ uno.

Sacos de holanda [illegible] 1½ y 1¾

[illegible]

Levitas y chaquetas [illegible] á 5, 6 y 7½ uno.

[illegible] 6 y 7½ uno.

Sacos de casimir [illegible] del mejor efecto [illegible]

Chaquetas de casimir francés muy bien trabajados 5, 8, 10 y 12½ uno.

Levi-chaquetas y sacones paño muy fino á uno 12½ uno.

Levitas y casacas de paño tarrasa y San Fernando muy bien trabajadas á 12, 14, 16 y 17½ una, estas prendas [illegible] se compran en otros establecimientos han de [illegible]

[illegible] alpaca de colores y negro á 30 rs. uno.

Tenemos tambien lutos de merino francés á [illegible] flneses completo y se hacen cuantos tengan por conveniente en encargarnos en el término de 12 horas.

Otra línea de mas novedad hay un gran surtido de prendas de [illegible] Cavour, Mefistofeles trajes á lo conde de San Antonio Esclavinas á la Luis Napoleon y Mantericios de todas clases y tamaños.

Hay tambien un surtido grande de pantalones de casimir de dril blanco y de colores, chalecos de casimir franceses de todo de [illegible] vendemos á [illegible] baleeés.

LA CELESTIAL SIN RIVAL.
OJO AQUI
(CAMISAS.)

Camisas francesas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 15 y 20 rs. una, estas camisas aseguramos que si se encuentran en otros establecimientos iguales han de costar á 12 uno. [illegible]

[illegible]

Adornos [illegible] en gran surtido de novedades como son nipes, gasas, granadinas, fulares de plastas, cuartos y listas, tafetanes, cambiais, lances, turcas, alemanes, tejuelas, mantelletas de blonda y de gró [illegible] si no se encontrar fuera cuando La Celestial [illegible] preciosas bellezas para los [illegible]

UN ALERTA
A LOS AMIGOS DE VESTIR BIEN
Y BARATO.

En el Almacen de Novedades y gran depósito de ropa hecha francesa, calle del Obispo esquina á la del Aguacate, se acaba de recibir una gran remesa de ropa hecha propia de la estacion, entre las que se distinguen [illegible] [illegible] juventud en todas las grandes capitales del mundo elegante, lo que nos anima á poner en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores [illegible] á los que nos tiene hecho favores [illegible] piezas, les participamos que ya se hallan en nuestro poder. 15-5

OTTO DOES,

RELOJERIA [illegible] OBISPO N. [illegible] Y VIRTUDES. GAS.

Se ha recibido [illegible] relojes finos de Suiza [illegible] de Londres y otros [illegible] y Constantinos [illegible] muy económicos por mayor y menor.

Se ofrece [illegible] prendería y joyería.

Hay [illegible] invencion, [illegible] relojeros y plateros.

La [illegible] 14-5 Jl.

PARIS

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA Y DEPOSITO GENERAL DE CAMISAS.

Sacos de alpaca negra á 3 rs. uno. Otros de alpaca de seda de colores de listas, cuartos y obras menuditas trenzados y hechuras de última moda, á 1½$ uno. Sacos de dril piqué holanda de cuartos y obras menudas, propios para la estacion á 2$, 2½ y 3$ uno. Otros de merino francés, grano de pólvora trenzados y cortes por los últimos figurines á 5½ y 6$ uno. Sacos de casimir delgado propios para la estacion á 5½ y 6½ uno. Posmanes y Sposmanes de alpaca de colores de obras caprichosas y trabajo de los mas esmerado, á 4½ y 7$ uno, Sacos de alpaca de seda negra á 5 y 5½$ uno. LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES. Marquettis de casimir de colores á 10½ y 12½$ uno. Posmans, Sposmans y marquettis de paño de Sedan, negros forrados y trenzados, en seda, á 14, 17 y 20$. Levitas francesas de paño á 17$. Pantalones de dril piqué de colores á 2½, 3½ y 4½$ uno. Chalecos de piqué de colores y blancos, á 14 y 17 rs. uno. Chalecos de piqué de seda de colores muy elegantes á 2, 2½ y 23 rs. uno. Calzoncillos y camisas para niños de 6 á 12 años, de cutré, blancas, bordadas y lisas á precios sumamente baratos. Idem para hombres hay un variado surtido bordadas, lisas y con aplicaciones blancas y de color desde 15 reales hasta 12$ una. Calle de San Rafael y Amistad. 30-24 Jn.

REGALO.

DE ESQUISITO GUSTO Y COMPLETA NOVEDAD PARA SRAS. Y SRTAS.

SE ACABAN DE RECIBIR unos elegantísimos cortes de vestidos de la rica GRANADINA DE VIENA, CON BORDADOS DE RELIEVE DE UN BELLISIMO EFECTO y lo mas aereo y vaporoso que se ha inventado para vestidos ó trages de señoras, último precio de cada uno, los que marquen las targetas que son desde ONCE PESOS HASTA VEINTE Y UNO.

En la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 6-6 B 10-7 D.

TODO
para la temporada y TUTELAR de Guanabacoa.

NIPES DE SEDA PURA Y PRECIOSOS colores á dos y medio reales fuertes vara.

HEBILLAS ESMALTADAS muy bonitas para cintu rones á seis y ocho reales fuertes

ELEGANTE SURTIDO DE LEONTINAS de infinitas clases de ocho hasta diez y seis reales fuertes una

TARLATANA color entero á dos y tres reales vara.

CORBATAS DE CUANTAS CLASES SE PIDAN incluso las elásticas, que son las mas elegantes á siete reales una.

TAFETANES DE CUARTOS muy bonitos y de buen gusto á tres reales fuertes vara.

RICAS CINTAS para bandas, lo mas superior que se recibe, á seis y ocho reales fuertes vara.

ELEGANTE SURTIDO DE SOMBREROS para la temporada, desde ocho reales fuertes hasta veinte reales uno.

NUEVO SURTIDO DE PRECIOSOS NIPES, de cuartos y listas y los colores mas de moda á tres reales fuertes vara; y tomando muchas varas se hará alguna rebaja.

MEDIAS MEDIAS CRUDAS y clase superior sin costura á cuatro pesos dos reales docena.

CUELLOS DE CAMISA de puro hilo y lo mejor que se recibe á cuatro pesos docena y tres reales fuertes uno.

PARA LUTO, abanicos negros superiores á siete reales sencillos; id. de subo y baja finos, tambien para luto á ocho reales sencillos.

ALFOMBRAS muy buenas de bonitos dibujos propias para delante de la cama, cuarto de baño y delante de tocador, á doce reales una.

En la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 7-1 B. 10-2 D

MISCELANEA.

TEJES PLANAS
DE LA ACREDITADA FABRICA
DE
Martin Freres de Marsella.

Queda establecido su superioridad sobre toda otra clase de Tejas y sobre cualquier otro sistema de Techo conocido hasta el dia.

A la vista están los almacenes de Regla para comprobarlo entre otros muchos ejemplares.

Se venden calle de Mercaderes n. 1 casa de Suarez Llenau y op. 200-5-E

A MIS AMIGOS.

DON VICENTE JUAN GONZALEZ DE VALES, Apoderado general del Cronista de S. M., autor del Diccionario Histórico, Genealójico y Heráldico de las familias ilustres de la Monarquía española, cumpliendo lo ofrecido al ausentarse temporalmente de esta capital, participa á sus amigos haberse establecido en la Corte de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 29, piso principal, donde les ofrece sus servicios en cualquier clase de negocios ó solicitudes que dependan de los Ministerios ó de los Tribunales Supremos de la nacion, sin interés pecuniario de ninguna especie. Las demás personas de la Isla de Cuba, país de su predileccion, donde se ha educado y residido desde los primeros años de su juventud; donde, por sus ajustados principios de probidad y eficacia en todos sus negocios, ha merecido las mas distinguidas consideraciones, y donde ha adquirido una modesta fortuna, que en bienes raíces posee en esta ciudad, pueden ocurrir á él del mismo modo, seguros de que serán complacidos, y nunca engañados.

Los que quieran tomar instrucciones pueden ocurrir á los Sres. D. Enrique de Arantavo, D. Miguel Nuño, D. Ramon Sanchez de Leon, D. Joaquin de Porto, D. Ambrosio Gonzalez del Valle y D. Francisco del Valle y en Trinidad al Excmo. Sr. Marqués de Guáimaro, y D. Antonio Vallés y Sierra, advirtiendo que el encargado especial que tiene en la Habana para todos sus negocios lo es el Sr. D. Antonio de Meca y Córcoles, que vive en la calle de O'Reilly núm. 87, con quien pueden entenderse, dirijiéndole franca la correspondencia epistolar de cualquier punto de la isla. 15-23

LA ISABELITA.

O-REILLY N. 23 ENTRE HABANA Y AGUIAR.

GRAN DEPOSITO DE OBJETOS DE ELECTRO-PLATA,

Por el último vapor de Nueva-York se acaba de recibir un gran variado surtido, lo mas enteramente nuevas y clase superior, de DULCERAS de diferentes figuras con cristal de colores, dichas todo plateado sin cristal. JUEGOS para té y café de todos tamaños, lisos y cincelados, bandejas de 6 á 16 pulgadas redondas, ovaladas y cuadradas, vinagreras de 2, 3, 4, 5 y 6 pomos, dichas con frutera y timbres, jarros para enfriar agua, dichos de presion, jarros y palanganas, coperas con 2 y 3 platos y reververo, mantequilleras, [illegible] con 6 y 12 copitas de todo y platea las, varias formas de combos con 3 botellas de diferentes colores y 3 copas.

ESCUPIDERAS DEL AGUILA.

Estas escupideras son de la forma mas elegante y caprichosa que se ha fabricado hasta el dia, su figura es redonda con cincelados de mucho gusto, por asa dos águilas y el centro de cristal color rosado. Portalibros, porta botellas, porta cucharas, tazas doradas y plateadas, saleros, azucareras, cafeteras, timbres y [illegible] escribanías, cuchillos, cucharones, cucharas, tenedores, juegos de cubiertos con estuche, cajitas con [illegible] para niños [illegible] servilleteros, depósitos enfriadores de vino, palilleros, palmatorias, tenacillas para apagar velas, [illegible] paneras, [illegible] para candelabros, copas y jarritas para niños &c. &c. y OTRA INFINIDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA BAZARES.

DEPOSITO DE PRENDERIA MEXICANA.

A LOS COMPRADORES AL POR MAYOR

El dueño de este establecimiento participa á los que giren en prendería americana que acaba de montar una fábrica de esta en los Estados-Unidos por cuyo motivo encontrarán siempre un completo y variado surtido de todo lo perteneciente á dicho ramo, como son medios ternos, aretes, brazaletes, alfileres para retratos, cadenas, leontinas, gemelos, hebillas para cinturon, cruces, relicarios, sortijas, peinetas &c.

Los precios serán 15 p.% mas baratos que en los demas establecimientos.

GRAN DEPOSITO DENTAL.

TAMBIEN EL UNICO EN LA ISLA, DONDE ENCONTRARAN LOS MAS MINIMOS INSTRUMENTOS CONCERNIENTES A DICHO ARTE.

MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y WILSON á precios cómodos.—JOSE F. DOWNS Y CP. 12-19Jul.

TAPADO.

Y CALLADITO, PARA QUE NO LO SEPA MAS QUE EL QUE LO LEA.

BONITOS ALBUMS PARA CINCUENTA RETRATOS, FORRO DE TAFILETE. HERMOSOS BROCHES DORADOS y en la parte interior viñetas doradas, para un retrato, se da á doce rs uno. EXQUISITOS ROSARIOS DE MANO, CUENTAS ANACARADAS ENGARSADAS, CON SU medalla y Crucifijo, cosa delicada, á cuatro rs. uno. FOSFOROS SUPERIORES, CAJAS GRANDES, PALOS MUY LARGOS y los mas seguros para encender, á real y medio sencillo la docena y doce rs. la gruesa. LEJITIMOS QUITASOLES DE DOS FORROS LO MEJOR QUE SE HA INVENTADO para neutralizar los ardores del Sol á tres pesos uno. Para realizarlos TINTEROS DE VIAJE Ó DE CAMPAÑA, á tres rs. sencillos cada uno. En la tienda MI DESTINO O'Reilly n. 36 entre las de Cuba y Aguiar. 1-8B 8-31D

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obra[illegible] entre San Ignacio y Mercaderes. 7-St.

COMPANIA
CONCESIONARIA
DEL
ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
Agua y pastillas.

DEPOSITO EN CASA DE LOS AGENTES

CALLE DE AGUIAR N. 61.
[illegible]-Jun MATHIAS, GERSSON Y Cª.

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca Las Pastillas se halla de venta en [illegible] Antonio Serpa y Cp. Obispo 47. 11-A

CAMISERIA.

[illegible]

PARA ESTACIONES Ó CERCAS.

[illegible] derechos [illegible] Talla-piedra n. 1. 1-5

Para colchones [illegible]

[illegible]

LUZ
ECONOMICA

LAMPARAS PARA ACEITE
DE
[illegible]

sin bombillos, 50 cts.

O-REILLY 67. 30-9-Jl

EL LABERINTO.

ESTABLO de carruajes particulares, situado en la calle del Inquisidor n. 20, entre Luz y Acosta.

Este bien montado establecimiento ofrece á sus favorecedores el mejor y mas esacto cumplimiento en las órdenes que se le confien, pues para el efecto cuenta con el surtido mas elegante en todo lo concerniente al ramo.

La modicidad del precio, el puntual cumplimiento de las órdenes, el lujo y decencia de los carruajes, caleseros y demás anexo á dicho ramo, hacen creer á su dueño que merecerá la proteccion de este respetable público.

Se reciben órdenes, calle del Aguila frente al Vapor, casa de los señores Obe, gon y Cª y en la Habana, entre Muralla y Sol, talabartería de Sabino Cobo. 15-9

EL BILLETE ENTERO NUM. 7,650 QUE juegan los Sres. D. Luis Regalado, D. Juan Moya, D. Manuel Diaz, D. Andres Diaz, y D. Manuel Carrera, no lo juegan en el sorteo que ha de celebrarse el dia 1 de Agosto de 1861. Y para satisfaccion de los interesados lo aviso para su conocimiento.—Habana y Agosto 1 de 1861.—*Manuel Carrera* 7-2

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de empespitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero, se vende en el establecimiento de Serrapiñana; Alvarez y Cp., sedería La Borla; Muralla 31. Se compra algodon de todas cantidades. 12-N

OBJETOS DE OUTI [illegible]
PARA LUTO Y MEDIO LUTO.

Brazaletes, medios ternos, leontinas, aretes, sortijas, broches para cinturon, hebillas, jemelos, botones, cruces, bolas para el pelo, dedales, &c., &c.

Novedades en prendería.

Elegantes medios ternos de mármol blanco y negro con adornos dorados y de coral. Medios ternos, bolas de marfil, di[illegible] de bolas doradas, aretes bola dorada mate y bruñidos, aretes para niña, con y sin coral, aretes largos, negros, dorados blancos, verdes y colorados, cruces negras para el cuello, alfileres para retratos, brazaletes, etc., etc.

NOTA.—Todos estos objetos en prendería, que anunciamos se garantizan á no ponerse prietos; respecto á los precios, como fabricantes, podemos dar mas baratos que en los demás establecimientos.—*J. F. Downs y Comp.*

La Isabelita, O'Reilly 23.

PALITOS CORTADOS
PARA HACER FOSFOROS.

Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. 5-Jul.

VERMOUTH.
COGNAC.
AJENJO.
KIRCH

de la acreditada marca

VUGNE RICHARD, MARSELLA.

De venta en cajas de á 12 botellas; Cuna 78 esquina á Obrapía, escritorio de Marzan, Rodriguez y Cª. 6-Julio.

AVISO

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Merrick é hijos han trasladado su almacen de maquinaria á la calle del Empedrado n. 6 entre Cuba y S. Ignacio. 90-20 julio

ACEITE
A
CARBON
EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos.

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE [illegible]
187-20Ab O-REILLY [illegible]

J. C. AYERS Y WILLIAM H. COOK SE PREparan para abrir un puesto de carne inglés en la calle del Santuario núm. 125, en Regla (esquina á la Plaza y á dicha calle), donde tendrán constantemente á la mano carnes frescas y en adobo, á todas horas del dia y á precios razonables. Nadie será objeto de especial favor y se mantendrán en el puesto la tranquilidad y el órden: por manera que las señoras y los caballeros no deben temer venir á hacer sus compras.—Habrá tambien un puesto de vegetales anexo al de carne, donde los capitanes y demás personas que quieran obtenerlos á precios tan razonables como en cualquiera otra parte de la ciudad.—El establecimiento se abrirá el 6 del actual. 30-5 J.

SEIS REALES FUERTES.

LAS BONITAS PERCHAS con un trabajo curioso junto con su cubre ropa, tanto para hombres como para niños, A OCHO REALES FUERTES OTRAS MAYORES y tambien con su cubre ropa. A DIEZ REALES OTRAS tambien mayores y con su cubre ropa. A cinco reales fuertes los bonitos espejos de luna superior marco dorado y propios para peinarse y arreglar el tocado. BONITAS FIGURAS DE BARRO DE BOHEMIA propias para centros de mesa, aparadores, tocadores y consolas, á precio ínfimo. ESPEJOS DE LUNA SUPERIOR marco dorado, libre de toda avería y propios para colgar tres reales sencillos uno. Pizarras metálicas, negras y de mucha duracion, propias para escribir y dibujo de los niños, mayores y propias para escribir con cualesquiera lápiz á real y medio y peseta, todo sencillo.

En la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 5-5 B. 8 6 D.

CERA BLANCA DE LA ACREDITADA CERErería de D. Jaime Nogueras, de Pto. Príncipe: su depósito se ha mudado calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. [illegible] En adelante todas las marquetas estarán marcadas con el nombre de J. NOGUERAS. año-13F

SEÑORAS,

SEÑORITAS Y NIÑAS. LA LLEGADA DEL VAPOR INGLES Y LOS INFINITOS OBJETOS DE ENTERA NOVEDAD Y BUEN GUSTO que ha traido á este puerto, de los cuales nos ha tocado alguna parte, nos impulsa á darle publicidad por este medio, para que llegando á conocimiento del público nos favorezca con su asistencia, aun cuando solo sea por mera curiosidad; entre los infinitos renglones recibidos señalaremos algunos, para que se forme una idea. PEINETAS PARA LA CASTAÑA LAS MAS ELEGANTES y modernas recibidas á dos, tres y cuatro pesos la de mejor gusto. IDEM DE MUCHA NOVEDAD y las que siempre se han usado para toda clase de peinados, á dos, tres y cuatro pesos. ESQUISITOS NIPES DE SEDA enteramente nuevos á tres reales fuertes vara. ELEGANTES LOMBARDOS O PASADORES DE BOLAS GRANDES DE CARCY, BUFALO DORADOS Y ESMALTADOS á doce, quince y diez y ocho reales fuertes los mejores. LINDOS GARIBALDIS O REDECILLAS con adornos del mejor gusto á doce, diez y seis y veinte reales fuertes los mejores. ESQUISITO SURTIDO DE PRENDERIA FINA de oro superior á lo mas de moda LEONTINAS ESMALTADAS DEL MEJOR GUSTO y lo mas nuevo que ha venido á cuatro cinco y seis pesos las mejores. PRECIOSAS limosneras adornadas con mucho gusto á cuatro, cinco y seis pesos una. GRAN VARIEDAD DE CINTURONES CON HEBILLAS Y BORLAS SURTIDO GENERAL DE PRECIOSAS HEBILLAS Y BROCHES para cinturones á cuatro, cinco, seis y ocho reales las mejores. RAMOS DE FLORES FINAS con seis rosas cada uno para adornos de peinado á cinco reales ramo. CORBATAS. En este ramo hemos recibido el surtido mas elegante y mas moderno; las hay desde dos reales hasta un peso una. PRECIOSOS MOZAMBIQUES DE PINOS DE SEDA BORDADOS y los colores mas modernos y escogidos á dos y medio reales fuertes vara, y otros infinitos objetos de entera novedad. En la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 36. 6-30B 10-31D

UNAS ESPUELAS DE PAREJA DE MEDIO USO con guarnicion de plata, inclusos bocados, espuelas &c. Prado 18. 4-6

DOS [illegible] SE HACE CARGO DE LLEvar [illegible] pesos de maderas aserradas de País, tiene constantemente de venta la siguiente

Tablas de [illegible]

[illegible]

SIETE MAGNIFICOS
CANDELEROS DE IGLESIAS.

Mercaderes n. 12. [illegible]

DE UN CARRETON DE AGUA SE LE ESTRAVIÓ [illegible] conteniendo varios manteles y [illegible] en el camino de Marianao [illegible] La persona que lo entregue será gratificada con tres onzas. O[illegible] 4-9

UNA VIDRIERA PROPIA PARA TABAQUEría en [illegible] Colon 33. 4-9

AVISO

SE PARTICIPA A TODAS LAS PERSONAS que tienen alguna prenda ó compostura en la tienda [illegible] esquina á Amistad, que lo reclamen hasta el dia 2 de Agosto, pasado este dia se anunciará [illegible] Los altos [illegible] todo perteneciente á las personas que lo han entregado, de lo hasta las 2 de la tarde de todos los dias. Habana y 2 de Agosto de 1861.—Juan Rio. 4-9

AVISO.
OJO AL ANUNCIO.

Se vende una gran partida de NIÑOS LLORONES de seis tamaños, cabeza de cristal. Tambien se vende desde un niño hasta todo el material. Obispo 84 librería y papelería La Pluma de Oro, entre Villegas y Bernaza. 8-7

ALMACEN DE FORRAJE DE S. IGNACIO.

Se ha vuelto á abrir el antiguo almacen calle de San Ignacio n. 6 entre Tejadillo y Chacon, se vende toda clase de forraje, por mayor y menor, como afrecho, avena, maíz de la tierra y estrangero, heno del Norte y Amberes, en la plaza y en depósito para exportar. 31-9Jl.

MAIZENA.

Nuevamente recibido de Nueva-York este artículo tan útil para dulces, salsas, helados, gelatinas y tantos otros usos, se espende por mayor y menor: Obispo 10 frente á La Australia. 8-2

AGUA
DE VICHY
DE 1861
DEPOSITO

PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.

Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy.—Obrapía 18.

EN MATANZAS, Piñ y Comp. 32 Jl.

AVISO IMPORTANTE A LOS ENFERMOS.—Los que deseen tomar el agua medicinal del pozo del Sr. Carvajo en Guanabacoa, la cual produce efectos purgantes como la de Saratoga, y ha producido escelentes resultados los enfermos del hígado, pesadez, dolores en los piés pueden ocurrir al Sr. D. Manuel Morejon. Calzada del Cerro n. 639 4-7

AJUARES DE BAUTIZAR.

Se alquilan calle del Rayo n. 7 entre S. José y Zanja. En la misma se venden unos aretes de pareja muy cargados de plata y otros negros. 4-6

Aviso interesante.

La antigua tonelería que se hallaba en la calle del Príncipe n. 21 antes calzada del Monte, se ha trasladado á la [illegible] en la que se encontrará un gran surtido de [illegible] para máquinas de todos tamaños [illegible] tonelería á precios [illegible] 12

ALMACEN
DE MADERAS Y BARROS.

Situado en el pueblo de Regla, calle de San Pedro n. 2 y playa del Sud n. 7.

LOS SRES. VIDAL Y CP. han abierto uno, donde encontrará el público toda clase de maderas y barros tanto del Norte como del país á precios sin iguales.

Dicho almacen tiene su muelle donde pueden atracar buques de todas dimensiones, pues tiene fondo suficiente para ello. 15-7

¡LIBROS.

LA VISITA DEL BAYAMES.—ESTA CHISTOsa piececita de costumbres se halla de venta al precio de [illegible] la Cruz Verde, Mercaderes 19, y en la Pluma de Oro Obispo 84. En los mismos puntos sigue vendiéndose la hermosa contradanza EL CAÑON á 25 cts. ejemplar. 4-9

NUEVOS ELEMENTOS DE HISTORIA UNIversal, compilados por don José María de la Torre.—Esta [illegible] el resúmen de la historia de [illegible] de España [illegible] año. Véndese á [illegible] en Sans, calle de la Muralla [illegible] 2-ubol

AUGUSTO NICOLAS,
REFUTACION DE LA OBRA
DE RENAN.

La divinidad de Ntro. Señor Jesucristo. Nueva demostracion sacada de las últimas objeciones de la incredulidad, y en especial de los dirigidos por M. Renan en su obra titulada "La vida de Jesus" por M. Augusto Nicolás, autor de los "Estudios filosóficos sobre el cristianismo", traducida al castellano por D. José Vicente Caravantes, doctor en derecho civil y canónico. Hánse recibido nuevos ejemplares de esta importante obra en la librería española y estrangera de J. M. Abraido, Obispo 63, entre Habana y Aguiar, al lado de la camisería Los Reyes. 6-3

NUEVO METODO PRACTICO

para obtener una letra inglesa y redonda letra inglesa: por Don José María de la Torre, calígrafo y paleógrafo del Exmo. Ayuntamiento. Esta obra declarada por su mérito *texto forzoso* para las escuelas públicas segun se puede ver en la Gaceta de 21 de junio de 1851, está dividida en cuadernos que comienzan desde el simple palote y terminan gradualmente en la mas pequeña y preciosa letra inglesa y mas particular para las damas. No hay que confundir esta coleccion con otras que enseñan la letra alemana y francesa y no la verdadera inglesa. Véndese el cuaderno á un real sencillo y la docena en la librería de Sans calle de la Muralla número 61. 31-5d

USADOS DE TEXTO FORZOSO.

Cartilla y silabario á pesos.
Aritmética con el sistema-métrico de pesos.
Nociones y elementos de geografía universal.
Geografía de la isla
El Robinson Cubano
Cuaderno de escritura inglesa.

Todas estas obras del Dr. D. José María de la Torre, así como su gramática castellana, ajustada estrictamente á los principios de la Real Academia; y las tablas de cuentas cosmografía, Cronología, Mapas de la isla. &a. Se hallan de venta en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 61. 30-2Ag

ANUNCIOS DE LA ISLA.

GUANABACOA.

Aprovechar la ganga, dos casas que han ganado tres onzas cada una se alquila en 16 pesos cada una, siendo por años, con fiador, tiene cuatro cuartos, sala, saleta cocina y despensa, agua y gran patio; están Barreto n. 15 y 17 al lado impondrán. Son de mampostería. 15-9

DEL CALABAZAL.

GRAN BAILE.—La juventud de este pintoresco pueblo ha dispuesto para el domingo 7 del corriente dar un baile en la Glorieta á fin de continuar amenizando la temporada al cual invita á sus favorecedores. 4-5

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
COMPAÑIA DRAMATICA

Octava funcion de abono para hoy martes 9.

La acreditada comedia en tres actos, titulada

LO POSITIVO.

Dará fin con la aplaudida zarzuela en un acto nominada.

GRACIAS A DIOS QUE ESTA PUESTA LA MESA.

Empezará á las 8.

NUEVO MUSEO
GABINETE OPTICO MECANICO,
PLAZUELA DEL MONSERRATE, AL LADO DE LA FERRETERIA.

Su dueño José Alvazzi, participa al ilustrado público, no omite gasto alguno para poner novedades interesantes como las que brinda al público de esta ciudad.

ORDEN DE LA EXHIBICION

POR PRIMERA VEZ EN ESTA CAPITAL.

El hermoso cuadro representando el desembarque del Almirante Pinzon, tomando posesion de las islas Chinchas, y vista de su pueblo y sus cercanías.

Vista de la escuadrilla española en el acto de saltar á tierra la tripulacion y demas.

Este cuadro es una copia del sacada del natural de idem.

El desafío del Kearsarge y el Alabama en el momento del combate.

Grandiosos cuadros de la guerra de los Estados-Unidos y Sto. Domingo, vistas al natural, de corte y movibles, la grandiosa Cueva de Bella Mar de Matanzas al natural, merece por vista.

Entrada dos reales sencillos, niños y tropa la mitad. 7-7

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Importantísimo

Sépase por todos :

Que para purificar la sangre, nada es tan seguro y poderoso como la ZARZAPARRILLA de BRISTOL. Los Diviesos, Carbunclos y Pústulas mas dolorosas se alivian desde luego: La Sarna y la Tiña desaparecen en pocos dias; las Llagas Inveteradas, la Escrófula, el Cáncer, las Ulceras y los Tumores que han resistido á todos los remedios conocidos se curan completamente. Los peores casos de Sífilis ó Mal Venéreo, se desarraigan pronta y seguramente del sistema y las angustiosas dolencias peculiares al Bello Sexo se alivian fácilmente. Procuren los enfermos comprar siempre la pura y legítima

Zarzaparrilla
de Bristol.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

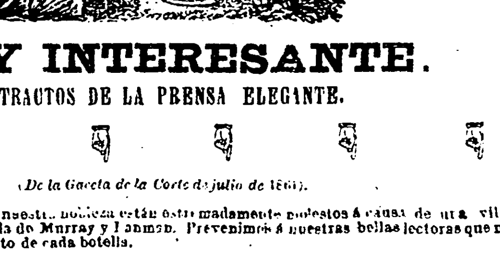

MUY INTERESANTE.

ESTRACTOS DE LA PRENSA ELEGANTE.

(De la Gaceta de la Corte de julio de 1861).

Los mismos del buen tono de nuestra nobleza están sumamente molestos á causa de una vil é indigna imitacion de la célebre Agua Florida de Murray y Lanman. Prevenimos á nuestras bellas lectoras que no compren sino la que lleva el nombre completo de cada botella.

(Del Diario del Bello Sexo, de marzo 1862).

Las gefes de nuestro mundo élegante han estampado con su sello de aprobacion el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. Se halla en el tocador de toda señora que tenga aun la mas mínima pretension tocante á posicion ó gusto.

(De la Gaceta de Modas de Nueva-York, fecha de enero 1862).

Jamas hemos conocido artículo alguno para el tocador que haya recibido tan universal alabanza como el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. Es sin duda alguna el perfume mas fragante y duradero.

(Del Magacin de Modas de febrero 1862.)

Bien sea por su delicadeza ó riqueza de perfume no conocemos artículo alguno de tocador que se compare al AGUA DE FLORIDA de Murray y Lanman. Es la verdadera quinta esencia del aroma de las flores fragantes.

(Del Diario mensual de Modas de señoras)

En la fragancia de esta popular agua del tocador hay una cualidad salutífera y vivificante. Despierta el recuerdo del aroma de las flores primaverales, así como una cancion antigua nos recuerda las escenas del tiempo en que por primera vez la escuchamos. Tan placentera y delicada como el aroma de la legítima agua de Colonia, es mas duradera y el olor nunca cabia como sucede con los perfumes extraidos de aceites volátiles. Las señoras que padecen de dolor de cabeza nervioso lo prefieren á cualquier otro remedio local para aliviar el dolor, y como perfume para la alcoba de un enfermo es sumamente refrescante. Nos referimos únicamente al Agua de Florida de Murray y Lanman. Las imitaciones para nada sirven.

PONGASE ESPECIAL CUIDADO EN CONSEGUIR LA LEGITIMA

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

De venta en todas las perfumerías elegantes y boticas principales.